MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

ACTA DE SESION ORDINARIA N°017-2025 DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

(22 DE SETIEMBRE DEL 2025)

Se procede a entonar el himno a Madre de Dios

En la ciudad de Puerto Maldonado, a los veintidos (22) días del mes de setiembre del dos mil veinticinco, siendo las 09:00 horas, se reúnen de forma presencial los miembros del Concejo Municipal, presidido por el presidente del Concejo Municipal el señor Alcalde **Luis Alberto Bocangel Ramírez**, comprobándose la presencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal: **Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco,** habiéndose verificado el quórum reglamentario exigido por ley, se da inicio a la Sesión Ordinaria:

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Damos por iniciada presente sesión de concejo del día de hoy. Puede continuar, secretaria.

Secretaria General (e)
Señor presidente, voy a dar lectura del acta de la sesión Ordinaria N° 16.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Tiene la palabra.

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera.
Gracias, señor presidente, solicito mediante su intermedio que se dispense la lectura del acta y la aprobación respectiva.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación. Los que están de acuerdo con la dispensa de lectura y aprobación del acta N°16 levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** Marco Marino Mercado Apaza. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **MAYORIA**

Secretaria General (e)
Señor presidente se ha convocado a la sesión ordinaria N° 17-2025-CMPT-SO, para el día de hoy lunes 22 de setiembre del 2025 a horas 9 de la mañana. Con el punto de agenda.

PUNTO DE AGENDA:

1. **La Aprobación de Propuesta de la Ordenanza Municipal que crea el Comité Local de Turismo de Tambopata- COLOTUR Tambopata.**
2. **La Aprobación de la Propuesta de Ordenanza que apruebe el Plan de Recolección de Residuos Sólidos de la ciudad de Puerto Maldonado.**

Señor presidente, conforme lo señala el reglamento del Concejo Municipal procedemos a la estación de informes.

ESTACIÓN DE INFORMES

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera
Muy buenos días señor presidente, señores miembros del concejo, funcionarios, si señor presidente el día 6 al 11 de setiembre se realizó una actividad de aniversario de los distritos de Laberinto y el distrito de Mazuko bueno en esta asistencia, era para realizar instrucciones de representación y también poder asistir al desfile. Señor presidente, ya varias veces estamos asistiendo a desfiles institucionales, pero no tenemos la banderola, cada vez que yo solicito la banderola me dicen que no está disponible. Y también pasamos con el concejo distrital. Lo primordial, por lo general, sería que nosotros vayamos con la banderola de la

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Provincia de Tambopata. También sobre el uso de nuestras medallas, se tiene el escudo pasado, señor presidente, ya le había solicitado a la secretaria que actualice la medalla, ahorita veo que todos están con el cintillo es distinto de la medalla, y solo algunos de los regidores estamos con el cintillo correcto supongo ... También, señor presidente, el viernes 19 tuvimos una reunión en el área de planificación donde se toma conocimientos sobre el incremento de nuestro plan de fiscalización. Ya nos indicó el señor gerente que ya en esos días o a fines de mes ya se estaría dando un incremento para temas de fiscalización, y también otro punto muy importante señor presidente que indicó el Gerente Planificación donde se tomó en conocimiento que hay doscientos mil soles, señor presidente, doscientos mil soles de rendición de viáticos, tanto de parte de los funcionarios como parte de ambas áreas, que son rendiciones de viáticos que no hay rendición de hace un año o año y medio. Sería bueno que usted revise, señor presidente, ese tema de las rendiciones de viáticos de los funcionarios. También, señor presidente, sobre los incidentes que pasaron sobre el acuerdo de concejo que se aprobó para dar el metro cuadrado por un sol, hasta ahora no sale la ordenanza de ese acuerdo de concejo, señor presidente, hay varios administrados que han solicitado que se haga de uso para la municipalidad, pero indican que todos estos actuados han vuelto al área de GDUR, que se les ha dado, se están haciendo las modificaciones de un acuerdo que ya fue aprobado, eso es lo que se me indico. También le solicité al señor gerente, me dijo que recién van a elaborar la Ordenanza Municipal, no sé medio raro eso señor presidente, también señor presidente nos dirigimos al área de sala de regidores, señor presidente, donde los archivos, documentos no hay espacio, señor presidente, para nuestra área están en el piso, están en la esquina ahí están acumulados; también a veces los equipos tecnológicos. Yo ese día no traje mi laptop, tuve que solicitar una computadora a las secretarias el sistema Windows o el Office mucho se colgaba. Yo le dije, ¿así trabajas? Y me dice, sí, regidora, porque yo al hacer una carta me demora entre tres o cuatro minutos, lo que debería ser máximo un minuto o dos minutos. O sea, su sistema operativo está muy pasado o antiguo, también sobre el manejo de la recepción de cartas, como vuelvo a decir hay muchas cartas que no están descargadas o no las han puesto al día en el registro, ellos los registran por el Excel, en realidad, si hay un apagón a algo, no hay una base de datos, en caso de que yo quiera hacer seguimiento a una carta en caso en que área se deriva, pero esto demora No sé cómo estarán las otras áreas de los funcionarios o para los administrados, porque hay varios administrados que vienen y se acercan, y señor presidente indica que ha presentado un documento desde el 2023 y hasta ahora no se le dado o no se le dado tramite porque hay cambio de gerente o hay gente que en esta área hay gente de tercería. Ellos no pueden firmar y necesitan esperar el CAS para que puedan tener vínculo laboral o alguien tenga que responsabilizarse de esa entrega de documentos. Y esa es la deficiencia que tiene actualmente en la Municipalidad y ese es todavía el documento que se ha ingresado desde el 2023. Eso sería todo, señor presidente. Gracias.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Gracias regidora estamos tomando nota la Secretaría para arreglar todos esos temas que está usted refiriendo, ¿alguien más tiene informes? tiene la palabra, el señor Mercado.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
Gracias, señor presidente. Muy buenos días a los colegas regidores, funcionarios que se encuentran aquí en la sala del auditorio de la Municipalidad Provincial de Tambopata y a toda la población en general. Durante estas semanas he asistido a una reunión convocada por la Fiscalía de Prevención de Delito señor presidente de una carpeta fiscal que se está armando sobre la problemática de los perros vagos y callejeros en la ciudad de Puerto Maldonado y es importante señor presidente ya son dos reuniones la tercera reunión va a ser el día de mañana, importante la asistencia de toda la comisión de salud porque es un tema de salud en la cual nosotros hemos estado aquí impulsando a través de la regidora Nieves, aspectos en el tema de tenencia responsable de animales de compañía. Señor presidente, hemos dado a conocer los aspectos de salud pública que ocasionan, los problemas de salud pública que ocasionan los perros vagos y callejeros en la ciudad de Puerto Maldonado, el día de mañana la reunión es en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios en la cual yo estaré exponiendo los problemas de salud pública a todas las personas que se van a invitar, dentro de ellos, todos los funcionarios que pertenecen al Comité Distrital de Salud. Señor presidente, también asistí a una ceremonia en la cual se impulsa el mejoramiento de la alimentación complementaria para nuestras poblaciones vulnerables, adultos mayores, niños y gestantes, organizado por la Gerencia de Desarrollo Social o la Subgerencia de Salud y Salubridad Pública. Esto se realizó en los ambientes del IVP, del CPC. Importante acción, señor presidente, porque esa alimentación complementaria, el caldo de cabeza. Muchos de ellos, muchos de los amigos periodistas que estuvieron presentes en esta ceremonia, cuando se lanzó aquí en la Plaza de Armas, les causó risa, pero ahora les está causando de que realmente es una realidad impulsar estas acciones de alimentación complementaria en la lucha contra la anemia y también para las personas vulnerables que son los adultos mayores. Señor Presidente, asistí a una reunión no porque me invitaron,

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

asistí a una reunión convocada por el fiscal Octavio Ramón Pacompía, que es el presidente de la Junta de Fiscales, sobre el tema de las intervenciones, señor presidente, de bares y cantinas en la ciudad de Puerto Maldonado tuve la oportunidad, señor presidente, de escuchar sus versiones, usted como alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata, del doctor Octavio Ramon Pacompía, de la policía, pero lamentablemente señor presidente aquí se está actuando direccionado a algunos centros donde venden alcohol y venden también el tema del festival de karaoke que realizan en estos lugares. Señor presidente, se tiene que investigar realmente las acciones que viene realizando la Gerencia nueva que es de fiscalización al parecer señor Presidente, existe indicios de corrupción ya en esa gerencia de fiscalización hay que hacer una investigación correspondiente nosotros como regidores tenemos que hacer una investigación y demostrar esos indicios de corrupción que se están presentando en la Gerencia de fiscalización señor Presidente, hay algunos elementos que le hacen daño, señor presidente, a la gerencia de fiscalización. Eso también se tiene que corregir. Usted habló un tema importante, señor presidente, que se intervino a una licorería en la cual tenía karaoke y no tenía autorización. Mentira, señor presidente, no conversa con sus funcionarios. Sus funcionarios le dieron, defensa civil, le dio su autorización para el funcionamiento de karaoke y también está en el proceso de que le entreguen su licencia de funcionamiento. Entonces, señor presidente, me parece que ni a usted le comunica lo que está sucediendo en este tema de la lucha contra la gente que vende alcohol en diferentes puntos de la ciudad de Puerto Maldonado. Señor presidente, también estuve visitando el día de ayer y antes de ayer la Plaza de Armas y con mucha preocupación, señor presidente. Este Concejo Municipal aparentemente ya no tiene peso, ya no le hace caso nada, señor presidente. En la anterior sesión del Concejo se habló ¿por qué no se retira esa escalera que está ahí, esas escaleras que están en la Plaza de Armas? Hasta ahora no se retira. Señor presidente, se dijo que es intangible la Plaza de Armas y por qué se ha hecho una feria entre comillas, promoviendo el turismo. Eso no es turismo, señor presidente, eso lo han podido hacer en el Boulevard, pero a nadie le da la gana, señor presidente, de un funcionario de hacer caso a la recomendación del Concejo Municipal. Señor Presidente, para acabar, felicitar todos los deportistas de la región de Madre de Dios que trajeron medallas de oro, plata, bronce en el macro regional inter escolar sin el apoyo de ninguna autoridad señor presidente ni el alcalde, ni el gobernador regional ni las otras autoridades a cuentagotas el ministerio de educación pero nos trajeron la voz y eso nos debe hacer abrir los ojos señor presidente de que necesitamos infraestructura deportiva señor presidente en la ciudad de Puerto Maldonado y a nivel de todos los distritos y en la región de Madre de Dios ¿cómo es posible que vengan muchachos? señor presidente para acabar está el domingo y el sábado en la piscina, domingo no funciona, el sábado en la piscina municipal llegan muchachos y muchachas de Planchón, de Iberia y ellos se quejan, no hay presencia de su autoridad regional, su autoridad local en fomentar el deporte, no solamente la natación, sino los otros deportes. Y se ve, señor presidente, la forma como nadan esos muchachos, nadan como si estuvieran en una quebrada así nadan, señor presidente. ¿Por qué? porque definitivamente no hay infraestructura deportiva en la región de Madre de Dios y también en los demás distritos de la provincia de Tambopata, Entonces hay que mirar, señor presidente, más allá de la ciudad de Puerto Maldonado y lamentablemente creo que la gestión se está caracterizando por darle la espalda al deporte, porque no hay nada de infraestructura deportiva que se esté haciendo en estos momentos, señor presidente. Gracias, señor presidente.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Gracias, señor regidor, por sus informes, tomando nota para poder subsanar todos esos inconvenientes que tenemos en las diferentes áreas ¿Alguien más tiene informes? Tiene la palabra la regidora Isabeau.

Regidora Isabeau Antuane Romero Horna
Gracias, señor presidente. Muy buenos días señores presentes. Bien, señor presidente, el día de hoy este informe es para dar a conocer que como regidora ya he culminado 9 procesos de fiscalización, los cuales se le está haciendo llegar uno por uno por lo extenso que son cada uno de ellos. Entonces ya se le está poniendo de conocimiento a usted como titular del pliego para que pueda tomar las acciones necesarias y correspondientes, porque lamentablemente en estas 9 acciones de fiscalización que he realizado, en todas he encontrado irregularidades que tienen que ser subsanadas y también usted tomar decisiones y corregir a veces cómo es que está funcionando la gestión municipal. Ahora también, señor presidente, quiero correr traslado, en estas últimas semanas se han viralizado muchos videos, el cual es el accionar que tiene la subgerencia, gerencia de fiscalización, ¿no? En cuanto a las intervenciones, las gestiones, etc. Digo esto no solamente por los videos que se han viralizado, ¿no? Que tiene un mal accionar hacia la gente porque en realidad se puede ver un video que a una señora la empujan, la agreden entonces, muchas de esas personas han venido a sala de regidores a tratar de buscar una solución y algunos de ellos mencionan de tienen licencia de funcionamiento a veces no entienden que no pueden estar en las veredas, ocupando las áreas verdes pero no es la forma de accionar, entonces a todos ellos que dicen

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

que nunca se les ha dado ni siquiera un preventivo o un acta de que no pueden estar ahí o algunos de ellos que no tienen licencia, nunca se le ha dado ningún preventivo ni nada, ahí hay que corregir como es que estamos trabajando y también es lamentable, señor presidente, en estas semanas que he podido conversar con alguno de ellos y he podido observar y es lamentable, porque yo la vez pasada también había fiscalizado el tema de MYPES, es cómo opera esta área para hacer actos de corrupción, ¿no? es lamentable mencionarlo porque yo voy a hacer un informe de cómo es que están operando esa área, para que usted pueda tomar acciones. Ahora también creo el día viernes o jueves también se ha podido viralizar un video del área de serenazgo de cómo es que están interviniendo. Sabemos que esa no es su función. Creo que para que se presenten un concurso, ni siquiera están leyendo el reglamento de un sereno, me parece que esa área está abandonada porque todos actúan como les da la gana, no hay un jefe, no hay un líder, entonces, ¿cómo se está trabajando? Porque al final el accionar que tiene un trabajador de la municipalidad, se refleja en la gestión, ¿no? Entonces, yo sé que se reúnen con el titular del pliego los días lunes conversar de cómo se están llevando, qué acciones se van a tomar para mejorar, ¿no? Muchas veces nos sentamos acá hablamos, discutimos los temas, pero lamentablemente no se toman acciones, siempre no se esta tomando nota, pero pasa una, dos, tres, cuatro acciones y seguimos con el mismo, con la misma problemática. Se dice, no, que mencionamos ese tema tres, cuatro veces, lo mencionamos porque no se está haciendo nada qué más podemos hacer si no nos hace el caso al concejo municipal y hablando verbalmente ni por documento, en el momento en que nos vemos, etc. Entonces hay que ponernos de una vez a trabajar, para no seguir cayendo en los mismos errores que se reflejan y que realmente se ve feo. Gracias.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Gracias por su intervención regidora ya se tomó nota para tomar en cuenta lo que usted ha mencionado, tiene la palabra el regidor Pinares

Regidor Aquilino Pinares Valverde
Buenas tardes, señor presidente. A través de un acuerdo del Concejo se solicitó a los ejecutivos la reparación de dos puentes concordantes en los asentamientos, Bernedo Paz, hay 11 asentimientos ápices en esta zona. El puente Pampa hermosa, que está en la misma zona, ya se reparó, se niveló, ya está prestando servicios, faltando botar el otro puente una vez que las maquinarias están disponibles, también hay un compromiso de su persona es continuar con el arreglo por lo menos de vías troncales para conectar por otra parte, por ejemplo, las canchitas que ofrecen no solo deporte, sino también trago. Ahora Maldonado es una ciudad, en los cinódromos, en las canchitas de fútbol, creo que está el jefe del área de fiscalización, tome nota, casi todas las canchitas venden licor de lo más barato. Calientan el cuerpo y terminan en una gresca entonces, el control pertinente al caso. El otro tema, señor presidente, es lo referente al uso de cascos. Hay una norma nacional, en un decreto supremo 026, que obliga desde hace 16 años el uso de dos cascos en una moto que viajan entre dos personas. Esto ha traído controversia ya casi a puertas de una nueva campaña electoral, algunos candidatos ya se han prendido de la oreja de este problema y han empezado a utilizar medios de comunicación para decir que el municipio y la fiscalía quieren imponer el uso de estos cascos. De hecho, esta norma establece que los cascos deben ser cerrados presumo que el genio que ha hecho esta norma en Lima sin conocer nuestra realidad probablemente no conozca el clima de Madre Dios. Un casco cerrado, señor presidente. Por un momento puede ser viable. En el caso de los mototaxistas que están 8, 10, 12 horas al día, a ellos sí les trae una incomodidad, pero, por si fuera poco, la norma dice que también el pasajero que viaja tiene que usar esto. A efecto, señor presidente, participé como vicepresidente de la Comisión de Tránsito en una reunión el viernes, en una reunión de emergencia, que convocó el subgerente de tránsito para abordar este tema en el que también estuvieron los miembros de las federaciones y asociaciones de mototaxistas. Alcanzaron también puntos de vista al respecto. Llegamos a la conclusión, señor presidente, una vez, una serie de recomendaciones que hacen ellos como trabajadores de transporte público en moto lineal. Tratemos, así como hemos buscado una excepción a la ley, también busquemos una excepción a la norma con un trabajo técnico en el que incluso hemos quedado, invitar a algunos del Ministerio que pudieran venir, les ponemos los cascos cerrados, les hacemos andar paradas para que realmente entiendan que esta norma no es que erradique el uso del casco, simplemente se varíe en su forma de estar. Es decir, el modelo del casco no es apropiado para nuestra región, el modelo que recomienda la norma. Pero sí otros modelos se están pensando para dentro del soporte técnico con el que se debe sustentar la excepción de la norma, se puede hacer saber qué tipo de casco puede ser bien, este en esa conclusión se ha quedado, señor presidente, y esperamos probablemente la va a pasar por su despacho. Algunos requerimientos que irán en vías al Ministerio de Transportes. Eso es todo, presidente.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Gracias, regidor, por su informe. Hemos tomado nota para ver el tema de los cascos no es competencia de la municipalidad son normas, no solamente hay calor aquí en Tambopata, hay en Brasil, Pucallpa, en Iquitos y muchos otros departamentos, regiones y países que es la norma usar el tipo de casco. Si la ley, la norma permite, pues que vamos a hacer, hay que solamente aceptar. ¿Alguien más tiene informes? Tiene la palabra la regidora.

Regidora Yessica Rosa Villanueva Alanya
Gracias, señor presidente, señores regidores, señores funcionarios, público presente buenos días, señor Presidente es muy preocupante por la Tambopata con la jirón Ica, nos preocupa por qué, hay bastante cantidad de llantas, vidrios, botellas que votan, los talleres de frente que son de Tambopata deben ser más responsables, hay una contaminación de esas llantas señor presidente se han acostumbrado esos tallares a botar las llantas, no sé cómo coordinar con una persona o una multa para poder poner señor presidente porque malogran lo que son todas las plantitas y el área verde y eso sería mi informe señor presidente, gracias.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
A ver regidora sobre el tema de las llantas eso está en cancha de ustedes, hacer una ordenanza qué hacer con todo emprendimiento llanteros que tienen ese tipo de negocios, para poder llegar a una norma, paguen más, no sé, se tendría que sacar ordenanza en tema de la llanta, gracias por su informe. ¿alguien más tiene informes? tiene la palabra el regidor Medina.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas
Gracias, señor presidente, muy buenos días señor presidente del concejo, colegas regidores, señoras y señores. He tenido la oportunidad señor presidente de hacer una reunión con los representantes de las UPIS del sector de la joya indica que cuenta con la necesidad de realizar acciones técnicas para levantamiento de información. En ese sentido, señor presidente, me han solicitado poder apoyarles con la necesidad de que se declare de interés público las acciones de exclusión del área de estos 10 upis en el sector de la Joya, estamos hablando de UPIS etc, etc, por ello, igualmente, también, señor presidente, voy a solicitar un informe de un pedido en su momento relacionado a esa necesidad, en donde también van a poder asistir representantes de este sector. Por otro lado, señor presidente, la misma preocupación cuento al igual que la regidora Isabeau, respecto a las acciones de fiscalización que está realizando la gerencia de fiscalización. Pareciera, eh, que no se está cumpliendo de repente directivas o lineamientos. Igualmente, no quiero anteceder, digamos, una opinión creo que es importante solicitarle para que nos brinde y nos informe cuál ha sido su trabajo respecto a sus acciones. Porque hay que entender, señor presidente, que todo está relacionado directamente al cumplimiento de un debido procedimiento, ¿no? hay derechos, hay deberes y obligaciones en ese marco en redes se ha podido notar posibles acciones un poco arbitrarias pero de todas maneras considero importante solicitar la presencia, igualmente en redes señor Presidente se ha indicado que posiblemente haya estados de corrupción directamente en la propia Sub Gerencia de Fiscalización y esto está evidenciado en redes, de todas maneras no necesariamente en las redes dicen información cierta, puede que sí, pero para ello también en su momento voy a solicitar la presencia de los funcionarios para que puedan dilucidar si estas acusaciones en redes son ciertas o no, de todas maneras, señor presidente. Solo quería informar por el momento, señor presidente, en su momento hare los pedidos respectivos. Muchas gracias.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Gracias, señor regidor por su informe ya se ha tomado nota, para ver sobre ese informe que ha dado. ¿Alguien más tiene informe? Nos pasamos a pedidos orales, tiene la palabra la regidora Gudelia.

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera
Sí, señor presidente es un solo pedido.

1. **Solicito información verbal y escrita por parte de las áreas encargadas sobre la intervención de un ciudadano por parte de los servidores de Serenazgo. La intervención fue es sobre esa intervención señor presidente donde se puede ver en redes sociales donde servidores de serenazgo, de gente de serenazgo hacen una intervención a un joven que estaba con un menor de edad es la información que me ha pasado y uno de los serenos le propina un golpe sobre ese tema quiero ver si se ha levantado un informe o algo el área encargada, eso sería todo señor presidente gracias.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Gracias regidora por su pedido tiene la palabra el regidor Mercado

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
Gracias, señor presidente como primer pedido:

1. **Solicito información escrita, documentada y oral en la presente sesión de concejo sobre los avances en el Procompite 2025 en la Provincia de Tambopata.**

2. **Declarar de Necesidad Pública la priorización del arreglo de las principales vías de acceso al Hospital Víctor Alfredo Lazo Peralta - ESSALUD en la ciudad de Puerto Maldonado, región de Madre de Dios.**

3. **Solicito servirle el apoyo con maquinaria de la Municipalidad Provincial de Tambopata para el evento nacional de Motocross y Minicross 2025 a realizarse 16, 17 y 18 de octubre del presente año en el circuito de Motocross CEDEGA en la ciudad de Puerto Maldonado.**

4. **Declarar por necesidad Pública e Interés Social la colocación de reductores de velocidad y señaléticas en las inmediaciones de la institución educativa inicial número 269 Jardín de Dios de La Joya, ubicado en la avenida Centenario sin número centro poblado menor de La Joya, Provincia de Tambopata.**

5. **Solicito información verbal en la presente sesión de concejo y escrita documentada en relación a la situación actual de la obra mejoramiento y ampliación de los servicios deportivos del Complejo Deportivo Municipal de la ciudad de Puerto Maldonado, Madre de Dios, Cui 2302288.**

6. **Solicito, información verbal y escrita, documentada sobre el perfil del proyecto de inversión Piscina Olímpica en el Asentamiento Humano Marco Ruiz de la ciudad de Puerto Maldonado.**

7. **Reitero la solicitud escrita, documentada a la Gerencia correspondiente sobre el plan de mantenimiento de las infraestructuras deportivas de la Municipalidad Provincial de Tambopata.**

8. **Solicito informe escrito documentado y detallado de las denuncias ambientales al presente 2025, en aplicación a la ordenanza número 011-2024-MPT-SO, ordenanza que aprueba el reglamento de la atención de denuncias ambientales de la Municipalidad Provincial de Tambopata.**

9. **Solicito información verbal en la presente sesión de concejo a la Oficina del Personal, sobre el procedimiento del ingreso de estudiantes universitarios egresados a realizar Prácticas Pre- Profesionales en la Municipalidad Provincial de Tambopata.**

10. **Solicito un informe verbal en la presente sesión de concejo, lo solicitado por los moradores de la urbanización municipal Los Pioneros, en la ciudad de Puerto Maldonado, para la limpieza y operatividad de sus calles en dicho asentamiento humano.**

11. **Solicito informe verbal sobre los gastos generados en el aniversario 123 de la ciudad de Puerto Maldonado.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Gracias, regidor, por sus pedidos y por la intervención. ¿Alguien más tiene pedidos? Tiene la palabra regidor Duran.

Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco
Muy buenos días, señor presidente, regidores y público presente.

1- **Solicito la aprobación del convenio Interinstitucional entre la Empresa Electro Sur Este, Sociedad Anónima Abierta y la Municipalidad Provincial de Tambopata.**

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Municipalidad Provincial de Tambopata V° B° ALCALDÍA MDD

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Gracias por su intervención. ¿Alguien más tiene pedidos orales? Tiene la palabra regidora Isabeau

Regidora Isabeau Antuane Romero Horna

1. **Solicito para que la jefa de personal informe sobre el trámite o impulso del Proceso de Nombramiento de la Municipalidad Provincial de Tambopata.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Gracias por su intervención. ¿Alguien más tiene pedidos orales? Tiene la palabra el regidor Medina

Municipalidad Provincial de Tambopata V° B° SECRETARIA GENERAL

Regidor John Mc Donald Medina Vargas
Gracias, señor presidente, mi primer pedido verbal es la siguiente formulación.

1. **Declarar de Interés Público y General el proceso de exclusión de área del MTC para las 10 UPIS del sector de la Joya de la ciudad de Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios y la realización de las acciones técnicas respectivas como el levantamiento fotogramétrico en cumplimiento de los requisitos exigidos por la Dirección General de Aeronáutica Civil para el acceso a los servicios básicos, mejora de calidad de vida y el desarrollo de la comunidad.**

2. **Solicito información verbal y por escrito sobre los protocolos de las acciones de fiscalización de la Gerencia de fiscalización.**

3. **Informe verbal y escrito, sobre las posibles acciones de corrupción señaladas en redes sociales respecto a las Subgerencia o área de Licencias y Funcionamiento…**

Igualmente le voy a pasar por escrito a la señorita para que lo pueda revisar

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Correcto, gracias regidor alguien más tiene pedido orales, vamos a votación, ¿no?; puede dar lectura secretaria.

PEDIDOS ORALES

Secretaria General (e)
Bueno, como primer pedido, tenemos el pedido de la Regidora Gudelia Rueda Vera, quien solicita:

1. **Información verbal y escrita por parte de las áreas encargadas sobre la intervención de un ciudadano por parte de servidores del área de serenazgo.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

Secretaria General (e)
Pedido solicitado por el regidor Marco Mercado Apaza quien:

1. **Solicito información escrita, documentada y oral en la presente sesión de concejo sobre los avances en el Pro Compite del 2025 en la Provincia de Tambopata.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

Secretaria General (e)
Pedido solicitado por el Regidor

2. **Declarar por necesidad Pública la priorización del arreglo de las principales vías de acceso al hospital Víctor Alfredo Lazo Peralta, ESSALUD, de la ciudad de Puerto Maldonado región de Madre de Dios, Provincia de Tambopata.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

Secretaria General (e)
tercer pedido, tenemos el pedido

3. **Solicitud, que se brinde el apoyo con maquinaria de la Municipalidad Provincial de Tambopata para el evento nacional de Motocross y Minicross 2025 a realizarse este 16, 17, 18 de octubre del presente año en el circuito de Motocross CEDEGA en la ciudad de Puerto Maldonado.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

Secretaria General (e)

4. **Declarar por necesidad Pública e Interés Social la colocación de reductores de velocidad y señaléticas en las inmediaciones de la Institución Educativa Inicial N° 269 Jardín de Dios de La Joya, ubicado en la Avenida Centenario, sin número, Centro Poblado Menor de La Joya, Provincia de Tambopata.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

Secretaria General (e)

5. **Solicito información verbal en la presente sesión de concejo y escrita documentada con relación a la situación actual de la obra mejoramiento y ampliación de los servicios Deportivos del Complejo Municipal de la ciudad de Puerto Maldonado, Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, Madre de Dios, cui número es 2302288.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

Secretaria General (e)

6. **Solicito información verbal y escrito documentado sobre perfil de proyecto de inversión Piscina Olímpica en el Asentamiento Humano Marco Ruiz de la ciudad de Puerto Maldonado.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

Secretaria General (e)

7. **Reitero la solicitud de información escrita documentada a la Gerencia correspondiente sobre el plan de mantenimiento de las infraestructuras deportivas de la Municipalidad Provincial de Tambopata.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación. Los que están de acuerdo con el pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

Secretaria General (e)

8. **Solicito informe escrito, documentado y detallado de las denuncias ambientales 2025 en aplicación a la ordenanza número 11- 2024- MPT-SO, ordenanza que apruebe el Reglamento de atención de denuncias Ambientales de la Municipalidad Provincial de Tambopata**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

Secretaria General (e)

9. **Solicito información verbal en la presente sesión del Concejo a la Oficina de Personal sobre el procedimiento del ingreso de estudiantes universitarios egresados a realizar sus prácticas Pre Profesionales en la Municipalidad Provincial de Tambopata.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido

Secretaria General (e)

10. **Solicito informe verbal en la presente sesión del Concejo sobre lo solicitado por los moradores de la urbanización municipal Los Pioneros en la ciudad de Puerto Maldonado para la limpieza y la operatividad de sus calles de dicho Asentamiento Humano.**

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel RAMIREZ
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido

Secretaria General (e)

11. **Información verbal sobre los gastos generados en el aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido

Secretaria General (e)
Como siguiente pedido tenemos el pedido solicitado por el regidor Ramiro Elio Durán Carrasco, quien

1. **Solicita la aprobación del Convenio Interinstitucional entre la Empresa Electro Sur Este S.A.A. y la Municipalidad Provincial de Tambopata, en mérito de la carta número 7-2025.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido

Secretaria General (e)
Como siguiente pedido tenemos la solicitud de la Regidora Isabeau Romero Horna, quien solicita para que la jefa de personal.

1. **Informe sobre el trámite o impulso del proceso de nombramiento de la Municipalidad Provincial de Tambopata**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido

Secretaria General (e)
Como siguiente pedido tenemos los pedidos del Regidor John Mc Donald Medina Vargas

1. **Declarar Interés Público y General el proceso de exclusión de área del MTC para las 10 UPIS del sector de la Joya de la ciudad de Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios y la realización de las acciones técnicas respectivas como el levantamiento fotogramétrico entre otras acciones en cumplimiento de los requisitos exigidos por la Dirección General de Aeronáutica Civil para el acceso a los servicios básicos, mejora de calidad de vida y el desarrollo de la comunidad.**

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido

Secretaria General (e)

2. **Solicito información verbal y escrito sobre los protocolos de las acciones de fiscalización de la Gerencia de Fiscalización y la ejecución de sanciones y medidas complementarias.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido

Secretaria General (e)

Como ultimo pedido tenemos:

3. **Solicitud de informe verbal y escrito sobre posibles acciones de corrupción en el área de Licencia respecto a la devolución de lo decomisado de productos.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido

PEDIDOS ESCRITOS:

Secretaria General (e)
Procedemos con la aprobación de los pedidos escritos.

1. **Como primer pedido escrito tenemos la carta 452-2025-CMPTSR, suscrito por la Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, quien solicita información a las áreas encargadas sobre la estadística desde el año 2023 hasta la fecha de los siguientes hechos delictuosos registrados en la Provincia de Tambopata: homicidios, narcotráfico, macro y micro comercialización de drogas.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido

Secretaria General (e)
Como siguiente pedido escrito tenemos la Carta número 473-2025- CMPT-SR, suscrito por la Regidora Gudelia Rueda Vera, quién solicita a las áreas encargadas

1) **Expediente completo de aprobación de acuerdos del PAF Plan de Acción de Fiscalización, de los años 2024-2025.**
2) **Expediente completo de aprobación de acuerdos de PTAF, de los años 2024-2025.**
3) **Expediente completo de requerimiento para la contratación de profesionales para las fiscalizaciones de los PAF 2024-2025.**

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

4) **Informe de sustentación de ingreso para su exposición en sesión de concejo en los años 2024-2025.**
5) **Implementación de los informes de fiscalización de los años 2024-2025.**
6) **La relación y copia de las órdenes de servicios de la meta 064-2025.**
7) **Informe documentado de la creación de meta para la fiscalización del periodo 2024.**
8) **Informe documentado de la creación de meta para la fiscalización del periodo 2025.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

Secretaria General (e)
Como siguiente pedido tenemos

1. **La carta número 474-2025, suscrito por la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, quien solicita información de los Proveedores de Bienes y Servicios de la Oficina Tecnología de la Información, OTI, en los años 2024-2025, escaneado.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

Secretaria General (e)

Como siguiente pedido tenemos la carta número 475-2025, suscrito por la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, quien solicita:

1. **Solicita que se autorice el viaje de los regidores quienes serán elegidos en Sesión de Concejo para participar en la ceremonia del Festival de Sine Do End Dari 2025, que se llevará a cabo el sábado 27 de septiembre de 2025 a las 10 am en la Comunidad Nativa de Infierno.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido

Secretaria General (e)
Como siguiente pedido tenemos:

1. **La Carta número 27-2025-CMPT- SR, suscrito por el regidor John Medina Vargas quie proceda a la devolución de la Carta múltiple número 28- 2025, precisando que la Comisió de Asuntos Legales estuvo en una reunión del tema en mención, que no es función de l Comisión determinar temas de esta índole por lo cual se procede a la devolución y se notificado al titular del pliego.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rue Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antua Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medi Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **E CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedi

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Secretaria General (e)
Como siguiente pedido tenemos la Carta número 478-2025, suscrito por la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, quien:

1. **Solicita se agende en la sesión de concejo la Aprobación de las Acciones de Fiscalización. En este caso la actividad de fiscalización es la fiscalización al área de ULE y CIAM en el ámbito de sus innovaciones tecnológicas de fecha 01 de enero al 30 mayo 2025.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

Secretaria General (e)
siguiente pedido tenemos la Carta número 479-2025 suscrito por la regidora Isabeau Romero Horna quien:

1. **Solicita que se agende en Sesión de Concejo la Aprobación de las sesiones de fiscalización, es fiscalizar los servicios, los procedimientos, uso y rendición de Fondos Públicos destinados para la segunda Audiencia Pública Municipal de rendición de cuentas del año 2024, realizada por la Municipalidad Provincial de Tambopata en el Colegio de Ingenieros de la ciudad de Puerto Maldonado.**

2. **Fiscalizar los procedimientos para la autorización y la revisión de fondos públicos bajo la modalidad de reembolso al Servidor Civil de la Municipalidad Provincial de Tambopata del periodo marzo del 2025 a julio del 2025.**

3. **Fiscalizar los procedimientos de autorización, uso y rendición de viáticos del primer semestre del 2025 designados por la Comisión de Servicios con fondos de la Municipalidad Provincial de Tambopata.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

ORDEN DEL DIA

Secretaria General (e)
Ingresamos a los pedidos que han sido aprobados a orden del día en este caso iniciamos con el PUNTO DE AGENDA, el primer punto de agenda es la:

1. **Aprobación de la Propuesta de Ordenanza Municipal que crea el Comité Local de Turismo de Tambopata, COLOTUR de Tambopata.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Tiene la palabra el regidor Ruhiler Aguirre Mishaja.

Regidor Ruhiler Aguirre Mishaja
Gracias, presidente, buenos días, colegas, funcionarios y público en general. Como integrante de la Comisión de Microempresas, Turismo y Comunicación Empresarial, recibimos la propuesta de ordenanza municipal para la creación del comité local de turismo COLOTUR Tambopata por parte de la Subgerencia de turismo, con carta numero 358-2025-CMPT, dirigido a la comisión, la comisión convoca a reunión ordinaria para tocar el tema de agenda de la revisión de documento de la propuesta de ordenanza municipal para la creación del comité local de turismo COLOTUR Tambopata, donde en la comisión fue la aprobación de esta propuesta de Ordenanza la cual se lleva la sesión de concejo para su debate

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

correspondiente. En ese sentido, presidente, la municipalidad dentro de sus fundamentos legales y estratégicos, uno, la ley orgánica de municipalidades muestra que nos faculta a los gobiernos locales a planificar, fomentar y el desarrollo integral de nuestro territorio incluyendo la promoción del turismo sostenible. También está dentro de los planes estratégicos de la municipalidad la propuesta se alinea perfectamente al plan estratégico regional de turismo de Madre de Dios de tours de fecha 2030 que esto es una guía meteorológica para la gestión turística regional. También está dentro de nuestro plan de desarrollo turístico local PDTL del 2025 al 2029, para lo cual también esta es una herramienta clave para la implementación y seguimiento para la actividad turística. Estos ambos documentos van a fortalecer el sistema de gestión turística en la Provincia de Tambopata para eso es la propuesta de esta ordenanza de la creación de COLOTUR Tambopata, pero sin embargo también se hizo pequeños reajustes en la propuesta por la Subgerencia donde que, dentro de la conformación se proponía integrar a un miembro del concejo municipal, la cual no permite que nosotros formemos parte de esta comisión, que es la parte ejecutiva. Devolvimos el documento y la cual ya se levantó las observaciones, de esa manera ya está en sesión del concejo, dentro de las propuestas están las funciones estratégicas para planificar, gestionar, monitorear el desarrollo turístico que se encargará de coordinar. Es una de las principales funciones de este comité local turístico. En conclusión, la propuesta, también tiene ya la parte técnica y la parte de asesoría jurídica, dando la aprobación correspondiente para elevar a sesión del Concejo. También se pide, presidente, la intervención del área correspondiente para más información de la propuesta de ordenanza mencionada. Gracias, presidente.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación. Los que están de acuerdo a que intervenga el funcionario levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado

Gerente De Desarrollo Económico Local
Señor presidente, señores regidores, concejo, muy buenos días. Y efectivamente, este proceso viene dándose en coordinaciones con la comisión. Con informe 009 del 2025 se levantó la observación correspondiente que indicó el regidor de excluir a un miembro que estaba siendo propuesto como parte del comité, ello se levantó y se presentó la nueva propuesta que indica que el Plan de Desarrollo Turístico Local de Tambopata PDTL Tambopata 2025-2029 establece como objetivo estratégico fortalecer la gestión público y privada del turismo de la provincia de Tambopata, mediante las estrategias para fortalecer la gobernabilidad en el sector turismo establecido en acciones estratégicas para fortalecer el marco normativo del turismo que permita priorizar presupuesto vinculado al sector turismo de la Provincia teniendo en cuenta para la creación del Comité Local Turismo COLOTUR-Tambopata, que es un sistema de gestión, de coordinación y concertación cuya intervención se refleja en la formulación de acciones relacionadas a la promoción y desarrollo del turismo en la provincia de Tambopata. La Municipalidad Provincial de Tambopata, a través de la subgerencia del turismo, propone crear el Comité Local de Turismo de Tambopata, COLOTUR Tambopata el cual se constituye una alianza entre el sector público y el sector privado, Área de Desarrollo, Desarrollo Urbano y Rural, Desarrollo Social, Gestión Ambiental, Municipios, Distritales, Oficinas de Información Turística, así como gremios, asociaciones y Áreas Naturales Protegidas. Este comité tiene como función primordial la coordinación para la ejecución de planes, programas y proyectos dentro de la provincia de Tambopata respecto a la facilitación, promoción y difusión turística, así como la defensa del turista, la cultura turística y otras actividades que se someten a su consideración en relación a los lineamientos políticos y a la normativa vigente. Por ello, se solicita la aprobación y la creación del Comité Local de Turismo Tambopata, COLOTUR Tambopata. Muchas gracias.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
¿Algún regidor va intervenir sobre este tema? A ver regidor Medina tiene la palabra.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas
Gracias, señor presidente. Yo creo que es importante este acuerdo, debido a que en distintas gestiones el tema del turismo no ha sido una prioridad por parte de las autoridades y funcionarios, y eso se evidenciaba, señor presidente, definitivamente en el poco presupuesto que tiene esta subgerencia. Además, estamos hablando de que es una gerencia nueva que está funcionando, que es Desarrollo Económico, y el hecho de conformar, esta comisión turística implica pues una necesidad de realizar un trabajo a corto, mediano y largo plazo sobre cuáles son el camino a seguir o la visión que se tiene respecto

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

al turismo en la ciudad de Puerto Maldonado y en la Provincia de Tambopata. Yo sí creo, señor presidente, que el turismo es una opción en esta ciudad, yo sí creo que el turismo es una opción en esta provincia de Tambopata por los distintos productos turísticos que hay en Tambopata señor presidente y recordemos que no solamente es un turismo digamos de extranjeros sino también hay un turismo nacional importante lo cual se puede evidenciar señor presidente en cada feriado largo, fin de semana o feriados importantes donde los puertos o las zonas que es en el boulevard donde están las empresas de turismo se llenan con visitantes de otros lados de Perú. Sin embargo, la pregunta es, ¿qué estamos haciendo nosotros como autoridades para mejorar las conexiones? De todas maneras, se saluda el hecho del trato especial que se está dando al boulevard, porque no había mucha coherencia, señor presidente, que sea un bulevar destinado para un tema turístico y sin embargo, por la mañana, pues había, hay negocios donde se están expendiendo licores, no sé si tendrán licencia de funcionamiento o no, pero de todas maneras las acciones que se están haciendo y el propio hecho de cerrar, entiendo que esto ayuda a bajar esta mala imagen que se podría llevar un turista que iba hacia las zonas turísticas de esta provincia. Y para terminar, señor presidente, un gran problema es, y recordemos que la gran mayoría de acceso a los lugares del turismo de aventura natural, es por vía río, la pregunta es, a través de que puertos están embarcando, si siguen utilizando el embarcadero yo hasta el año pasado pude revisar en una situación calamitosa, desastrosa, paupérrima, donde obviamente no era para el trato de turistas, si se sigue utilizando o no se sigue utilizando, o qué son las que se están utilizando recuerdo que hay un proyecto para hacer un puerto turístico creo, no sé en qué situación está, pero de todas maneras para no salirme del tema señor Presidente, este acuerdo es importante para empezar a sentar las bases para el turismo a corto, mediano y largo plazo. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Gracias regidor por su intervención, tiene la palabra el señor Mercado.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
Señor presidente, es importante la aprobación de esta ordenanza y creo que se debió de estar trabajando de esta forma. El Comité Local de Turismo agrupa al sector público y privado es unir esfuerzos multisectoriales y también con la actividad privada, promover las actividades de turismo no solamente el turismo señor presidente turismo vivencial donde llega el turista extranjero al aeropuerto se va al rio y hace turismo en los albergues que tenemos en la ciudad de Puerto Maldonado en la Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios, sino también esto permitiría el trabajo de fomentar el turismo y los atractivos turísticos que tenemos en la ciudad de Puerto Maldonado que lamentablemente señor presidente lo vuelvo a repetir atractivos turísticos que con la buena voluntad se construyeron por ejemplo la avenida de la alameda hay atractivos turísticos, el tener un caimán que es de la región, tener una castaña, pero lamentablemente esta descuidado, ni la Municipalidad de Tambopata ni el Gobierno Regional hacen nada por querer fomentar esos atractivos turísticos de la región, espero que a traves del comité local de turismo se promueva de forma multisectorial pública y privada y tengamos realmente el fortalecimiento de las actividades de turismo local en la región de Madre de Dios, creo yo señor presidente llega una gran cantidad de turistas nacionales y esos turistas nacionales son los que realmente van a llevar la imagen de la ciudad de Puerto Maldonado en el aspecto de turismo. Hay eventos que se llevan en la ciudad de Puerto Maldonado con gran afluencia de personas en la ciudad de Puerto Maldonado, pero realmente los atractivos turísticos en la ciudad de Puerto Maldonado son escasos. Tenemos un obelisco que realmente hasta ahora no se le da el trámite al proyecto del mejoramiento de este atractivo turístico, entonces creo que es importante que el Concejo Municipal apruebe este Comité Local de Turismo con la finalidad de promover las actividades, los programas de turismo en la región de Madre de Dios, en la Provincia de Tambopata. Señor presidente, gracias.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Gracias por su intervención regidor, tiene la palabra regidor Pinares.

Regidor Aquilino Pinares Valverde
Gracias presidente. Presidente, en primer lugar, quiero felicitar a mi colega Ruhiler por esta inquietud que tiene, no solo él, sino también a través del tiempo, hubo otras inquietudes. ¿Qué nos trae a futuro, señor presidente? Una de las alternativas que tengamos nosotros como atractivos al turismo y también por qué no soñar por ejemplo a futuro el canon turismo como los tiene otros departamentos señor presidente, juntamente con el turismo y otros ingresos que tiene Cusco por ejemplo en este momento bordea los 4 mil millones de soles solo para municipios y creo que esta ordenanza de alguna manera debe coadyuvar, abrir horizontes, señor presidente, desde el municipio para que también ciertos atractivos que sean parte en el marquesí de bienes para turismo se pueda ir fortaleciendo poco a poco, señor presidente. Sé que de

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

¿Esta anotando las intervenciones señora secretaria? Sería la tercera intervención regidor Mercado. Tiene la palabra.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
Primera

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel RAMIREZ
Primera no, tiene la palabra

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
Señor presidente tiene que estar atento usted como presidente de las intervenciones.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel RAMIREZ
No, la secretaria... esta es la segunda, bueno, siga, siga.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
Es que me parece que no está atento señor presidente

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel RAMIREZ
Yo no estoy, la secretaria regidor.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
En la nómina que menciona el gerente de Desarrollo Económico quien preside este comité local de gestión de turismo nos dice ¿quién es secretaria técnica? tiene que tener los cargos correspondientes y para mí la recomendación a los comités que yo vengo participando con la experiencia y con los años que tiene en estos comités, quien tiene que presidir el Comité Local de Turismo es el alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata. Y quien tiene que ser una Secretaría Técnica de Coordinación tiene que ser la Escuela Profesional de Turismo. Estoy sugiriendo, no estoy imponiendo, estoy sugiriendo dando algunas recomendaciones porque ahí no ha manifestado simplemente un representante o representante o representante, pero lo importante de los comités locales de todo, de turismo, de salud y de todo lo que tenemos el representante máximo es el alcalde de la municipalidad Provincial de Tambopata quien preside y debe haber un comité técnico y ese comité técnico junto con todos los miembros integrantes son los que van a planificar, van a gestionar, van a coordinar, van a promover todas las actividades de turismo a nivel local. Eso creo que es importante señalarlo en la ordenanza, señor presidente, y decirle al gerente, por favor, que se incluya esas dos recomendaciones que yo estoy invirtiendo, que es la presidencia y el comité de coordinación. Secretaría Técnica. Gracias, señor presidente.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
A ver como es el tema ¿Quién está de presidente? Completo el comité.

Gerente De Desarrollo Económico Local
He dado lectura señor alcalde, un representante del concejo municipal es la que haría la presidencia y secretaria técnica es la gerencia de desarrollo económico local.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
¿Quién esta como presidente?

Gerente De Desarrollo Económico Local
El representante del concejo municipal.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
¿Está bien eso? Que dice el regidor...

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
Lo importante es quien lo preside, lo preside usted, porque al comité, quien envía documento para coordinar para promover es usted como alcalde y tiene mucho más peso a que envíen documento un gerente o un subgerente yo le digo porque hay los comités que nosotros hemos constituido a través de ordenanza usted es el que preside.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

la noche a la mañana no podemos pretender lanzar un cohete a la luna, pero creo que, siguiendo los pasos adecuados con responsabilidad, un día podamos tener también ingresos por ese rubro, no solo para el municipio de Tambopata, sino para todos los municipios y departamentos. Este es un departamento que es muy rico en recursos naturales, muy rico en parajes, muy rico en varios atractivos naturales, señor presidente que a la larga podamos tener más visitantes. Estamos pronto a inaugurar la puesta en marcha, por ejemplo, la cátedra de Botánica en Madre de Dios, que podría traer a estudiantes como atractivo para que puedan especializarse aquí. Hay naciones que solamente tienen arena y tienen las más famosas universidades en botánica. Y nosotros que somos capital de la biodiversidad, por falta de que los líderes políticos por falta de que los pensantes en política no hayamos direccionado, no hayamos de alguna manera fortalecido esta área, señor presidente, más por contrario, estamos en menesteres que en nada favorecen al desarrollo de la región.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Gracias por su intervención, regidor tiene la palabra regidor Medina.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas
Gracias, señor presidente, se hablaba anteriormente señor presidente que una de las subgerencias importantes que debería tener esta gestión, de todas las gestiones, no solamente señalar que es importante, sino la necesidad de fortalecer. Por eso acabo de consultar a la gerente y le preguntaba sobre el tema presupuestal, que ha sido una debilidad constante de las subgerencias de turismo, ¿no? Pero ahora, como ya se ha independizado de las acciones de fiscalización porque antes existía una subgerencia de medio ambiente y turismo hasta el año pasado, si no me equivoco, siempre se ha estado priorizando el tema del medio ambiente, pero es la primera vez que tiene esta autonomía, profundidad. Sin embargo, me parece que el tema presupuestal, que a la fecha creo que ya se ha ejecutado la mayoría del presupuesto esta necesidad de priorizar no solamente puede ser un discurso, señor presidente, esta tiene que trasladarse, materializarse la priorización, no sólo de manera discursiva, sino a través del presupuesto. Para mi es lamentable que muchas veces las gestiones, y no solamente esta gestión, decidan priorizar, elaborar expedientes, estudios, aunque al final nunca se dificulta. Es más, a veces se gasta dinero en actualizar, etc., ¿no? cuando lo que tendría que fortalecerse son, de acuerdo con el criterio de cada gestión, qué materia voy a priorizar. Si voy a priorizar turismo, se tiene que priorizar presupuestalmente. Eso es lo que quería señalar, señor presidente del concejo, debido a que creo que también el gobierno nacional no prioriza el tema del turismo, bueno el gobernador regional solo prioriza el tema de educación, sin embargo en educación, el cree que en infraestructura se va a solucionar y estamos en último lugar en educación a nivel nacional, no obstante si el gobierno nacional no lo hace, estamos nosotros como municipalidad para priorizar, por lo demás señor presidente, señores gerentes, regidor, creo que es importante esta ordenanza que va a generar las bases para poder planificar el tema del turismo, entiendo que ya hay un plan que también se aprobó, en acuerdo el año pasado, el plan de turismo local. Con esta ordenanza y con los trabajos que se van a realizar de manera articulada, conforme a lo que se ha realizado en varias instituciones, se desarrolle los instrumentos o documentos de gestión a corto y largo plazo. Señor presidente, reitero, hay que priorizar el turismo, hay que estar pendiente de cuánto presupuesto tiene y cómo los funcionarios priorizan presupuestalmente esta subgerencia porque creo que el turismo es una opción para esta ciudad. Muchas gracias, señor presidente.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel RAMIREZ
Gracias por su intervención, regidor. Tiene la palabra

Gerente De Desarrollo Económico Local
Gracias, señor presidente, para concluir quiero dar lectura a los representantes de este comité, un representante del concejo municipal, un representante de la Gerencia de Desarrollo local de la Municipalidad Provincia de Tambopata, secretaria técnica, un representante del programa EDUCCA, un representante de la Gerencia de Desarrollo social, un representante de la comisaría de turismo Madre de Dios, un representante de la Dirección de Desconcentrada de Cultura. Un representante de la Asociación de Guías Oficiales de Turismo de Madre de Dios-AGOTUR Madre de Dios. Un representante de la Cámara de Turismo de Madre de Dios, un representante de la Escuela Profesional de Ecoturismo de la Universidad Amazónica de Madre de Dios. Un representante del Programa de Estudios de Guía Oficial de Turismo del Instituto Superior Tecnológico Jorge Basadre Bruma, un representante de la Asociación de Mototaxistas de Madre de Dios. Y finalmente un representante de la Asociación de Transportistas Fluviales vinculados al turismo. Muchas gracias.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel RAMIREZ

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

¿Quién esta como presidente?
¿A ver quien ha formado el comité Miguel? Tiene la palabra regidor Ruhiler

Regidor Ruhiler Aguirre Mishaja
Gracias presidente en la exposición que se realizó, ¿no? ¿Cómo se va a conformar el comité? Hemos devuelto el documento nosotros, porque el concejo municipal no puede participar, no puede ser integrante de este comité, ya que es un trabajo del ejecutivo ya que nosotros somos fiscalizadores, no está dentro de nuestras funciones y por eso se ha devuelto el documento y donde que, la Subgerencia ya envía subsanado esta nueva conformación del comité donde preside el alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata que tiene dos representantes, tanto el alcalde como el gerente municipal, eso es para aclarar el tema, recae en la gerencia de desarrollo económico local.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Tiene la palabra.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas
Cuestión de orden, la ordenanza no puede definir nombres de personas en esta ordenanza lo que esta señalando son representantes de qué entidades van a ser. El tema de quiénes son esos representantes, eso ya es un tema posterior de cada entidad. Lo que se está ahorita por aprobar en la ordenanza es por cuánto va a estar conformado y de qué entidades. Nada más, sin designación, digamos de qué o qué autoridad o qué persona.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Es que regidor, debe haber el comité entonces, no confundamos, porque solamente es la aprobación de la ordenanza después vendrá el tema de esto. Tiene la palabra regidora Gudelia.

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera
¿Creo que es para la aprobación de una ordenanza?, pero antes tienen que aprobar la mesa técnica para ver quienes son los que van a reunirse para esa aprobación, es igual como que hicimos para el comudena señor presidente, en el caso que primero quieren aprobar la ordenanza, es como dijo el regidor es sólo mediante cargos o nombres pero usted tiene que presidir como presidente.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Vamos poniendo orden estamos hablando solo de aprobar la ordenanza después habrá el comité quienes van a supongo...

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera
Es que señor presidente ahí dice que un miembro del concejo tiene que ser presidente y eso no va siempre es o el gerente no es el miembro del concejo, entonces el tema sería para la fiscalización, o sea han hecho mal ese tema, debió ser el señor alcalde o el gerente, o el gerente municipal.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Estamos solamente en la aprobación de la ordenanza no del presidente.

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera
Es que está dentro de ese pedido señor presidente.

Gerente De Desarrollo Económico Local
Gracias, señor presidente, sí, con la disculpa del caso, con el informe 009, de fecha 11 de agosto, se indicó que se hizo la modificación de correspondientes. Con la disculpa del caso también, se lanzó el informe donde que ese párrafo no lo había modificado. Entonces yo tengo ya el informe que se iba a sustentar en la sesión del Concejo anterior, pero no entró, entonces si, el titular el presidente es el alcalde y el secretario viene a ser la gerencia de desarrollo local, con las disculpas del caso.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación o van a intervenir, de lectura secretaria la aprobación.

Secretaria General (e)

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

- **APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE CREA EL COMITÉ LOCAL DE TURISMO DE TAMBOPATA COLOTOUR TAMBOPATA.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Los que están de acuerdo a la Aprobación de la Ordenanza. Levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**

Secretaria General (e)
Como siguiente punto de agenda tenemos:

2. **La aprobación de la Propuesta de Ordenanza que aprueba del Plan de Recolección de Residuos Sólidos de la ciudad de Puerto Maldonado.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
A ver, vamos a votación. ¿Están de acuerdo que interviene el funcionario? **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**

Unidad De Gestión De Residuos Solidos
Buenos días, señor presidente, buenos días, señores regidores, presentes todos. Nosotros, comunidad de gestión de residuos sólidos, hemos solicitado la aprobación del plan de rutas. En este momento estamos trabajando con ningún plan, pero fue urgente la aprobación, señores presidentes. Por eso que nosotros, muy preocupados, porque en las rutas día a día donde recorren nuestros vehículos y nuestros trabajadores, compañeros, todos, podemos tener algunos percances, como algunos accidentes, y legalmente no teníamos como sustentar eso. Es así que nosotros hemos cursado primeramente el documento a Gerencia Municipal. Gerencia Municipal cursó el documento al área de competente asesora legal, quien también aprobó, recomienda aprobar. Es así, señores regidores, las rutas son donde recorren nuestros vehículos día a día. Para la ciudad tenemos tres rutas, rutas que salen a partir de las 4 de la mañana, los turnos de los vehículos día a día salen cinco o a veces seis, vehículos que recorren nuestra ciudad. Y también tenemos la ruta por la tarde que nos sale un vehículo en horario de una hasta completar el horario diario y por la noche que nos traía muchos problemas, es un horario ya complicado, en este horario nocturno que salen a partir de las nueve de la noche. Es así, señores regidores, necesitamos la aprobación de esas rutas y también necesito, señor presidente, la aprobación de todo esto. No sé si hay alguna consulta, alguna pregunta sobre este tema.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Van a intervenir algún regidor o vamos a votación, de lectura secretaria

Secretaria General (e)

- **APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Los que están de acuerdo a la aprobación de la ordenanza levantar la mano, **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**. Solamente recomendar, Gerente, la aprobación de ruta no vaya a ser que estén haciendo como la otra aprobación. Los trabajadores solamente recorrían una ruta. La aprobación de ruta no significa que van a hacer una calle y dejar. Tiene que ser el trabajo de ocho horas. Hacían un tramo y ya cumplió, porque solamente mi ruta es eso, tienen que tomar en cuenta 8 horas de trabajo. ¿Es así? Entonces las 8 horas, ¿cuántas calles tienen que trabajar? Están mal acostumbrados solamente a hacer una ruta e irse. Yo creo que necesitamos también poner fiscalizadores que se cumplan las 8 horas de trabajo en el recojo de residuos sólidos,uno,

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

dos tendrían que también que ver que la compactadora vaya realmente lleno, tengo ahí un informe de que están yendo la compactadora con media carga y eso no debe ser, tres, antes los viajes eran cuatro viajes que hacían las compactadoras y con las justan llegan hacer 2, entonces están faltando dos viajes y ¿quién es culpable? el alcalde, entonces, tenemos que poner un orden en esas áreas, 4. no puede ir un carguero llevando residuos al relleno sanitario y cuántos van, van como cuatro personas encima de ese carguero a dejar una carga que lleva el carguero y la compactadora solamente tiene dos personas y el carguero tiene más personas trabajando, entonces, porque van cuatro al relleno, entonces, ahí no están trabajando los fiscalizadores para ver realmente una ciudad limpia como debería tener con las personas que tienen. Solamente esa recomendación Gerente.

Unidad De Gestión De Residuos Solidos
Gracias por la oportunidad y que estén presentes también todos los regidores. Es cierto que se puede verificar en cada vehículo compactador que hace una ruta, o como dice el señor alcalde, antes se hacían dos vueltas hasta completar sus ocho horas. Señor alcalde, déjeme decir que nosotros estamos detrás de los vehículos, cada vehículo se llena, ellos de repente puede ver que está yendo el vehículo al relleno sanitario de repente antes de completar la hora, pero si al regresar ya están completando su hora. El horario de la noche si es un poquito menos porque es difícil, nosotros en el horario de noche solamente recogemos todo lo que son las vías y está dentro de las rutas que acaban de probar son rutas que están asfaltadas que son rutas que están pavimentadas porque zonas más alejadas no se hacen en la noche. Es así, que podemos ver con mucha preocupación la educación que tiene la gente. ¿Qué pasa? Que un carro compactador pasó a partir de las 9, empieza su ruta, pasamos a las 12, 1 de la mañana para ir a relleno, cuando volvemos, señor alcalde, señor presidente, nuevamente tenemos residuos sólidos. Es ahí donde hay que trabajar con educación, educación a nuestros jóvenes, educación a nuestros niños, para poder cambiar este hábito de nuestra población es así que también estoy pidiendo, coordinando con el área de fiscalización para trabajar en todo esto. Señor presidente el residuo sólido es muy complicado muy complicado es educación de la gente y hacemos día a día nuestra jornada diaria con el personal y muchas veces maltratado con mucha gente tirando la basura diciendo es tu trabajo, recoge, muy difícil señor presidente, señores regidores gracias.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Ya está aprobado la Ordenanza, solamente era una recomendación mía señor regidor. Continuamos.

Regidor Alexis Rojas Cutipa
Estoy pidiendo intervención señor presidente.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
No pero ya esta aprobado señores la ordenanza. Tiene la palabra.

Regidor Alexis Rojas Cutipa
Gracias, señor presidente. Muy buenos días, colegas regidores, gerentes. No, simplemente para ponerle en conocimiento, señor presidente y colegas regidores, yo creo que este plan de ruta, hay comisiones que tenemos conformados de regidores y yo estoy viendo ahorita que no está pasando con ninguna comisión y lo estamos aprobando de frente la petición de la gerencia o de la jefatura de residuos sólidos. Solamente eso, señor presidente, para poder acotar. Gracias.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Gracias, pero eso ha debido ser antes de la votación. Bueno, continuamos.

Secretaria General (e)
Continuamos señor presidente con los pedidos orales que ingresaron y se aprobaron para la orden del día como primer pedido oral tenemos el pedido de la Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, quien:

3. **Solicita información verbal y escrita por parte de las áreas encargadas sobre la intervención de un ciudadano por parte del área de serenazgo.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Vamos a votación los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Gerente De Seguridad Ciudadana.
Señor presidente, buenos días. Señoras y señores, consejero municipal, buenos días. Bueno, ante la información que está solicitando la señora regidora, tengo a bien de informarle que el sábado en horas de la noche, si es que se refiere a este hecho de que todos tenemos conocimiento sobre una intervención de serenos a un ciudadano. Este hecho ha ocurrido a las 22 horas aproximadamente entre la avenida Fitzcarrald y la calle Crosby. Los hechos en materia de investigación y los hechos que hemos visto en los videos propalados se ha hecho el conocimiento de gerentes municipales inmediatamente y se han dispuesto remitidos los actuados al área de personal para las acciones correspondientes. No también sin antes hacerles conocer a ustedes de que la Gerencia de Seguridad Ciudadana no ha recibido denuncia o quejas alguna de ningún ciudadano. Si bien es cierto, las imágenes son evidentes, siempre hay que escuchar ambas partes. Entonces esperamos la denuncia o la queja de este ciudadano, si es que hubiera lugar, y que las investigaciones se realicen de acuerdo con la normativa. Nosotros tenemos bien claro desde la primera gestión del Alcalde y presidente del Concejo Municipal, con respeto a aquellos quienes fueron los creadores de esta unidad de serenazgo, tiene por esencia y por objetivo solamente salvaguardar y proteger la vida de nuestros ciudadanos, más no agredirla o cegar alguna vida, no es la política de gerencia de seguridad ciudadana y tampoco del ejecutivo, en esta presente gestión muchas gracias.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Alguien va a intervenir regidores, tiene la palabra regidora Gudelia.

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera
Ya hemos escuchado el descargo, la opinión que tenga el gerente de área, él indica que no ha recibido ninguna denuncia por parte de la persona, es lo que yo entendí, discúlpenme si he entendido mal, que como no hay la denuncia no se ha hecho o no se han tomado acciones, ¿no? Tal vez no sepa el señor gerente, nosotros somos elegidos como regidores por el pueblo y si la persona no ha tomado acción, yo lo estoy tomando ahora. También indica que, lo que quiero saber es, acá yo veo que, bueno, talvez no tenga de conocimiento los serenos, ¿no? Cómo es con la capacitación, los temas, no sé si le dan algo de temas legales, si se capacitan con la policía, porque acá hacen una intervención, pero no está la policía. Y ellos están, no digo no solo porque ellos puedan agredir o algo, lo digo porque ellos también pueden ser agredidos, también si ha sido a las 10 de la noche, supongo que usted en su informe, no sé qué informe ha elevado, también tiene el horario de las personas que ese rato estarían en su hora de patrullaje o de movilizarse. Bueno, es algo muy reprochable, señor gerente, que actúen así. No solo es los serenos, también son temas de otras áreas. Hemos visto las otras áreas como actúan, lo que acá sí tienen que indicarles cuáles son sus competencias de las personas que actúan en ese caso en serenazgo, fiscalizaciones, otras áreas. Porque se nota que hay mucho abuso de poder, mucho abuso de autoridad en este caso, ¿no? De parte de las personas que se supone que deben llevar orden a la ciudad, ¿no? Para que esto no suceda. No sé si la persona habrá tomado acciones o estará solicitando algo a la municipalidad yo le estoy pidiendo de forma administrativa, ¿no? Que sanción o tal vez son serenos que ni siquiera están, que yo tengo entendido, hay serenos que ni siquiera están en CAS, no tienen vínculo laboral. Ustedes supongo que al momento del informe que estén solicitando van a requerirlo ustedes, ¿no? Mediante documento e indicarán que quiénes son esas personas, porque ustedes supongo ya les habrán identificado, ¿no? Con el horario que tienen y qué acciones ustedes realizarían, ¿no? Para que estos temas no se vuelvan a repetir, porque es algo un poco vergonzoso por parte de la municipalidad y su área, señor gerente.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Gracias regidora Gudelia, vamos a escuchar primero al regidor Pinares.

Regidor Aquilino Pinares Valverde
Gracias, creo que hay que hacer algunas aclaraciones. La intervención de mi colega, hace algunas precisiones sobre la capacitación del sereno, cuando creamos serenazgo se juntaron hasta con psicólogos, dejamos un cuerpo de 25 serenos que equivalían a 100 en la ciudad eran primeros en todo, capaces en todo, conocían los derechos de las personas como ellos conocieron, incluso dejamos con un reglamento no sé si ese reglamento después lo tiraron al tacho, pero después que salimos señor presidente cada alcalde hasta los que pegaban las afiches decían ¿quién quiere ser sereno? en almacén que le doten uniforme al día siguiente ya eran ya serenos, entonces se ha desnaturalizado la vida orgánica del serenazgo señor presidente y la mayoría de gente que ha entrado bajo esa vía se puede decir política,

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

de decisión política, de antojo político la mayoría de ellos han sido nombrados y se sienten los papi Ricky, entonces sería bueno a través de esto se vuelva a evaluar el comportamiento de cada sereno, señor presidente, y de repente conformar una comisión técnica donde intervengan psicólogos que puedan analizar a cada sereno que sirve en la ciudad, porque si bien es cierto, la existencia del serenazgo en buena parte se debe a un arbitrio que se le cobra al pueblo para su existencia. Eso motiva, señor presidente, que tengamos que poner manos en el caso y nuevamente reevaluar a la mayoría de los serenos. Si hay serenos que están excediendo conforme a su reglamento a sus funciones, ni modo señor presidente se tiene que ponerles en la vereda. Gracias.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Gracias por su intervención, tiene la palabra.

Gerente De Seguridad Ciudadana
Me permite señor presidente hacerle conocer nuevamente a la señora regidora, no es que no hayamos hecho nada, quizás no me he sabido expresar, mil disculpas por ese hecho, he indicado que todos los actuados se han recopilado he hecho el conocimiento del gerente municipal y se ha dispuesto a comunicar al área personal para las acciones administrativas correspondientes, sin embargo, le hago conocer que la otra parte no se ha presentado no ha presentado ni quejas ni denuncia alguna ante la gerencia de Seguridad Ciudadana si lo hiciere entonces inmediatamente los estamos canalizando. Es bueno escuchar ambas partes. Nosotros no blindamos a nadie. Todo tipo de agresión lo denunciamos los desterramos. No es política de nuestro señor alcalde o del ejecutivo, de que nuestros serenos estén atendiendo al ciudadano. Tenemos excelentes serenos en seguridad ciudadana, señor presidente. Tenemos excelentes serenos, el día de los hechos, ha sido en circunstancias que los serenos, se trasladaran a todos los óvalos de la ciudad porque es una estrategia de seguridad ciudadana, permanecer en los óvalos para brindar seguridad a los ciudadanos que retornen a sus hogares. Muchas gracias.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Tiene la palabra regidor Medina.

Regidor John Medina Vargas
Gracias, señor presidente. En realidad, este tema es más sencillo y directamente de competencia del Ejecutivo, obviamente los hechos se pueden dar a conocer a través de instancia de parte o una denuncia pero también las actuaciones son de oficio y definitivamente esto o la labor de investigación no corresponde a la gerencia no nos corresponde a nosotros esta labor de instrucción o investigación corresponde a la Secretaría Técnica de Procedimiento Disciplinario, entiendo que por ello es que han remitido a la subgerencia de personal y ésta pues realizará sus acciones de investigación para determinar si ha habido una infracción porque todo depende de cuáles son las funciones y competencias que tiene cada uno, qué habilitación tiene como funcionario o servidor y si se ha incumplido alguna de las infracciones, obviamente eso va a aterrizar en una sanción correspondiente pues en marco al tema de principios como razonabilidad, proporcionalidad, no necesariamente sea una separación, sino simplemente hay que recordar que el tema disciplinario es para regular la conducta y esta pues no sea replicada por otros funcionarios y servidores. En ese sentido yo creo que creo que es un labor directamente de secretaria técnica a través de personal.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Gracias por su intervención, ¿Quiénes van a intervenir? Regidora Isabeau tiene la palabra.

Regidor Isabeau Antuane Romero Horna
Gracias señor presidente, creo que la agresión ha sido evidente y creo que ningún tipo de agresión es justificable porque ahí no se ve ni siquiera que el joven, no sé, se pone agresivo y es muy evidente lo que pasó, yo creo que es el gerente de seguridad ciudadana, él tiene la facultad de poder accionar inmediatamente. Creo yo que no hay necesidad, bueno, como ya lo ha aclarado, porque al inicio no se había expresado bien, ya se ha mandado a los procesos administrativos, pero también hay algo que el regidor Aquilino mencionaba, que es que antes se tomaban diferentes tipos de acciones y ahora no se toma. Creo que esa recomendación se hizo también al inicio de gestión, ya estamos en el tercer año y nunca se han tomado ese tipo de recomendaciones. Por eso es que yo mencionaba en mi informe, de que uno habla, dice, documenta y no se toman acciones. A veces por eso es que estamos sentados por gusto. Y me parece que el sereno es nuevo, es de esta gestión, no es de una gestión pasada, no es antiguo. Entonces no podemos echar la culpa siempre a las gestiones anteriores, o a los anteriores alcaldes, pero ya está de más mencionarlo. Entonces ahí se tiene que ver las acciones correspondientes.

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Tiene la palabra el regidor Mercado.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
Muchísimas gracias señor presidente. Creo que es importante el pedido que hace la regidora Gudelia hay un hecho evidenciado señor presidente y no hay que cerrar los ojos. Las redes sociales nos permiten que se pueda mostrar, le guste o no le guste quien lo presenta, nos muestra evidencias de cámaras de vigilancia particulares. Ahí se evidencia el hecho claro, señor presidente, de que hay una intervención exagerada en el no cumplimiento de sus funciones de los señores serenos. Se evidencia ahí el golpe inclusive que le dan al vecino. Entonces ahora no vamos a esperar y se puede actuar de oficio, se puede actuar de oficio señor gerente, no vamos a esperar que venga la denuncia del señor que ha sido agredido, que venga el descargo de los serenos, de repente los vecinos que ni siquiera denuncian abusos de autoridad, en este caso de serenos y también de policías que se suceden en la ciudad de Puerto Maldonado y en todo el Perú. Yo tomo la palabra del señor Aquilino y es importante, que hay un proyecto de ley que se ha estado pidiendo hace tiempo, la salud mental está deteriorada en todo el país señor presidente, y en todo el mundo, y no es excepción la ciudad de Puerto Maldonado. El proyecto de ley dice que para ingresar a la policía deben pasar el examen psicológico correspondiente. Ahí tenemos los señores policías a nivel nacional que cometen excesos en el cumplimiento, no de sus funciones, sino exagerando el tema de su atribución y de igual forma señor presidente los serenos a nivel nacional y los serenos en la ciudad de Puerto Maldonado deben pasar examen psicológico que es importantísimo ¿quién dice que los policías y los serenos no tienen problemas de salud mental? no estamos hablando de locos señor presidente. porque por ahí van a hablar que no, al psicólogo van los locos, eso es mentira, hay ansiedad, hay depresión y hay una serie de conductas psicopatológicas que lo afloran en el momento cuando actúan con el vecino, cuando actúan con el detenido en el caso de la policía, discúlpenme la policía, que realmente eso es lo que se debe exigir, señor presidente, para los serenos aquí en la ciudad de Puerto Maldonado. Y muchos de ellos, de repente, van a salir con problemas psicológicos. Gracias.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Tiene la palabra el regidor Alexis.

Regidor Alexis Rojas Cutipa
Sí, creo que se está escuchando de varias intervenciones, pero no se está llegando, señor presidente, a las conclusiones correctas. Yo quisiera saber ¿qué sereno es? el nombre completo, uno. Dos ¿Qué carta, qué oficio de parte de la Gerencia de Seguridad Ciudadana hace a la Gerencia Municipal o personal lo han derivado este hecho? Lo otro, señor presidente, yo creo que tenemos con anterioridad, solamente por tener firmas de un memorándum, de un reclamo que se hizo, si no me equivoco, en 2023, se ha votado como a 16 serenos. En estos aspectos, el video dice claro que de que realmente, como dice colega Isa, no ha tenido ninguna reacción. Estamos montados en, como decir, reducido, el vecino, y le meten una cachetada. Entonces yo creo que, señor presidente, en ese aspecto ustedes tienen que tomarse las correcciones del caso. No de repente esperar, como dice, le he escuchado, que la otra parte del ciudadano todavía haga denuncias para tener un tema de contraste, de evaluación, de yo qué sé, ¿no es cierto? Entonces yo creo que, señor presidente, se están tomando demasiadas, que quizás por el cargo o por la labor que están llevando, atribuciones, o de repente se están tomando como personas las atribuciones del caso. Entonces, yo creo que eso no debe pasar, señor presidente...

Regidor Aquilino Pinares Valverde
La palabra.

Regidor Alexis Rojas Cutipa
Colega por favor, estoy en mis tres minutos...

Regidor Aquilino Pinares Valverde
Solo estoy haciendo mención el próximo pedido, ¿le incomoda eso?

Regidor Alexis Rojas Cutipa
Si porque no he terminado

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
No ha terminado todavía

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Regidor Alexis Rojas Cutipa
Y así, señor presidente, yo realmente, si a mí me quieren sancionar por ir de repente con esta voz que hablo a una gerencia ¿Qué será pues, señor presidente, agarrar, meter un golpe al ciudadano? Gracias, señor presidente. Y la repuesta a los dos pedidos señor presidente.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
La palabra que usted dice, se ha botado, yo creo que no es la forma de expresarse, esa forma de decir se ha botado a esos serenos.

Gerente De Seguridad Ciudadana
Respuesta a la pregunta señor regidor, el presunto agresor es Vigo Tato Jorge Erick, digo presunto y vuelvo a aclarar, no es mi persona quien hace el Procedimiento Administrativo Sancionador ya lo explico nuestro regidor Medina muy claramente, que es oficina de procedimientos administrativos quien hace las investigaciones y determina las responsabilidades, no mi persona simplemente para conocimiento de sesión de concejo le hago hincapié de que esa persona no haya llegado a la Gerencia de Seguridad Ciudadana a poner ninguna queja o denuncia quizás lo haya hecho una comisaría, después.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Tiene la palabra el regidor Pinares.

Regidor Aquilino Pinares Valverde
Gracias presidente.

Regidor Alexis Rojas Cutipa
Con que carta señor presidente.

Gerente De Seguridad Ciudadana
El numero no lo tengo a la mano señor regidor ya que he venido temprano a la sesión de concejo, debe estar formulado ya el documento.

Regidor Aquilino Pinares Valverde
Gracias presidente. Reitero por la forma, a través del tiempo, se ha ido aglutinando este cuerpo de serenazgo en un porcentaje alto, casi de un 40, 50%, por decisiones políticas o antólogos gobernantes y yo tengo testimonio de siete de ellos incluso, les cobraron su permanencia dentro del serenazgo. Es una vergüenza llegar a todo eso, pero aquí, a costo de sentir de mis colegas, también hay que tener en cuenta que las redes sociales también se fabrican una serie de situaciones, ¿no? Y creo que en esto una investigación debe profundizarse, porque no todo lo que vende la red social se remite a una situación real. Hay situaciones fabricadas, simuladas, actuadas, ¿no? Pero al margen de todo esto, de esta suspicacia, creo que está usted en el deber de hacer las investigaciones. Creo que se lo han pedido no solo uno, sino dos, tres colegas, una información correcta al respecto. Y si el sereno amerita que ya no debe estar dentro del Serenazgo, lamentablemente tiene que arrancar. Pero reitero, tiene que haber una revaluación psiquica, mental, de los que sirven a la sociedad en cuanto a su guardería, a su cuadra, de todo ello, con la intervención de profesionales que ya mencioné en mi anterior intervención. Gracias, presidente.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Gracias Regidor, tiene la palabra el Regidor Medina.

Regidor John Medina Vargas
Gracias, señor presidente, yo no sé si lo habrán hecho, no he podido revisar en la redes de la municipalidad pero creo que la respuesta de la entidad tiene que ser rápida, yo no sé si en su Gestión habrá un asesor político y si lo hay de repente no lo está haciendo bien porque yo creo que la respuesta inmediata de la entidad debió haber sido un comunicado si lo han hecho excelente, no sé comunicado, indicando que la entidad no respalda estos hechos los cuales es que no se están mandando a un Procedimiento Disciplinario, igualmente estando a la población también, porque vemos que es de una y otra parte, yo siento que el sereno habrá respondido a una agresión física o verbal de repente, puede ser verbal, puede ser una respuesta, pero que también el sereno no debió reaccionar de esa manera, entonces yo creo que a veces la entidad frente a cualquier, digamos, publicación en redes sobre hechos reales que estoy hablando, no sobre información falsa, la entidad a través de sus redes sociales, creo que ni siquiera

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

es una página oficial de la municipalidad, tiene que responder y aclarar alguna situación, porque si se queda callada, digamos, como entidad, como persona jurídica, estamos otorgando lo que se está diciendo, entonces yo no veo si hay una respuesta inmediata, no sé cómo estarán trabajando informática, con el tema de las redes, imagen también, porque hasta donde yo sé creo que habían hackeado el tema de las redes de la municipalidad y actualmente señor presidente para terminar ya el tema de radio y televisión es importante sí, pero todo el mundo ve redes sociales actualmente, hay distintas redes sociales para todas las edades Facebook ya no es una red social para jóvenes de 20, 21 años están las personas que son más mayores, entonces la pregunta es cuál es el trabajo articulado que está haciendo imagen con la oficina de comunicación a cargo de quien está a cargo el tema de las redes de la municipalidad. Gracias presidente.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Gracias regidor, Tiene la palabra regidora Gudelia.

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera
Si señor presidente, indica el señor gerente que hizo ingresar el documento no se recuerda con qué carta con qué número, pero como el pedido es verbal quiero saber supongo que vendrá con fecha posterior, o lo que es la sesión, horas posteriores, ¿no? El ingreso debe ser antes de las 9 de la mañana, es lo que se indica. No sé si le puedan mandar una foto o algo a la secretaria del documento que ha ingresado. Voy a seguir hablando, por favor. Y me sorprende mucho, señor presidente, el comportamiento de algunos regidores que indican que... como la parte, como el administrado el vecino no hizo ningún documento no realizó ninguna gestión, bueno hay que esperar que llegue o que se realice y que el tema de, es abuso de autoridad señor presidente este tema es solo ejecutivo o es solo de parte administrativa una de las atribuciones de los regidores es normar, fiscalizar, representar el control interno tanto del personal como de los administrados. Por algo hay una comisión que dice, ¿no? Comisión de Asuntos Legales Personal, Familia, personal hace referencia al personal, no estoy diciendo que yo voy a juzgar o voy a indicar, yo quiero hacer reconocimiento. Y es triste saber eso de parte de una persona que ha estudiado o tiene conocimiento de temas legales. Bueno que puedo esperar yo señor presidente si yo misma he sido agredida acá, que puedo esperar yo de los funcionarios si tienen creo el mismo, que puedo esperar yo de los servidores si los funcionarios tienen el mismo concepto o tienen el mismo rango, discúlpeme señor presidente, pero es lo que yo siento gracias.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Gracias por su intervención ¿Quién hizo el pedido, está conforme con la explicación? ya lo enviara el número de carta. Tiene la palabra.

Gerente De Seguridad Ciudadana
Le voy a enviar el documento señor presidente. Estaba indicando que he venido de frente a la sesión de concejo, no he firmado el documento...

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Vamos a votación, Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Secretaria General (e)
Como siguiente pedido tenemos del Regidor Marco Mercado Apaza como:

4. **Solicito información escrita, documentada y oral en la presente sesión de concejo sobre los avances del PRO-COMPITE 2025 en la Provincia de Tambopata.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Vamos a votación, Los que están de acuerdo que intervenga el funcionario levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Gerente De Desarrollo Económico Local
Señor presidente, señores miembros del concejo, para informarle referente a los trabajos que se han venido haciendo con ProCompite en la primera etapa que ha sido la inscripción de AEOS, hemos tenido 19 inscritos, de las cuales en la primera evaluación mediante las escrituras pasaron 10 asociaciones, 10 AEOS en la segunda etapa. En la actualidad nos encontramos en la segunda etapa de lo que es presentación del plan de negocio y evaluación. En esta segunda etapa hemos pasado a la admisibilidad de las AEOS revisión de documentos del SIPROCOMPITE en el aplicativo SIPROCOMPITE. Asimismo, se realizó la publicación de los resultados. En estos momentos estamos en la presentación del plan de negocio y registro en el aplicativo SIPROCOMPITE que se inició el 5 de septiembre del presente año, la cual dura hasta el 6 de octubre del presente año, señores regidores.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
¿Un mes demora? Estas hablando del 5 al 6 un mes.

Gerente De Desarrollo Económico Local
1 mes y un día

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Tiene la palabra regidor Mercado.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
Gracias, señor presidente, este pedido se hace en mención a la fiscalización que se realizó en el primer semestre sobre el ProCompite 2024, y lo importante y lo preocupante es aquí, señor presidente, que la ejecución presupuestal de dos millones y tantos, no sé si van a llegar a ejecutar hasta el mes de diciembre. Ahora, hay una situación adversa que se ha advertido, señor presidente, en la fiscalización y lo he corroborado el jueves de la semana pasada con el responsable de procompite, con el ingeniero y el personal de apoyo, que, hasta este momento, señor presidente, no se liquida en 2024 porque hay una controversia con uno de los ejecutores del Pro compite. Entonces, señor presidente, se hace una acción de fiscalización, se sustenta la acción de fiscalización y estamos a octubre y no toman las medidas correctivas y correctoras del caso. La versión emitida por el ingeniero responsable del Procompite ¿Cuándo van a liquidar, señor presidente? Porque hay controversia en el tema de que se le compró un equipo que no correspondía, entonces, ¿no van a liquidar? ¿Cuándo lo van a liquidar? En todo caso, si no lo liquidan, no habría el tema de ejecución presupuestal. Entonces, esa controversia, señor presidente, para eso son las acciones de fiscalización. Se recomendó, se concluyó, pero no toman las acciones correspondientes o qué procedimiento están siguiendo al respecto. Gracias, señor presidente.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Gracias por su intervención, Tiene la palabra Gerente

Gerente De Desarrollo Económico Local
Sí, señor presidente, señor regidor, al respecto de Pro Compite 2024, ustedes son conocedores que se aprobó recién el presupuesto creo que en mayo, junio, hasta contratar al profesional, todos hemos venido tratando de hacer este cronograma de acuerdo a la normativa y ellos nos mandan que tiene que ser en este plazo de un mes y estamos llegando como última fecha al 21 de noviembre de 2025 de ahí recién vamos a poder hacer la convocatoria en el Pro Compite 2024, si es cierto que encontramos ese pendiente de la adquisición por motivos que ustedes son conocedores que solicitaron una máquina y a la hora de la entrega fue una máquina creo que usada entonces no permitió la municipalidad hacer la adquisición no podemos permitir nosotros en esta gestión tampoco comprar una máquina usada, ni parte del repuesto que sea de segundo uso entonces se ha convocado ya a la asociación y se le está dando plazo para que ellos modifiquen su plan y llevarlo a convocatoria, acabo de firmar hoy en la mañana ya un documento donde estamos pasando presentando a la Gerencia Municipal para que se firme el convenio nuevamente o sea la adenda a ese convenio para que se lleve ese bien, porque ya ellos nos presentaron una propuesta de una máquina de más o menos valor entre los 90 mil soles, entonces si esto procede si la máquina es correcta, es nueva, pasa a la inspección correspondientes, visto bueno, se continúa con la compra. Si no, ya hemos firmado un acta también con la EO de que queda nulo todo el proceso y se liquida hasta ahí. Eso se devuelve a las áreas correspondientes mediante la gerencia de Planificación Presupuestal.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
¿se va a liquidar? ¿cuándo se va a liquidar?

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Gerente De Desarrollo Económico Local
Señor presidente, justamente le estoy diciendo que se ha hecho ya un acuerdo con ellos, hemos quedado ambas partes, porque tampoco nosotros podemos decirle, no, ya, ya no procede esta compra y lo liquidamos. Entonces, hemos quedado y ahorita se está pidiendo a la Gerencia Municipal que se firme la adenda correspondiente para llevar a cabo la compra. Si no se va a poder comprar o cumplir, si se ha puesto en el acta una fecha, se va a dar por concluido y recién vamos a dejar sin efecto todo ese proceso de convenio inicial y comenzamos la liquidación.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
A ver yo tengo entendido que las normas son claras, tiene fecha de vencimiento, ya estamos en 2025 y a fin de año y cómo no van a poder ejecutar ese proyecto desde el año pasado. Entonces tiene razón, los regidores en su trabajo es fiscalizar. Si ya se cumplió, pues ya deben de cortar ese tema, ese proyecto, porque si la empresa, el emprendimiento o la asociación no se han preocupado en levantar ciertas observaciones, o es culpa de tu Gerencia.

Gerente De Desarrollo Económico Local
En realidad, la asociación debió presentar pedidos, pero yo tengo entendido que quedó en logística, no se compró el bien, quedó pendiente. Justamente no hemos tenido coordinadores de todo enero, febrero, marzo, abril. Entonces recién se reinicia, después de la aprobación del ProCompite se contrata personal y recién comienza a trabajar el tema. Ahora estamos en ese trato directo incluso hemos viajado nosotros al lugar de los hechos, donde el coordinador mismo ha ido, a pesar de que no tenemos presupuesto para ello, pero ya se está trabajando el tema en coordinación con la EO, con la involucrada. Y tenemos fechas planteadas, sino me equivoco hasta el 7 de octubre para que nos digan si procede o no procede, o sea, vamos a poder comprar o lo vamos a dar zanjado y liquidamos, comenzamos la liquidación correspondiente. Pero si este año tenemos que liquidar sí o sí ProCompite 2024, señores regidores.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
A ver ¿solamente ese emprendimiento falta liquidar, o todo los 4, son 4 ganadores, los 3 ya han liquidado?

Gerente De Desarrollo Económico Local
No señor presidente, justamente queremos contratar a alguien para que liquide los 4, no podemos hacerlo por parte, porque hay solamente un presupuesto que es para los 4 planes de negocio.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
A ver yo te pediría un favor que pase la norma, la ley, de procompite a los regidores, para que puedan fiscalizar el tema del por qué no se cumplió. Tiene la palabra regidor Medina.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas
Gracias, señor presidente. Yo creo que la importancia en las decisiones, o mejor dicho, la importancia que la gestión avance rápido, es en decisiones rápidas, no sé muy bien por qué se está demorando mucho en decisiones, ya que estamos por terminar el año y lo que preocupa y esto lo hemos dicho en distintos momentos no es la primera vez en algún momento señale la preocupación de que en el caso del Procompite solamente no se ha ejecutado ni el 0% ni el 1% y ahora revisando creo que recién están en 1.1% entonces se tiene que tomar decisiones rápidas y buscar las responsabilidades anteriores porque no sean, porque yo no creo que el tema de los problemas que han sucedido de tener un candado para que después no se vaya, tiene que haber alguna manera de cómo solucionar o liquidar o no sé, sancionar no sé, no sé muy bien, esto lo debe saber más Marcos, si la responsabilidad es de abastecimiento es de lo que estaban en Procompite me refiero al año pasado o es de la asociación que ha ganado o no sé. Hay que identificar la responsabilidad de quién ha sido y debió haber habido una salida. No creo que la propia norma no te dé una salida cuando sucedan estos hechos. Y si han estado esperanzados en otra posible vía de solución, creo que solamente ha sido en esperanza porque hasta ahorita no se solucionan esos hechos y eso se evidencia pues en el 1.1 por ciento de ejecución estando en septiembre faltando octubre noviembre y diciembre.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Tiene la palabra regidor Mercado.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
A eso iba señor presidente este pedido tiene un sentido, 2025 cuál es la ejecución presupuestal ha hablado de todo el procedimiento que se está haciendo ya tiene ganadores ya va a haber la convocatoria, todo,

LEGALIZACIÓN DE LIBROS NOTARÍA

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

ejecución presupuestal de 1.1%, y esa ejecución presupuestal ¿de qué es? del pago del personal, no es otra cosa, señor presidente, corre el riesgo de que la no liquidación de este 2024, su ejecución presupuestal no se lo pasen hasta enero, febrero, marzo, abril, y el 2026 no habrá por ProCompite, entonces, creo que estamos llegando a eso, señor presidente, y fácil el gerente de Desarrollo Económico dice, mira, vamos a hacer esto, esto, vamos a firmar, ese no es el procedimiento para realizar una liquidación, es todo un procedimiento técnico legal, señor presidente, no es simplemente ya le hago firmar un documento a la empresa ganadora, a la asociación ganadora y ya lo liquidamos, no es así, se tiene todo un procedimiento para la liquidación y no lo han podido hacer desde enero, febrero cuando eso se ha advertido señor presidente y eso debe estar en la Contraloría General de la República porque ahí se emiten todos los informes y ellos estarán haciendo las investigaciones correspondientes del caso y van a buscar responsables al respecto y cuáles son las medidas correctivas y correctoras que ha tomado la gestión del señor alcalde y sus funcionarios, señor presidente. Entonces, preocupa realmente esta ejecución presupuestaria de 1.1% en este Pro Compite 2025. Gracias, señor presidente.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Gracias por su intervención o alguien va a intervenir, de lectura para votación.

Secretaria General (e)
Solicito información escrita, documentada y oral en la presente sesión del concejo sobre los avances en el PRO COMPITE 2025 en la provincia de Tambopata.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Los que están de acuerdo a la aprobación levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Secretaria General (e)
Como siguiente pedido tenemos:

5. **Solicitud de Declarar por necesidad Pública la Priorización del arreglo de las principales vías de acceso al Hospital Víctor Alfredo Lazo Peralta Essalud de la ciudad de Puerto Maldonado, región de Madre de Dios.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Tiene la palabra regidor

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
Al respecto señor presidente creo que hay que darle una mirada, la necesidad pública es un interés y es un bien de la sociedad. Y creo que el hospital Víctor Alfredo Lazo Peralta Essalud, así como el hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, son hospitales de referencia. Y este hospital de referencia, señor presidente, como es posible que ayer, por ejemplo, un accidentado, que es un trabajador del SAMU, que está gravemente en el hospital Santa Rosa vaya a hacerse sacar una tomografía y tenga que entrar a la pista de tierra con huecos y huecos y va a la emergencia. Creo que eso, señor presidente, es una mirada que se le debe dar como Municipalidad Provincial de Tambopata y asegurar los accesos de diferentes lugares, es un triángulo prácticamente y asegurar el acceso para que los pacientes que llegan de emergencia trasladados por el Samu, trasladados, peor será pues un motocar señor presidente, van a llegar con una fractura, van a llegar con dos, tres fracturas, porque huecos por todo lado. Entonces, creo, señor presidente, es en mérito a este oficio que emite el director de la red asistencial de Madre de Dios Essalud, el doctor Jorge Luis Asencio Rivera, dirigido a mi persona como regidor de la municipalidad Provincial de Tambopata y hago eco este pedido y esta solicitud, señor presidente, del presidente, del director de la red asistencial de Essalud, para que esto se priorice, se priorice realmente en favor de esa población del cono norte que viene de Rompeolas y los diferentes sitios porque no van a pasar por Sinchi Roca y se destroza el carro, tienen que entrar por una vía por lo menos que esté con el cuidado correspondiente y que esté accesible para este hospital de referencia señor presidente, ese es el sentido del pedido señor presidente de declarar por necesidad pública esta priorización del arreglo de estas principales calles de acceso al hospital Alfredo Lazo Peralta de Puerto Maldonado.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Gracias por su intervención, tiene la palabra regidor Pinares

Regidor Aquilino Pinares Valverde
Gracias, presidente. Me sumo a la preocupación que tiene mi colega Marco Mercado, pero también hay que tener en cuenta que quien vende pan tiene que procurar que su canasta sea viable. En este caso, el Seguro Social, representado por el Doctor Asencio ha debido hace tiempo haber presentado una petición, nosotros no prestamos ese tipo de trabajo, negocio, cosa por el estilo, ellos eran los llamados hace tiempo a presentar este requerimiento para que el municipio pueda atender, saludo que usted sea portavoz de ello nos alegra, pero también así como esa calle del seguro social, hay acento en la parte de atrás de la circunvalación esta todo viable, pero como dice el dicho, wawa que llora es la que mama, el señor Asencio ha tenido la perspicacia de encontrar un portavoz a través de usted y estamos de acuerdo con ello, voy a votar de veras a favor de esa petición.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Gracias, regidor ¿vamos a votación o alguien más intervenir? de lectura secretaria.

Secretaria General (E)

- **DECLARAR POR NECESIDAD PÚBLICA LA PRIORIZACIÓN DEL ARREGLO DE LAS PRINCIPALES VÍAS DE ACCESO AL HOSPITAL VÍCTOR ALFREDO LAZO PERALTA DE ESSALUD DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, REGIÓN DE MADRE DE DIOS.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Los que están de acuerdo a la aprobación levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Secretaria General (e)
Como siguiente pedido tenemos:

6. **Solicito el apoyo con maquinaria de la Municipalidad Provincial de Tambopata para el evento nacional de Motocross y Minicross 2025 a realizarse este 16, 17 y 18 de octubre del presente año en el circuito de Motocross CEDEGA en la ciudad de Puerto Maldonado.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Tiene la palabra regidor

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
Gracias señor presidente consideramos dentro de las funciones como regidor de la Municipalidad Provincial de Tambopata y presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte. El deporte de motocross es un deporte reconoció a nivel mundial. Deporte de fuerza, deporte de habilidad, un deporte que es reconocido también en la ciudad de Puerto Maldonado. Señor presidente, tengo una carta de pedido de que solicito apoyo con maquinaria de la Municipalidad Provincial de Tambopata para darle una accesibilidad a su circuito de motocross para realizarse señor presidente el campeonato nacional de motocross y minicross 2025 y este campeonato nacional señor presidente ha sido aprobado por la Federación Nacional de Motocross en la cual le autoriza a la federación departamental realizar este campeonato de motocross a realizarse en la ciudad de Puerto Maldonado. Señor presidente este tipo de campeonatos nosotros lo debemos tomar como una oportunidad ¿por qué señor presidente? Son aproximadamente 250 motocrocistas que van a venir de diferentes partes del país y aquí van a clasificar para el campeonato nacional, señor presidente. Y con ellos vienen aproximadamente 4 o 5 personas, estamos hablando más de 1.200 personas que van a venir a la ciudad de Puerto Maldonado y qué bueno que se aprobó ese comité local de turismo, es generar también este tipo de actividades para que la gente, que el turista, el turista local, que son los que acompañan a los competidores, vengan a la ciudad de Puerto Maldonado y consuman aguas de bebida, consuman alimento, haga uso de los hoteles, entonces genera un movimiento económico señor presidente, entonces como municipalidad Provincial de Tambopata ellos solicitan de que se les apoye con maquinaria en el momento que lo van a solicitar para que el circuito de motocross esté en condiciones adecuadas para que se lleve a cabo este campeonato nacional de motocross que posteriormente al año 2026 señor presidente la federación peruana de motocross le va a

LEGALIZACION DE LIBROS • NOTARÍA •

dar la venia Madre de Dios para realizarse el campeonato nacional de motocross y creo que es importante señor presidente este tipo de campeonatos, este tipo de eventos que se realizan en la ciudad de Puerto Maldonado y reitero señor presidente genera el movimiento económico en la ciudad de Puerto Maldonado gracias señor presidente

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Gracias, regidor, pero no indica qué tipo de maquinaria. Maquinaria no más está pidiendo, debería ver qué tipo de maquinaria, porque para poder tener el conocimiento, si verdaderamente contamos con el tipo de maquinaria, porque ustedes saben, regidores, y pobladores no contamos con mucha maquinaria la institución de municipalidad, tiene la palabra regidor Pinares.

Regidor Aquilino Pinares Valverde
Gracias, presidente al escuchar lo que hace alusión de este oficio de cooperación que quieren ellos, es buscar la medida que tengamos con que apoyarlos. Tal como lo hacen los centros poblados, agricultores, zonas de periferia, donde uno de los requisitos en el momento de su petición es que, señor alcalde provincial apoye con maquinaria y nosotros ponemos el combustible. Es un evento nacional que se va a hacer, no va a ser gratis, lo único gratis ha sido uno de los espectáculos más hermosos de la Sinfónica Nacional el día viernes y como dice un espectáculo sin gas grandioso para nuestra zona señor presidente, casi se copó el coliseo, pero en este caso a mí me gusta el motocross ya estoy pensando en el primer día 60 soles porque iremos tres personas en mi casa en el segundo día otros 60 y en el tercero 60 entonces mínimo. Los señores que organizan este campeonato tienen que colaborar con un combustible para que se pueda desplazar la maquinaria el mismo que debió, al recibir este encargo, mi colega, haber aludido a hacer el caso, señor presidente. Desde ya no tengo ningún inconveniente que se pueda apoyar este tipo de eventos, porque no solo es eso, hoy en día, por la cuestión económica, se está mirando a Madre de Dios ya con buenos ojos. Hace poco hemos tenido el campeonato nacional de natación y así vendrán otros espectáculos, porque aquí sí se puede cosechar, señor presidente. Gracias.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Gracias, regidor por su intervención, tiene la palabra Regidor Mercado.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
En el documento, usted dijo qué maquinarias, maquinaria es cargador frontal, motoniveladora y volquete. Y ellos, en la anterior vez que se les apoyó, que fue un campeonato que realizaron, enero, febrero o marzo creo se les apoyo con maquinaria y ellos pusieron el combustible creo que esa es la forma también ahora, pero lo que están solicitando son las maquinarias y el apoyo con combustible lo harían ellos y que mejor que estemos como Municipalidad Provincial de Tambopata y pongamos un eslogan ahí Municipalidad Provincial de Tambopata apoyando el deporte todo tipo de deporte bienvenido señor presidente aquí a la región de Madre de Dios gracias.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
El tema de volquete y cargador sí tenemos para apoyar. Bueno, ¿alguien va intervenir o vamos a votación? de la lectura secretaria.

Secretaria General
Solicito se brinde el apoyo con maquinaria de la municipalidad provincial de tambopata para el evento nacional de motocross y minicross 2025 a realizarse este 16, 17 y 18 de octubre del presente año en el circuito de motocross CEDEGA en la ciudad de Puerto Maldonado.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**
Tiene la palabra regidor.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas
Quiero solicitar una cuestión previa. Yo hice un pedido verbal relacionado a los representantes de la UPIS que están en el sector de La Joya ellos están aquí presentes y el detalle es que el pedido que hice sobre este punto es el número 14, yo quiero solicitar mediante su venia, señor presidente, poder adelantar este

LEGALIZACIÓN DE LIBROS NOTARÍA

punto, solo por el hecho de que aquí están los pobladores, representantes, y hacerles esperar hasta cuatro o cinco horas sería un poco complicado para ellos.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
A ver, eso depende de ustedes, vamos a votación. ¿Están de acuerdo que se adelante el pedido? levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretaria General (e)

7. **Declarar a Interés Público y Social el proceso de exclusión del área del MTC para las 10 UPIS del sector de La Joya del Distrito y Provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios y la realización de las acciones técnicas respectivas como levantamiento fotogramétrico, entre otras acciones, en cumplimiento de los requisitos exigidos por la Dirección General de Aeronáutica Civil para el acceso a los servicios básicos y mejora de la calidad de vida y el desarrollo de la comunidad.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Tiene la palabra regidor Medina.

Regidor John Medina Vargas
Gracias señor presidente antes quizás de poder trasladar también la intervención a los representantes del sector quiero más o menos darles un antecedente a los colegas regidores mediante su venia señor presidente, hay que recordar señor presidente que el tema social es cambiante hay una realidad social hay una necesidad de los ciudadanos de Puerto Maldonado, de estas UPIS, son 10 UPIS en el sector de La Joya, como 10 de abril, Nueva Zarzuela, entre otras que obviamente lo que busca señor presidente es la seguridad jurídica, todos nosotros partimos de esta seguridad jurídica del derecho a la vivienda, del derecho al acceso a los servicios básicos. Recordemos que el artículo primero de la Constitución, señor presidente, señala que el fin supremo del Estado de la sociedad es la persona humana. En ese sentido, quiero comunicarles que ellos están en estos trabajos técnicos, a través de la entidad y sin embargo ha tenido una observación por parte del Ministerio de Transporte y Comunicaciones. Bueno, en realidad son varias observaciones, siendo la primera observación es que les ha solicitado presentar una resolución que califica la operación de interés público, de interés general. En ese sentido, estan recurriendo a la entidad mediante el Concejo para poder nosotros generar este acuerdo. Este acuerdo que declara el interés público y social y el proceso de exclusión de esta área. No solamente el objetivo y la finalidad, sino también respecto a la posibilidad de las acciones técnicas. Hay que recordar que hay un aeropuerto y que estas zonas están alrededor. Y obviamente que una de las labores técnicas es a través de instrumentos técnicos como drones, etc. Que sin embargo requieren, señor presidente, ciertas autorizaciones. Es por ello que, por su intermedio, señor presidente, yo solicito también al concejo poder aprobar la intervención de los representantes de esta 10 UPIS de este sector tan importante que está avanzando y desarrollando que es el sector de la joya señor presidente.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Gracias regidor, ¿alguien va intervenir? ya vamos a votación levantar la mano para ver que intervega el funcionario o representante. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**
Puede intervenir señor Ticona.

Representante De Las 10 Upis De La Joya- Juan Ticona
Primeramente, agradecer a Dios por estar presente en esta oportunidad en este pleno del concejo municipal, agradecerle señor presidente del concejo, también agradecer a todos los regidores de este pleno del Concejo Municipal. Agradecer saludar a todos los presentes, a los presidentes que están presentes acá, con el anhelo y la esperanza de que en esta instancia se pueda dar esta oportunidad de poder, que es uno de los requisitos cumplirlas, el pedido del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Gracias a nuestro regidor, John Medina, que ha tenido el bien de recibirnos este pedido. Este pedido, más que todo, es normativo. Son dos pedidos que vamos a hacer. Uno es el pedido de un acuerdo o una resolución declarativa y otro hacia el Congreso de la República. Pero en este caso, ya aprovechando esta sesión, es que agradezco a todos por haber dado la oportunidad de aceptar, de tratar este tema tan urgente que necesitamos para la tranquilidad de las 10 UPIS. Es así como lo ha dicho ya nuestro regidor, de que una de las observaciones que nos ha tenido MTC, para el proseguir con este proceso, es que se tiene que dar una norma declarativa, una resolución que sustente este proceso, no con la exclusión de área del MTC en favor de los 10 upis, es así que, bueno, nosotros estamos trabajando en forma coordinada con la municipalidad. Y acá quiero dar hincapié, señores presentes, señores regidores, creo que es una de las últimas gestiones con su alcalde y regidores que están preocupándose en poder sanear los asentamientos humanos que requieren. Ustedes saben muy bien que acá más del 80% de asentamientos humanos falta sanear. Uno de ellos, de estas 10 UPIS en esa jurisdicción del Centro Poblado de La Joya, que hoy ya está a puertas de ser saneado y justamente necesita estos documentos para hacerlo. Y agradezco y saludo a ustedes que tengan esa política de gestión de seguir apoyando en cuanto al saneamiento. Sin ese saneamiento, señores regidores, señor Presidente del Concejo Municipal, poco o nada se va a hacer para desarrollar esos nuevos asentamientos, porque el Estado, para intervenir, necesita que el saneamiento físico legal y saludos por eso que ustedes han determinado nuestro alcalde y los regidores de priorizar y de una vez sanear a todos los asentamientos no solamente seguramente a los 10 sino también ahí está Cono Norte, ahí está Pueblo Viejo y a todos ellos nosotros nos sentimos contentos de que el día de hoy ustedes estén tratando este tema y que eso va a servir para continuar con este apoyo que nos ha dado también y ahí quiero agradecer una vez más también a nuestro alcalde la decisión política que ha tenido y la voluntad con el regidor Aquilino Pinares, con el regidor Marcos de que se pueda dar este apoyo técnico se está haciendo un trabajo en favor de esos 10 asentamientos levantando la información cartográfica los puntos geodésicos el trabajo de estación total y hoy el vuelo del drone para de una vez hacer la fotogrametría y ahí es el que nos han observado en el MTC creo que estamos trabajando sobre la manera, agradecerle a nombre de las 10 UPIS yo como presidente del comité de la comisión pro MTC les agradezco a todos ustedes que hayan tenido el bien de tocar y tratar ese tema y solamente sé que tiene bastante agenda. Decirles a ustedes, agradecerles y ojalá al final de tratar este tema, todos, absolutamente todos los regidores puedan ponerse la camiseta de la necesidad que se tiene en los diferentes asentamientos humanos. Y esperamos, estamos atentos al voto que ustedes puedan dar y en aprobar este pedido de nuestro regidor, John Medina. Por lo demás, gracias por la atención, gracias a todos ustedes y estaremos siempre atentos y felicitarlos. Que sigan trabajando en favor de la población como hasta el momento están haciéndolo cerca a la población, escuchando sus pedidos y atendiendo sus necesidades, señor alcalde, concejo municipal. Muchas gracias.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Gracias, señor Ticona, por su exposición, tiene la palabra, señor Medina.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas
Gracias, señor presidente. Para agregar el sustento señalado por mi persona y por el representante de la UPIS, por el señor Ticona. Hay que recordar, señor presidente, que la naturaleza de este acuerdo es de una norma declarativa. No irroga gasto, no irroga presupuesto, es una norma declarativa. En este caso la finalidad es declarar el interés público, el fundamento y el gran pedido que tiene todo este sector y en ese marco señor presidente también recordar que las normas declarativas permiten dar sustento a las acciones administrativas que van a realizar las distintas instituciones y entidades respecto a esta necesidad que tienen estas UPIS que desde ya señalo que es una realidad social y que también el hecho de que su gestión y esta labor que está haciendo el Concejo, a diferencia de otros concejos, entendiendo que no todo es concreto, sino que ordenar la ciudad, ordenar la provincia, va a permitir un desarrollo futuro, o sentar las bases para un desarrollo de una provincia, de una ciudad, siendo una gestión que estamos haciendo con visión de ciudad, visión de provincia. En ese marco, señor presidente, yo solicitaría mandar a votación, no sin antes agradecer a los colegas por permitir adelantar este pedido, que al final es un pedido y un clamor, no solamente de los dirigentes que están aquí presentes, porque no solamente el señor Ticona está aquí presente, sino dirigentes de distintas, de este sector de la joya, señor presidente, sino también es el clamor de las familias que viven ahí, de los ciudadanos que viven ahí, señor presidente. Eso es lo que quería señalar solicitando que vayamos a votación, señor presidente.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Gracias, por su intervención regidor Medina, tienes la palabra regidor Duran.

Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, desde un principio el Concejo Municipal desde esta gestión ha venido siguiendo todos los trabajos que se viene avanzando con el centro poblado de La Joya. Sus diferentes aspectos de seguridad de sus terrenos y viviendas. Y es por eso que este Concejo Municipal siempre ha aprobado de que un representante del Concejo Municipal vaya a fortalecer en las reuniones en Lima con las entidades competentes siempre hemos estado dando seguimiento para este pedido señor presidente de igual manera estamos conscientes del trabajo que se viene realizando tanto la municipalidad y las UPIS de los centros poblados de La Joya y por consecuente todo el concejo en pleno siempre hemos aprobado toda participación desde el concejo municipal hasta la participación del ejecutivo. En este caso no va a ser la excepción, señor presidente. Como dice mi colega, mandemos a votación.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Gracias, por su intervención regidor, tiene la palabra regidor Pinares.

Regidor Aquilino Pinares Valverde
Gracias, presidente. Creo que se llega a un punto de quiebre en las pretensiones de estas 10 UPIS donde nos involucramos desde el año 2023. Como dice mi colega Ramiro, en todos los actos aquí en la provincia en cualquier representación que tuve la ocasión de participar siempre lo he hecho a nombre del concejo municipal, a sabiendas de que muchas de estas gestiones tarde o temprano llegan al concejo municipal yo, no actuo como guionista, yo Aquilino Pinares, actuó como miembro del Concejo Municipal, donde quiera que vaya. Es decir, la presencia del Concejo Municipal, estén de acuerdo conmigo o no, siempre está permanente en toda gestión en la que Dios mediante me hace encargo de hacer. Entonces, desde ya, el Concejo Municipal va a sumar al final de esta votación un logro más en su producción legislativa porque serán recordados, dentro del recuerdo que tengan las 10 UPIS del Concejo Municipal no escatimó esfuerzo a priori de darle este reconocimiento como prioridad, como parte del documento que necesita para continuar con las gestiones en Lima. Yo creo que el Concejo Municipal también tiene que involucrarse en todo acto público no sólo podemos servir para hacer chistes también tenemos que ser coherentes con la necesidad del pueblo desde ya todavía nos falta un tiempo más de ser representantes del pueblo y en este tiempo seguro próximamente vendrán pueblo viejo vendrán, los distritos, vendrán los asentamientos humanos, los centros poblados que tanto necesitan de nosotros. Qué lindo hubiera sido que, en este momento, no es materia de esto, pero las peticiones vienen al Ejecutivo y al Ejecutivo de Codazo nos lo dan a nosotros para tomar una decisión. Qué lindo hubiera sido que ya tuviéramos pool de maquinarias para seguir sirviendo en toda la provincia de Tambopata. Gracias, presidente.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Gracias, por su intervención regidor, tiene la palabra regidor Alexis.

Regidor Alexis Rojas Cutipa
Gracias, señor presidente. Yo creo que es muy importante, señor presidente, esta magnitud de 10 UPIS que están asentados en el centro poblado y desde siempre hemos estado dentro de nuestro marco legal, que nosotros tenemos tanto como la ley orgánica y el reglamento interno que se puede hacer las cosas de acuerdo a nuestras atribuciones entonces yo creo que en eso está como bien dice el colega Donald que ha sustentado es un marco normativo que realmente se tiene que dar sí o sí porque esos son los pasos que ellos están caminando, luchando por un techo propio o un terreno propio que se pueda la familia estar más tranquila y quizás de ahí partir porque si no tienes un techo o un terreno propio ni un préstamo se pueden dar. Entonces yo creo que esa es la necesidad, señor presidente, y se tiene que dar la mano dentro del marco normativo y creo que en ese paso se está caminando y ya sería quizás la votación, señor presidente.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Gracias, por su intervención regidor, tiene la palabra regidor Mercado.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
Gracias, señor presidente. Yo quiero aplaudir el trabajo que viene realizando el señor Juan Ticona, un amigo de hace 20 años, 30 años que lo conocía, de Puerto Maldonado, incansable, luchador social y que sigue trabajando en favor de los intereses de la joya. Y aplaudir también, señor presidente, el trabajo que realiza el regidor John Mc Donald de acercarse a los asentamientos humanos, de acercarse al pueblo y esa es una de las atribuciones que tiene el regidor, de acercarse y conversar con los asentamientos humanos, conversar con la sociedad civil organizada para recabar de ellos las necesidades que tienen en diferentes aspectos y volcarlo aquí en el Concejo Municipal y aprobar lo que vamos a aprobar el día de hoy que estoy seguro que todos van a votar en positivo en favor de La Joya. Creo que La Joya necesita

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

bastante de sus autoridades y este Concejo Municipal siempre ha dado luz verde a todos los requerimientos que La Joya ha hecho. ¡Mis felicitaciones! Reitero, señor presidente, al señor Juan Ticona y sus dirigentes de los diferentes asentamientos humanos y felicitación al regidor John McDonald que viene trabajando en favor de las poblaciones más necesitadas, los asentamientos humanos que necesitan mucho de nosotros. Gracias, señor presidente.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Puede dar lectura secretaria para la votación.

Secretaria General

- **DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO Y SOCIAL EL PROCESO DE EXCLUSIÓN DEL ÁREA DEL MTC PARA LAS 10 UPIS DEL SECTOR DE LA JOYA DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS Y LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES TÉCNICAS RESPECTIVAS COMO LEVANTAMIENTO FOTOGRÁMETRICO, ENTRE OTRAS ACCIONES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Quiere intervenir Juan Ticona, Los que están de acuerdo que intervenga levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya. Aprobado por **MAYORIA.**

Representante De Las 10 Upis De La Joya- Juan Ticona
Solamente un minuto. Toda acción debemos reconocer, señor presidente del concejo municipal y también de los regidores. Agradecerles de muy sobremanera a estos 10 asentamientos que tienen más de 3.500 pobladores que en estos momentos están viéndoles a ustedes. Solamente eso, sé que en estos momentos ellos están alegres, contentos con la disposición y la predisposición que ustedes tienen dentro del Concejo Municipal. Gracias, tuvieron muy sobremanera para continuar con este proceso, con la voluntad política de ustedes vamos a continuar para dar la tranquilidad, lo han dicho el regidor Mercado, Jhon Mc Donald, dijeron que la tranquilidad de esta población, ellos esperan de tener un techo propio, acceso a créditos, accesos a los servicios básicos y eso creo se está encaminando, una vez más gracias a todos ustedes y sigamos trabajando en favor de la población el ejecutivo y el concejo municipal, gracias a todos ustedes.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Gracias, señor Ticona por su intervención, gracias señores regidores puede continuar secretaria.

Secretaria General (e)
Continuando con los pedidos del Regidor Marco Mercado Apaza.

8. **Declarar por necesidad Pública e Interés Social la colocación de reductores de velocidades señaléticas en las inmediaciones de la Institución Educativa Inicial N° 261, Jardín de Dios de La Joya, ubicado en la Avenida Centenario S/N, del Centro Poblado Menor de La Joya, Provincia de Tambopata.**

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
Gracias, señor presidente, creo que esto es importante, este pedido, señor presidente. Yo como presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, permanentemente estoy atendiendo los pedidos y las necesidades de la población deportista y también las instituciones educativas. En este caso, señor presidente, es una institución educativa, Jardín de Dios, La Joya, al cual tuve la gentileza de acudir

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

a esta institución educativa, señor presidente, y observar. Por una hora estuve sentado dentro de la institución educativa. Y realmente, señor presidente, es una preocupación el polvo que generan los carros que pasan por esta avenida, que se llama Avenida Centenario. Es una avenida muy bonita que lo arregló la Municipalidad Provincial de Tambopata, que no sé en qué momento lo arreglaron, pero ya está arreglado. Por ahí pasan, señor presidente, todos los carros, pasan volquetes, pasan camiones, pasan motos, motocares, y el polvo que genera realmente, señor presidente, es atentar contra la salud pública de todos los moradores de esta avenida Centenario. Y más aún, señor presidente, los muchachos que estudian, es una institución educativa inicial, señor presidente creo que es importante atender por favor señor presidente el pedido de la directora que nos ha hecho llegar el documento correspondiente la profesora Lidia Saire directora de la institución educativa y nos pide por favor señor regidor por intermedio suyo solicite que nos coloquen los rompemuelles en esta avenida centenario y algunas señaléticas que va a favorecer realmente a la salud de la población que vive y de la institución educativa en esta avenida Centenario. Entonces es importante, señor presidente, este pedido y creo que lo tomen a bien los señores regidores del Concejo Municipal. Gracias.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Gracias, regidor, por su intervención puede dar lectura secretaria.

Secretaria General

- DECLARAR POR NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL LA COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDADES SEÑALÉTICAS EN LAS INMEDIACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL Nº 261, JARDÍN DE DIOS DE LA FOYA, UBICADO EN LA AVENIDA CENTENARIO, SIN NÚMERO, DEL CENTRO POBLADO MENOR DE LA JOYA, PROVINCIA DE TAMBOPATA.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Secretaria General (e)
Como siguiente pedido tenemos:

9. **Solicitud de información verbal en la presente sesión de concejo y escrita documentada en relación a la situación actual de la obra mejoramiento y ampliación de los servicios deportivos del complejo municipal de la ciudad de Puerto Maldonado, distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, con CUI 2302288.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Tiene la palabra señor regidor

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
Sí, señor presidente. Se hace este pedido, señor presidente, por una preocupación, no solamente a mi persona, es un complejo deportivo municipal que hace 30 años o más se construyó y hasta ahora nadie le ha puesto la piedrita, solo una piscina municipal sobrevalorada. Señor presidente, dos millones de soles que se le dio a esta piscina municipal para su construcción, inicio de su construcción y tiene una ejecución presupuestal de 0%. Por ahí algunos gerentes lo manifestaron, señor presidente, de la Gerencia de Urbanismo Rural, que había una controversia con el consorcio Tambopata, que no se podía construir, pero yo decía que tiene que ver una parte interna con la parte externa, que es en la cual están construyendo drenajes fluviales el consorcio Tambopata. Se le pidió hoy al Concejo Municipal, señor presidente, de que se invite a los representantes del consorcio Tambopata y nos explique en qué situación está la elaboración de los expedientes técnicos, que son cuatro, de proyecto de drenajes fluviales. Y que había de cierto, señor presidente, de que el complejo deportivo municipal generaba una controversia a la obra del mejoramiento de la infraestructura del complejo deportivo municipal. Entonces, hasta ahora, señor presidente, parece que no se han hecho las coordinaciones del caso, pero no ha venido nadie del consorcio Tambopata. Que hubiera sido importante, señor presidente, que el concejo municipal sepa realmente en qué está el procedimiento de esta obra del drenaje pluvial. Pero regresando al complejo

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

deportivo municipal, señor presidente, la última carta, el 15 de agosto, el 15 de julio del 2025, firmado por el señor alcalde Luis Alberto Bocangel, demanda vivienda y construcción, por favor acéptame que te voy a dar mil metros cuadrados en el complejo deportivo municipal. Y no hubo ninguna respuesta hasta el momento, señor presidente, salvo que me esté equivocando y haya una respuesta por ahí. Usted ha emitido en enero, febrero varios documentos en los cuales dice a Vivienda y Construcción aquí tiene mil metros cuadrados para que puedan construir, será lo que no podrían construir en el IPD, en el complejo deportivo municipal. Esa es la controversia, señor presidente, no es controversia porque no le han aceptado lo que usted está ofreciendo, señor presidente, del complejo deportivo municipal. Y uno, lo que me preocupa, señor presidente, de que la carta que usted emite, usted le dice acá hay mil metros cuadrados que puede construir. ¿Que el concejo municipal sabía o no sabía? que la población sabía de qué el complejo deportivo municipal, el alcalde de la municipalidad le estaba ofreciendo mil metros cuadrados como alternativa del IPD, no sabía la población. Y creo que primero, yo creo que hay que consultar al concejo municipal, hay que consultar también a la población, porque un complejo deportivo municipal de esa envergadura que tenemos, el único más grande creo en la ciudad de Puerto Maldonado, no puede ser dado así nomás a un consorcio y hasta el momento señor presidente no existe yo no encuentro la controversia para que no se pueda ejecutar los 2 millones de soles que ya se va a pasar el año y no va a ejecutar ni un sol gracias señor presidente.

Municipalidad Provincial de Tambopata
V° B°
ALCALDIA
M.D.D.

Municipalidad Provincial de Tambopata
V° B°
SECRETARIA GENERAL
M.D.D.

Regidor Aquilino Pinares Valverde
Gracias presidente, yo tengo entendido se les ha autorizado para hacer un estudio y una vez cuando el regidor Mercado una vez que la empresa que va a construir el drenaje vea conveniente que sí pueden usarlo eso recién ese informe pasa al ejecutivo y luego el ejecutivo nos pasará la pretensión de esta empresa para que nosotros podamos autorizar a que hagan los trabajos para el drenaje, no veo objeción en el trámite que ustedes estan sesudamente buscan cómo emanar el procedimiento. Presidente, la pregunta sería si la empresa ya le ha respondido sus estudios técnicos, de ser así, ¿En qué etapa estarían si en el tiempo adecuado no han hecho los estudios pertinentes? Sencillamente el municipio revoca esos documentos que usted emitió como alcalde. Eso quería precisar.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Tiene la palabra el regidor Medina... pero ya ha intervenido, quien autoriza es el presidente regidor.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas
Por su intermedio señor presidente le doy la palabra, primero que hable el regidor Marco debe ser un tema relacionado.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Ya tiene la palabra el regidor Mercado.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
Gracias señor presidente. Carta 09 de abril. Solicito señor economista Germán Abelardo López Herencia, Coordinador general de la unidad de gestión de programas y proyectos, programas nacionales, saneamiento urbano ministerial de bienes y construcción; solicito pronunciamiento técnico sobre el uso de terreno municipal propuesto para la implementación de la infraestructura del proyecto de drenaje pluvial, donde, la piscina olímpica; firmada por Luis Alberto Bocangel Ramírez; 15 de julio, lo mismo, por favor, acéptame, me parece que le dijeran eso. Primero oficio, 3 de mayo, otro oficio, en la cual le dicen, por favor, remita respuesta sobre la propuesta como alternativa, mil metros cuadrados complejo deportivo municipal. Firmado Luis Alberto Bocangel. Entonces, señor presidente, es una preocupación mía, recabada de todos los muchachos que practican el deporte en ese complejo deportivo municipal y no hay respuesta de vivienda y construcción de que le diga sí señor alcalde acepto porque usted le está mandando el documento. Entonces el último documento que se ha mandado el 15 de julio y no hay respuesta. Entonces, ¿por qué no ejecutan el presupuesto de un millón de soles? ¿Qué controversia? ¿Cuál es la controversia? No hay controversia, señor presidente. Entonces me parece que no se quiere realmente construir infraestructura deportiva en la ciudad de Puerto Maldonado. Gracias, señor presidente.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas
Sí, señor presidente. Entiendo la preocupación del regidor Marco debido a que en distintas intervenciones de los gerentes del área de desarrollo urbano que todo este proceso creo que han habido como 6, 7 creo, tenían distinta información en algún momento incluso nos indicaron que ya no se iba a hacer ninguna intervención por parte de este proyecto de grandes ciudades no había la necesidad incluso que no habían aspectos técnicos que permitieran hacer lo que consideraban hacer en el estadio IPD y obviamente siendo

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

un área pública siendo que lo que menos tiene esta ciudad son áreas verdes, recreativas, etc. de todas maneras serían perjudiciales el futuro de esta ciudad y lo que yo, si el regidor Marco dice que tiene 2 millones pero yo revisando aquí el tema presupuestal ya no están en ese presupuesto, que había, la pregunta es a dónde han derivado el presupuesto que tenía el complejo deportivo, hacia qué, qué modificaciones, eso quería consultar, señor presidente, si es que por su intermedio podríamos consultar al área responsable, ¿Qué ha pasado por ese presupuesto?.

Regidor Alexis Rojas Cutipa
Gracias, señor presidente. Sí, justamente tuvimos una reunión por invitación, del sector del Cono Norte señor presidente de la semana pasada para poder ver y que quizás tener más conocimiento y esclarecimiento sobre este tema de que no se puede realizar obras, pavimentos, cosas por parte de la municipalidad tajantemente de seguro que en esta semana también voy a hacer de conocimiento sobre el convenio; realmente, señor presidente, la piscina municipal, como bien es cierto, el colega Donald está verificando, hasta teníamos entendido, si no equivoco, hace meses atrás, se quiso hacer una fiscalización y todavía había un monto de dos millones y tantos, bueno, yo creo que el sistema no esté mal, también la preocupación quisiera saber dónde lo han trasladado, o lo han sacado o están priorizando otras cosas. Yo creo que, ya teniendo para poder hacer la construcción, señor presidente, el tema del complejo deportivo, no se puede estar cayendo a esto. Teniendo el expediente, tengo el expediente en digital sobre el tema del colega Marco que se tiene. Realmente, pues, señor presidente, usted lo ha dado como decir, ¿sabe qué? Estúdienlo, trabájenlo, si les va a servir para que puedan hacer, si no equivoco, son unos pozos de magnitud que va a realizarse, si es que lo van a tomar ellos. Y teniendo más aún ya un proyecto para poder empezar, señor presidente, yo creo que no debería de hacer eso usted. Deberíamos nosotros cumplir en su debido momento y ya hacer la construcción ¿Por qué? Porque la empresa está en un tema de, como se dice, de preparar todo su perfil, si va a ser ahí o va a ser en otro sitio todavía, señor presidente. Y teniendo conocimiento que ya hay tres tramos ya para poder empezar, y eso va a empezar el año que viene, señor presidente, marzo, febrero, marzo, abril, recién. Pero este sector, ¿cuándo empezará? Todavía no termina. Yo creo que, señor presidente, tenemos que más decir arreglar este tema y empezar por lo menos a su ejecución de este complejo deportivo tan anhelado por la provincia por el distrito de Tambopata que estamos señor presidente, gracias.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas
Sí señor presidente solo una rectificación, antes dije que ya no había, estaba en una equivocación, estaba revisando consulta amigable del 2024, sin embargo, en 2025 sí se puede verificar los 2 millones, tanto en el PIA y el PIM, no obstante, la ejecución de este presupuesto es 0% de 2 millones, en ese cambio, quiero cambiar la formulación de la cuestión, la pregunta sería ¿qué se va a hacer con esos 2 millones? Ya estamos en septiembre y esos 2 millones están intactos, ¿no? Qué, es para orarle, rezarles a los 2 millones del complejo deportivo, ¿Qué se va a hacer con esos 2 millones o qué decisión política se está tomando? Para ver que esos 2 millones no queda en como si fuera presupuesto no ejecutado; ¿Qué se va a hacer? ¿Se va a ejecutar? ¿No se va a ejecutar? ¿Qué se está esperando? ¿No se está esperando? Y al final, la no ejecución de estos dos millones, señor presidente, afecta su gestión y afecta también la imagen de alguna manera de toda la municipalidad, de todo el concejo, pero para eso estamos aquí, estamos aquí para nosotros verificar las partes técnicas, las partes presupuestales y que los funcionarios nos digan qué van a hacer, qué van a decir. O lo van a dejar ahí hasta el fin de año solamente para rezarlo, mirarlo ahí que son 2 millones de presupuesto.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
Señor presidente señores miembros del concejo municipal muy buenos días señores funcionarios todos, en referencia al pedido debo informar creo yo que el regidor Marco Mercado ha hecho mención a un documento en el cual el alcalde está ofreciendo o está dando como una alternativa para el uso del complejo municipal para el proyecto de drenaje pluvial. Si efectivamente yo tengo aquí en mi mano un oficio número 423 del 2024 de mayo, del 3 de mayo, en el cual el alcalde remite una respuesta del IVP central y propone alternativa de disponibilidad de terreno destinado al proyecto de drenaje pluvial del 3 de mayo y en el contenido señores regidores se especifica claramente que este documento muy aparte de proponer una

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

alternativa para este proyecto de drenaje pluvial también se pone en consideración el proyecto del complejo municipal expresamente indica el documento de que si se va a utilizar esta área de complejo municipal se tendrá que tomar en consideración que en esta área se está considerando, se prevé ejecutar un proyecto del complejo municipal, por lo tanto, el diseño que proponga el proyecto de drenaje pluvial tendrá que acogerse al complejo municipal, por lo tanto, tendrá que diseñar un tema subterráneo. Entonces, frente a esas consideraciones, este documento, pues de alguna forma, no está disponiendo en su totalidad esta área, sino está poniendo en manifiesto a considerarse, pero sin embargo tomando también en cuenta de que existe un documento eso es por un parte señores miembro del concejo y por otro lado con respecto a la situación actual de este proyecto, este proyecto se encuentra pues si bien es cierto se ha venido ejecutando por etapas, es de conocimiento público que en su primera etapa se ejecutó la piscina municipal y posteriormente se venía desarrollándose el perfil de los demás componentes que corresponden a las canchas deportivas y las otras áreas, pero en este proceso de elaboración del expediente técnico del perfil surge esta necesidad de poder disponer o de poder proponer esta área ¿por qué? porque el IVP había negado el espacio que tenía que considerar el proyecto de drenaje pluvial, entonces en ese interin pues surgen también otros documentos en el cual nosotros como área usuaria, como unidad ejecutora de inversiones en mérito de este documento de intención del espacio solicitamos reiteradas veces como lo ha indicado el regidor Marco Mercado preocupados porque teníamos nosotros un presupuesto asignado para la ejecución de este proyecto, pero no habiendo respuesta a la fecha el área que yo represento ha solicitado una reunión técnica al consorcio Tambopata, precisamente al equipo técnico que está a cargo de la ejecución del expediente técnico para justamente hacerle las consultas puntuales de las áreas de influencia en el cual la Municipalidad Provincial de Tambopata tiene planteados los proyectos de inversión tal es el caso de la Universitaria el caso del de la avenida Atahualpa, León Velarde y el complejo municipal. Esos han sido materia de consulta para nosotros poder tomar una decisión definitiva en adelante. El 15 de septiembre se ha tenido esta reunión con este equipo técnico, el consorcio Tambopata, en el cual se ha levantado un acta, señores miembros del concejo, a las consultas que nosotros hemos realizado con referente al complejo municipal. Voy a proceder a dar lectura a esta parte en el cual se hace la consulta sobre el complejo municipal. El subgerente de estudios y proyectos preguntó qué trabajos se realizará en el espacio del complejo deportivo. El ingeniero Rubén menciona, el ingeniero Rubén es el coordinador del proyecto de drenaje pluvial del Consorcio de Tambopata. El ingeniero Rubén menciona que no se ha considerado en el diseño y en caso de considerar, señala que no resultaría relevante para el caudal. Entonces, eso se ha podido anotar puntualmente en esta reunión, pero de ahí surgieron algunas consultas de que si nosotros podríamos continuar con la ejecución de este proyecto. Es ahí donde surge también la respuesta, que no está anotada obviamente en esta acta, por parte del representante del Ministerio de Vivienda, ¿no?, si bien es cierto, el convenio está celebrado por la Municipalidad y el Ministerio de Vivienda y Construcción a través del PNCU; este documento de intención del espacio ha sido dirigido al PNCU, ¿no? A través de Vivienda. Entonces, en ese sentido, el consorcio Tambopata indica que no tiene que ver nada con este complejo municipal, sino es una consideración que netamente tiene que ver con el PNCU y el Ministerio de Vivienda. La modalidad de ejecución de este proyecto es a suma alzada, en ese sentido el Consorcio de Tambopata tiene la responsabilidad de ejecutar el expediente, pero previo a la aprobación de este expediente tiene que pasar por una evaluación por parte del PNCU, este proyecto, esta propuesta de diseño de drenaje pluvial. En ese sentido, este documento de intención se encuentra en el PNSU hasta la etapa en la cual el consorcio Tambopata presente al 100% la propuesta de drenaje pluvial. En cuanto el consorcio Tambopata cumpla con presentar al 100% el proyecto, el PNSU tendrá que pronunciarse si efectivamente a lo que el Consorcio Tambopata hoy por hoy no está considerando dentro de su diseño este espacio tendrá que decir continúe o rediseñe o reconsidera la laguna de amortiguamiento, en todo caso seguimos todavía en esa incertidumbre, señores miembros del Concejo Municipal, de no poder tomar una decisión firme y ejecutar este proyecto. Ahora, viene también el riesgo de no poder ejecutar por los tiempos, si bien es cierto que ya estamos entrando al mes de octubre, a escasos días, de acuerdo a la directiva que nos enmarca la ejecución de este proyecto, en los tiempos hasta aprobar el expediente técnico que por cierto en esta etapa es lo que ha venido a surgir esta necesidad se tiene que aprobar el expediente se tienen que hacer los requerimientos del 80% entonces frente a eso estamos con un riesgo de no poder ejecutar, pero sin embargo la GDUR ha tomado ya las previsiones del caso es ahí que ya dentro de estos días este presupuesto está garantizando la ejecución dentro de este año con los proyectos que de seguro los vamos a hacer llegar ya en estos días que son el proyecto de escalinatas, Jirón Billinghurst, la continuidad de la vía universitaria para hacer una entrega parcial del tramo que hoy por hoy se está ejecutando. En ese sentido, señores miembros del jurado, señor presidente, debo informar de que el presupuesto no se va a perder, se va a distribuir a otros proyectos que ya están viables en ese sentido se están priorizando también otro proyecto que están surgiendo ya para la ejecución tal vez la escalinata, la Billinghurst,

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

entonces creo yo que este presupuesto lo vamos a ejecutar con bastante responsabilidad señor presidente gracias.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Una consulta a ver yo le comento el tema de ese terreno que inicialmente no solamente no permitió el estadio, y se iba a paralizar un proyecto de drenaje pluvial a nivel de Tambopata, entonces nos dijeron solución para poder solucionar eso, pero eso ha sido en abril del año pasado, entonces yo dispuse el día que si no han cumplido o no mandan respuesta desestimen ese documento y ustedes no sé qué están esperando pues de una vez, que si lo harán o no lo harán el tema de drenaje, es asunto de la empresa la institución vivienda que tiene que hacer, el tema de drenaje pluvial no solamente trata de una persona se trata de muchas personas de una población que se para inundando, entonces así como dice el regidor Mercado, son muchachos que así, también hay muchos pobladores que se paran inundando y pueden suspender este proyecto por no haber donde hacer la poza porque el estadio dijo no se hace, pero ya está mucho tiempo también que se ha sugerido que sea ahí la poza porque ellos iban a hacer cubiertos para poder seguir usando, entonces, no sé, gerente, tema legal, para ver de una vez suspender ese documento porque cuánto tiempo ha pasado y empezar el tema de losa deportiva que tiene que ser ahí, entonces ese sería el tema para de una vez restringir ese documento, anular el documento y empezar el tema de la construcción del tema de... ¿Cómo está el expediente pues?

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
El expediente técnico estaba en etapa de elaboración porque si bien es cierto como lo indique anteriormente se han ido ejecutando por componentes, ¿no? Entonces.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
¿No hay expediente?

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
No tiene expediente.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Entonces, de que hablaban que iban a poner la primera piedra, hablaba el ingeniero como se llama, Pastor Palomino, ya pongo la primera piedra, si no tengo expediente ¿cómo voy a poner primera piedra?

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
Gracias, señor presidente. Señor presidente, gracias, colega Regidor Alexis. Es importante realmente lo que manifiesta el ingeniero, pero más importante es escuchar al pueblo, señor presidente, y esto, cuando se toman decisiones de este tipo, así como los documentos dice acá puedes hacer, si bien es cierto, es en el marco del convenio que se firmó en el 2022 y se ratificó el año 2023, señor presidente, va a generar un conflicto social, así como generó el IPD. El IPD tiene un espacio súper grande y no han entendido ni los funcionarios del IPD ni la población para que ahí se haga el gran pozo de drenaje fluvial. ¿Usted cree, señor presidente, póngase a pensar y si todos nos ponemos a pensar, la población va a permitir que se toque un espacio del complejo deportivo municipal para que el gran proyecto de drenaje fluvial, que yo estoy de acuerdo con este proyecto porque es más de 300 mil soles, más de 300 millones de soles, que va a beneficiar a toda la población de Puerto Maldonado, El Triunfo y La Joya, pero hemos visto el tema social? El consorcio Tambopata tiene un sociólogo, en el cual ve el conflicto social y el conflicto también de algunos intereses. Hemos visto nosotros para decidir aquí puedes hacer, si el IPD no te ha permitido, aquí puedes hacer en el complejo deportivo municipal. Hemos visto el tema social. La población con la que yo converso, señor presidente, porque yo practico deporte en el complejo deportivo municipal, nadie está de acuerdo, señor presidente, y que no se entienda que yo estoy queriendo exacerbar los ánimos de la población. La población no conoce, pero de repente a través de este medio que se está transmitiendo, está conociendo de que se está poniendo como alternativa el tema del complejo deportivo municipal y por eso se dejó construir y yo tengo bien claro, señor gerente, qué es lo que hace el consorcio de Tambopata. No se le ha pedido al consorcio de Tambopata, se le ha pedido al Ministerio de Vivienda y Construcción el tema de la alternativa. Y el consorcio de Tambopata tiene otro trabajo y está en el tema de la evaluación del Expediente Técnico. Gracias, señor presidente. Y nada más.

Regidor Alexis Rojas Cutipa
Gracias, señor presidente. Señor presidente, es algo que realmente preocupante, se ha estado siempre, si no me equivoco, el último gerente de GDUR, el arquitecto Celis, ya era para que pongan el tiempo del subgerente de obras, Pastor Palomino, que hasta quería ya fraccionar para poder estar en ejecución y

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

creo que tenemos, yo no lo encuentro ahorita, pero si lo tengo guardado la sesión que ya se quería hasta fraccionar la parte que se lo ha dado para el consorcio para que lo pueda estudiar y trabajar el tema del expediente, se ha estado acá señor presidente en sesión viendo esa forma, pero ahora el gerente de GDUR actual nos dice que no hay entonces para qué se han destinado dos millones y tantos para poder elaborar el expediente o sea los subgerentes anteriores han estado locos señor presidente que queriendo ya empezar y poner la primera piedra, yo creo que señor presidente usted tiene que tomar cartas en el asunto sobre estos aspectos no se puede estar desde muchos años o mucho tiempo estar en este dilema señor presidente, muy a parte no sé si lo que usted ha dispuesto, lo que le ha denegado el IPD, lo que usted ha dispuesto, ya queriendo empezar la obra, está mal o está bien?, yo no sé señor presidente, lo habrán asesorado bien sus asesores, pero yo creo que debería pasar por un acuerdo de Concejo. Gracias, señor presidente.

Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco
Muchas gracias, señor presidente. Quiero empezar diciendo que el Concejo Municipal, dentro de sus atribuciones, la Ley Orgánica de Municipalidades, es aprobar el presupuesto y sus modificatorias. He escuchado de parte del gerente que esa plata no se va a perder, que esa plata se va a destinar a diferentes proyectos. Supongo que ya están preparando algún expediente para que llegue a la Sala de Regidores y elevar a una sesión de concejo toda modificatoria, por otro lado indica que no tiene expediente técnico al proyecto del complejo municipal y eso está grabado esperemos que sea verdad su palabra del gerente, sabemos que si existe un expediente técnico sabemos que de ahí va a empezar la obra también sabemos de la dificultad que tiene el proyecto de drenaje fluvial en contar con un terreno para que haga su pozo de aguas servidas, área pluvial, perdón, sabemos también que la municipalidad ha hecho todos los medios posibles para tratar de salvar estas dificultades. Si bien es cierto, se ha puesto en conocimiento al proyecto de drenaje pluvial a través del consorcio que existe la disponibilidad del terreno para que ahí se pueda hacer ese pozo, sabemos también que todavía no tienen una respuesta y sabemos también, señor presidente, que esa era la dificultad, porque no se ha empezado ese proyecto. Señor presidente, pero no vengamos a decir que no tenía, no tiene expediente técnico. Esperemos que se inicie esta obra, señor presidente, aunque sea tarde, pero que se inicie. Si ya las consideraciones de parte de la municipalidad, se le ha dicho el consorcio y no hay respuesta, entonces tengamos que avanzar, o sea, la población espera este proyecto, hay bastante población de juventudes que necesitan estas áreas recreativas, creo que es la preocupación del colega Marco que ha venido insistiendo con este proyecto desde el 2023 y a la fecha no encontramos respuesta, pareciera que nuestras opiniones por parte de los gerentes no lo toman en serio y de ahí vienen después las consecuencias quien es responsable no van a ser ellos van a ser el titular de pliego, usted señor alcalde, de ahí van a decir que los regidores cuando inicia un proceso de fiscalización una suspensión o una vacancia, por las puras están haciendo quieren tribuna política y no es así, simplemente es actuar en nuestras atribuciones y usted señor presidente es quien tiene que liderar todos estos procesos no se deje engañar por sus técnicos usted también yo sé que tiene un asesor, consulte y siempre todas las sesiones lo hemos estado repitiendo, repitiendo, pareciera que usted tampoco nos toma importancia las opiniones, muchas gracias señor presidente.

Regidor Aquilino Pinares Valverde
Gracias, presidente. Al respecto, creo, si se tuvo la idea de ceder un espacio para un pre-estudio ahí en el complejo deportivo, solamente el drenaje iba a usar la parte subterránea y según algunas consideraciones que hicieron técnicamente los del consorcio, lo iban a dejar techado, para que sobre esos el proyecto de remodelación del complejo deportivo continúe. Es cierto que hoy en día los deportistas han migrado al complejo deportivo techado; tal es así, por ejemplo, hay un espacio grande ahí, podría servir para el mismo drenaje, sin que se moleste el regidor Marco, que es el único que practica frontón, puede ser también usado por beneficio de las grandes mayorías, no de una o dos personas. Ahora, la definición final, creo que, si el consorcio ya tiene visto bueno, ejecutar esa obra ahí, a través de un informe se la tiene que hacer saber a usted. Y creo que el tiempo prudencial ya finalizó. Como es un documento de alcaldía, usted simplemente puede revocar y nuevamente impulsar que este proyecto de remodelación continúe. Al que naturalmente tendría que dar cuenta, posteriormente, las acciones a tomarse desde el Ejecutivo. ¿Qué es lo que está esperando? El Concejo Municipal, señor presidente, he visto cierto sarcasmo del regidor, no midiendo el respeto que usted también se merece, tratando de incendiar la pradera cuando el pasto está verde. Tampoco es así. Creo que los regidores no solo debemos tener el gusto personal de utilizar los medios de comunicación para que afuera digan: "¡Qué lindo habla! ¡Oh, pucha, es contundente, es pila, es machete!" Tampoco eso es así, señor presidente. Y en eso hago un llamado a mis colegas que también tengamos mesura cuando tengamos que tratar temas que competen a un interés social, señor presidente. Gracias.

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Gracias por su intervención. ¿Alguien más va a intervenir?, vamos a votación. ah, ¿quién más va a intervenir? ¿De qué va a intervenir? Ya por gusto va a ser si no hay expediente, ¿Hay expediente? Y lo que está diciendo el regidor de que hay expediente ¿De qué expediente están hablando? Vamos a votación. De lectura.

Secretaria General (e)
Solicitud de información verbal y escrita, documentada en relación a la situación actual de la obra mejoramiento y ampliación de los servicios deportivos del complejo municipal de la ciudad de Puerto Maldonado, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Secretaria General (e)
Siguiente pedido, tenemos la

10. **Solicitud de información verbal y escrita documentada sobre el perfil de proyecto de inversión piscina olímpica en el Asentamiento Humano Marco Ruiz de la ciudad de Puerto Maldonado.**

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
Sí señor presidente, gracias, no quiero ser incendiario como dice el señor Aquilino, aquí cuando el pasto está verde, pero a veces está seco, me parece y tengo esa apreciación junto con los hermanos deportistas de que estamos de espaldas señor presidente de la infraestructura deportiva, no hay nada, no avizoro nada, pero todas estas infraestructuras incluyendo la piscina olímpica Marco Ruiz, esto se nombró en la audiencia pública en el año 2024, que ya se iba a empezar, y hasta ahora nada. Entonces, igualito los demás, Las Palmeras, El Aguajal, que son infraestructuras deportivas, pero no hay nada, señor presidente, y eso, discúlpeme, a mi como regidor, y presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, me preocupa realmente y tiene que saber la población, así como lo saben los propios deportistas que realmente no se está haciendo nada por infraestructura deportiva aquí en la ciudad de Puerto Maldonado y parte de la Municipalidad Provincial de Tambopata. En ese sentido señor presidente, quiero que me informen verbalmente en cómo van este proyecto de la piscina olímpica del Asentamiento Humano Marco Ruiz de la ciudad de Puerto Maldonado. Gracias señor presidente.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación, los que están de acuerdo que intervengan los funcionarios, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Jefe de Programa Multianual de Inversiones
Bien, muchas gracias señores regidores, señor presidente. Mi malestar definitivamente es mutuo porque también los funcionarios estamos extensos ante estas limitaciones que tenemos. El proyecto de la piscina ha sido iniciada para el tema de obras por impuestos, sabemos que cuesta 8 millones y tenemos un techo presupuestal de 3 millones nada más, ahora nosotros estamos promoviendo un proyecto para poder adquirir un pool de maquinaria para la UGRS que es sumamente necesario, por lo pronto entonces ese presupuesto que nosotros queríamos canalizarlo lo tenemos que gestionar a través de obras por impuesto del gobierno regional lo cual lo vemos muy distante, por lo tanto nosotros hemos hecho una coordinación con la gerencia de infraestructura a través de sub gerencia de estudios y proyectos y hemos priorizado la elaboración del expediente técnico para este último trimestre porque siempre ha sido meta elaborar el expediente técnico este año para tenerlo listo para el financiamiento, entonces eso es referente al tema de la piscina eso sería todo señor presidente.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

Creo que, mi colega Marco no es ningún huevañazo por si acaso, la inquietud que tiene es como la tengo yo, como la tienen mis colegas, como las que tenemos nosotros, somos conscientes de que escenarios deportivos nos hacen faltan si hacemos evaluación de los logros deportivos que hay en el departamento señor presidente anima a que nosotros desde el ejecutivo que tenemos facultad de hacer gasto público podamos hacer escenarios deportivos pero estamos obviando algo el Estado Mayor, el del primer nivel está orientando la inversión pública más en el cierre de brechas y sin embargo, hay un proyecto que hemos tratado de que se encamine no sé bajo qué inversión será pensando en que necesitamos en Madre de Dios ahora tomado en cuenta por quienes buscan hacer dinero en eventos deportivos por la que buscan masificar diversión ya es una plaza para los inversionistas que quieren gastar dinero rápido que hayan escenarios deportivos no sólo para fútbol para natación para box, para handball, tantos deportes que nos han traído logros, señor presidente. Entonces, creemos nosotros, por ejemplo, la edificación de una piscina olímpica podría ser una suerte de imán para la práctica de la natación que Dios mediante todavía tengamos tiempo para ver los logros antes de la venida de Cristo donde podríamos configurarnos como potencias, por ejemplo, en el deporte de natación, porque el clima que tenemos señor presidente, es ad hoc para esta práctica. Y de cuánta bendición sería que nuestros funcionarios sigan impulsando este proyecto que de veras creo que la mayoría del Concejo Municipal cualquiera fuera la inversión de endeudamiento, no sé, creo que nadie se atinaría esfuerzos de decir si que se haga, señor presidente. Entonces, este anhelo no solo es del regidor Marco, creo que es de todo el Concejo Municipal, porque todos vivimos en este pueblo y realmente nos hacen falta escenarios deportivos. En el lugar donde está ya asignado por asentamiento Marco Ruiz, hay un espacio ahí, quedaría como una forma de ir descentralizando escenarios deportivos en la ciudad. Casi todo está en la Ernesto Rivero, para natación, para box, para estadio, para todo, pero basado en eso también, en el pasado, señor presidente, muchas autoridades irresponsables enajenaron espacios públicos que por lotización o por urbanización han dejado como un aporte de espacios públicos, señor presidente y los únicos reductos que tenemos son los parques, nadie ha pensado en Cono Norte dejar un espacio, por ejemplo, para un estadio. No han dejado salvo tecnológico que dueña absoluta del área que hace y no permite plantar ni siquiera un estadio; entonces, señor presidente, vuelvo a reiterar este caro anhelo de la población. Ojalá se pueda concretizar en este tiempo, siquiera, un expediente técnico de este nuevo escenario que nos podría convertir en la historia como los próximos potencia en cuanto a natación en el país, señor presidente. Gracias.

Regidor John Medina Vargas
El funcionario señaló que habían determinado la posibilidad de obras por impuestos y que lo ve muy distante, queremos entender a qué se refiere, qué es lo que ha ocurrido, qué es lo que ha pasado, habló de obras por impuestos, señaló también al gobierno regional, pero creo que necesitamos saber a qué se refiere con esto, para tener una claridad sobre cuál era la intención, por qué no se dio, ¿no? para poder nosotros también entender el tema.

Jefe de Programa Multianual de Inversiones
Bien, muchas gracias por el permiso, señor presidente, definitivamente nosotros estábamos, no estábamos, sino que todavía seguimos en ese procedimiento de elaborar una cartera de proyectos para poder canalizarlo a través del gobierno regional, para ello nosotros tuvimos un viaje a la ciudad de Lima, fuimos a Pro-inversión justamente a la dirección de promoción de inversión privada a hacer justamente una reunión con ellos para indicarles que nosotros queríamos que a través de ellos nos ayuden a gestionar a canalizar esta cartera de inversiones no solamente en la Municipalidad Provincial de Tambopata sino de todas las municipalidades distritales que podrían iniciar proyectos, en este sentido, entonces, ellos indicaron que efectivamente ellos pueden acompañar a hacer la gestión y nos ofrecieron a hacer una reunión en Lima, en donde ellos iban a invitar al gobernador con su equipo de consejeros, porque al final ellos van a tener que aprobar esa cartera de inversiones, porque ellos manejan un techo de 300 millones para este año. Entonces, definitivamente ese procedimiento es un, son varios pasos que se tienen que seguir, entonces nosotros seguimos paralelo en ambos lados, pero nosotros viendo desde la necesidad y la realidad que nosotros tenemos ante este tema, aunque si tuvimos una opinión favorable de parte de ellos y también tuvieron un acercamiento con el Gobierno Regional y que también estaba como que también pensándolo en el tema de obras por impuesto, pero como siempre como voy a mencionar y voy a hacer un paréntesis aquí en la administración pública el papelito es el que manda, desgraciadamente estamos sujetos nosotros a esta burocracia y es una de ellas la limitante que tenemos también con nuestro proyecto de complejo oficialmente nosotros no hemos sido informados, documentadamente no nos han respondido, por eso es la limitante. Lo mismo con el tema de la gestión de nuestras obras por impuestos. Eso es, señor regidor, por eso lo veo distante. Y siendo realistas, nosotros trabajamos con lo que podemos y tenemos a pesar de las limitaciones económicas que tenemos que atender. Eso sería, señor regidor.

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
Gracias, señor presidente, ojalá que se apruebe este año el expediente técnico y al próximo año de repente nosotros ser partícipes de la colocación de la primera piedra y de acá dos o tres años estemos inaugurando la piscina municipal, señor presidente de la piscina olímpica de Marco Ruiz, señor presidente emociona 11 medallas de oro 11 medallas de bronce y 3 medallas de, 11 medallas de plata y 3 de bronce traído por los muchachos en natación del Inter escolar en macro regional en la ciudad de Cusco y con esas condiciones todavía del clima en el Cusco y ahora se van a la etapa nacional, tenemos campeones panamericanos en la etapa escolar de estilo de pecho, entonces señor presidente todas estas cosas a las autoridades que toman las decisiones técnicas y políticas los debe emocionar pero el gobernador no se emociona y creo que el deporte es salud con tantas trabas sociales que tenemos en la región de Madre de Dios con tantos muchachos en la etapa escolar que están con problemas de salud mental y número uno en alcoholismo y drogadicción, Madre de Dios, y no tenemos infraestructura deportiva pública necesaria en la ciudad de Puerto Maldonado, creo que, señor presidente, yo lo felicito, porque lo hemos hecho declarar en algún momento de prioridad, elaborar el expediente, el perfil, ya sabe, el expediente técnico, y al próximo año se está iniciando con un presupuesto esa piscina olímpica de Marcos Ruiz y realmente me alegra algo positivo escuchar en este tema de infraestructura deportiva pero no que no quede palabra sino que pongamos la primera piedra al próximo año y a cada dos o tres años inaugurarla, gracias señor presidente.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas
Una consulta pequeña, porque si depende específicamente de decisiones ¿del concejo regional o del gobernador regional? porque yo creo que si es el concejo algo de esperanza, pero si depende del gobernador regional que es un tipo impredecible, obtuso, no me fiaría que probablemente dé luz verde a una decisión como funcionario.

Jefe de Programa Multianual de Inversiones
Justamente la estrategia de los amigos de la elección nacional de proyectos de inversión privada, ellos han indicado que la reunión que vamos a hacer en Lima, ellos deben invitar a todo el concejo regional, porque depende de ellos

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación.

Secretaria General (e)

Solicitud de información verbal y escrita documentada sobre el perfil del proyecto de inversión piscina olímpica en el asentamiento humano Marcos Ruiz en la ciudad de Puerto Maldonado.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Los que están de acuerdo, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

John Mc Donald Medina Vargas
Señor presidente solicito un cuarto intermedio para el respectivo

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
A la 1 ya dispuse que se va a dar cuarto intermedio.

Secretaria General (e)
Bueno, como siguiente pedido del señor Marcos, tenemos el:

11. **Reiterativo de solicitud del pedido escrito documentado a la Gerencia correspondiente sobre el plan de mantenimiento de las infraestructuras deportivas de la Municipalidad Provincial de Tambopata.**

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Los que están de acuerdo, levantar la mano; **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Secretaria General (e)

12. **Solicitud de informe escrito, documentado y detallado de las denuncias ambientales 2025 en aplicación a la ordenanza N°11-2024-MPT-SO, ordenanza que aprueba el reglamento de atención de denuncias ambientales de la Municipalidad Provincial de Tambopata.**

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación, los que están de acuerdo, levantar la mano; **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Secretaria General (e)

13. **Solicitud de información verbal en la presente sesión del concejo a la oficina de personal sobre el procedimiento del ingreso de estudiantes universitarios egresados a realizar sus prácticas preprofesionales en la municipalidad provincial de Tambopata.**

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación, los que están de acuerdo, funcionarios levantar la mano; **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**; puede intervenir, doctora, en el tema de los practicantes.

Jefa de la Oficina de Personal
Señor presidente muy buenas tardes, regidores presentes, funcionarios, tengan ustedes muy buenas tardes, respecto a la pregunta del regidor, primero tenemos que tener en cuenta que la municipalidad tiene ciertos convenios, que es, por ejemplo, hay uno que es el de la UNAMAD, que todavía está vigente, pero para que el ingreso de los egresados para que hagan prácticas pre-profesionales o profesionales, tiene un trámite respectivo. Esa solicitud primero de la institución, una vez que llega la solicitud o la carta de presentación, de acuerdo al creditaje que tenga la carrera profesional, de acuerdo a en qué nivel de semestre ya les corresponda la oficina de personal va a hacer la verificación primero presupuestal, después de la verificación presupuestal por parte de la oficina de planeamiento vamos a hacer los respectivos requisitos, su carta de presentación y después verificar que exista un plan de trabajo o un plan de elaboración de estudios por parte de la institución. Si son administradores tienen que especificar para qué áreas por lo menos necesitan hacer prácticas. Progresivamente esto va a ser firmado el convenio con la aprobación del área de administración con visto bueno de la oficina de personal, esto sería en cuanto a los convenios que existen en la institución; actualmente no ha salido una convocatoria en cuanto prácticas profesionales o pre profesionales por una cuestión de presupuesto, hace un mes casi ya tuvimos una reunión con la regidora Gudelia, el cual levantamos acta junto con planeamiento con el área de asesoría donde nos sentamos y pudimos hablar de que no había presupuesto y que si tal vez para el año que viene podríamos ya por parte de planeamiento inducir presupuesto para practicantes para una convocatoria posterior.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
Señor presidente, gracias funcionaria. El año 2023 pedimos justo este tema de la incorporación de estudiantes universitarios para realizar prácticas pre-profesionales y profesionales. Se estuvo elaborando un reglamento, porque eso te exige la ley, porque un profesional que va a hacer prácticas, un egresado que va a hacer prácticas pre-profesionales, tiene que entrar por concurso y previo presupuesto o disponibilidad presupuestal emitido por la Oficina de Planificación y Presupuestos, pero desde el año 2023, señor presidente, hasta el momento no le estamos dando la oportunidad a los estudiantes universitarios a

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

realizar prácticas pre-profesionales en la municipalidad provincial de Tambopata, desde el año 2023, señor presidente, ahí están los documentos, se pidió todavía por acuerdo de concejo, que estaba en la elaboración del reglamento, pero el reglamento nunca lo aprobaron y tenía que ser aprobado por resolución de alcaldía, entonces, señor presidente, creo que los procedimientos aquí se tienen que apurar, hay que darle la oportunidad a los profesionales que salen de las diferentes universidades particulares, nacionales, UNAMAD, para que puedan hacer su práctica pre-profesionales se les está cerrando la puerta de varias instituciones señor presidente y eso es porque conversan con nosotros cuando vienen acá no hay práctica pre-profesionales, ¿qué hacemos? No hay, ahora, existe un convenio señor presidente en ese convenio con la UNAMAD que está todavía me dice que está activo, ese convenio no hay el tema de prácticas pre-profesionales no remuneradas, no remuneradas, ese es el tema, gracias señor presidente.

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera
Sí, señor presidente, bueno no sé por qué pregunta eso el señor regidor, porque ya se aperturó una mesa técnica con todos los presidentes de las comisiones donde está el presidente de la comisión de asuntos legales, de presupuesto, de comunidades, también cultura y deporte, lo que se está evaluando señor presidente es que se está elaborando la directiva solo que en este caso lo que se está realizando es que las prácticas profesionales y preprofesionales no puede transgredir normas generales, o sea si en este caso si digamos se contrata un personal para prácticas profesionales o pre-profesionales, creo que no hay presupuesto, no tiene presupuesto dentro del área, eso también ya se ha evaluado y que también no existe un convenio exacto con las instituciones educativas superiores, o sea, institutos, universidades, porque para cada carrera es diferente, ellos tienen que mandar la propuesta, también ya se les remitió la carta para eso es la mesa técnica, ¿no? No sé porque el regidor no está enterado, porque eso se aprobó por sesión de concejo, ¿usted es presidente de alguna comisión? Perdón, bueno no sé porque, yo estoy toda la mañana acá en la municipalidad y si se está trabajando, si se está organizando con la funcionaria de personal, el señor Mafaldo, la Dra. también me está apoyando, y sí se está avanzando, no se preocupe, gracias señor presidente.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Gracias regidora; bueno, ahora sí vamos al cuarto intermedio. ¿Están de acuerdo? El cuarto intermedio, levantar la mano, **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Transcurrido el cuarto intermedio

Bueno, señores regidores, vamos a empezar con la sesión de concejo, después de cuarto intermedio puede continuar secretaria.

Secretaria General (e)
Como siguiente pedido tenemos la:

14. **Solicitud de información verbal en la presente sesión de concejo sobre lo solicitado por los moradores de la urbanización municipal Los Pioneros en la ciudad de Puerto Maldonado para la limpieza y la operatividad de sus calles de dicho asentamiento humano.**

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
Gracias señor presidente, estuvieron acá el presidente y los miembros del asentamiento humano pero parece que se retiraron, estaba el señor Beríos como presidente del asentamiento humano urbanización municipal Los Pioneros, pero de las cuales señor presidente hay una serie de documentos que han presentado y el último presentó el 3 de septiembre y están haciendo trámites desde el año 2023 y no se les atiende hay un memorial que inclusive firman como moradores del asentamiento humano los pioneros en la cual como casi la gran mayoría de los asentamientos humanos señor presidente, están pidiendo el tema de mejoramiento de sus vías que permita la circulación adecuada de los vecinos por un tema de salud, un tema de urbanismo, entonces ese es el pedido señor presidente no sé eso ha debido de llegar a desarrollo urbano rural, o no sé a quién, eso remitieron a su persona y seguro que pasó al área correspondiente.

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Efectivamente, como uno de los petitorios que también hoy por hoy se obra en la subgerencia de operación y mantenimiento de vías urbanas y rurales, también forma parte de todo este petitorio; coordiné antes con el subgerente de operación y mantenimiento de vías urbanas, ellos están haciendo un trabajo también de manera mancomunada en un sector productivo lo que es el centro poblado de Santa Rosa allí han aunado esfuerzos con la gerencia del IVP Tambopata, entonces de seguro que en estos días se está terminando esa actividad también allí en el sector productivo y él indica que van a iniciar los trabajos en el tema urbano en la primera semana de octubre en todo caso voy a tomar en cuenta este petitorio de acuerdo a lo que usted menciona señor regidor para que puedan priorizarlo también para esta atención.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
Sabe usted, los moradores se acercan a la sala de regidores y hay que atenderlos preocupados porque no son atendidos a veces por gerentes, subgerentes en el tema de sus pedidos, entonces yo sólo le pido señor presidente por su persona, a todos los gerentes, subgerentes de que tengan a bien recibir a todos los moradores que vienen a reclamar su derecho que es el tema de mantenimiento de sus vías si bien es cierto, ya lo ha manifestado el señor presidente en reiteradas oportunidades, no tenemos maquinaria pero eso se le debe responder a los ciudadanos para que ellos por lo menos tengan como respuesta a todos sus asociados de que en algún momento se les atenderá de acuerdo a la disponibilidad de su maquinaria, gracias, señor presidente.

Regidor Aquilino Pinares Valverde
Gracias, presidente, no es que quiera entrar en controversia con mi colega, bueno de acuerdo a los documentos que tiene, que dice que nunca se les ha atendido o no se les quiere atender. Resulta que en el 2023 mes de junio se descolmató; casi todo ese asentamiento se descolmató algunos vecinos colaboraron otros no, otros hasta se opusieron porque habían hecho unos puentes ya que no querían desarmarlos y en 2024 en marzo, volvió a ir maquinaria a esa zona y un grupo de vecinos no quisieron que se intervengan aduciendo de que hacen mucho polvo, mejor querían pista entonces en forma de broma les dije que la pista iba a llegar en unos años más y ya cuando tenga color de mi pelo y en eso está, no es que no se les haya atendido colega, sí tengo conocimiento que se les ha atendido a ellos, eso quería aclarar presidente.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
El año pasado se ha atendido con maquinaria el tema de ese asentamiento, el tema de canales de agua fluviales y esos canales estaban todo el mundo vota el tema del desagüe entonces como tenían su puente, no querían sacar, no querían que se trabaje, todo un problema fue en la misma principal que tienen ellos ahí, ahora nuevamente están pidiendo, pero ahí he escuchado documentos que no se les han atendido en el año 2023, no es tan cierto lo que están comentando ellos; en el año 2023 se les ha atendido, no sé si el 2023 o 2024, está confirmando el regidor Pinares, vamos a programar nuevamente para poder también visitarlos o hacer un trabajo de igual manera aquí donde hemos ido a hacer los puentes también todo eso han pedido y está aprobado también sesión de concejo estamos aprobando apoyarles diferentes asentamientos yo no sé si cumpliremos este año antes que llegue ingeniero invierno ¿no? ¿Entonces vamos a votación eso? ya, continuamos entonces.

Secretaria General (e)
Como siguiente pedido tenemos la:

15. **Solicitud de información verbal sobre los gastos generados en el aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado.**

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
¿Quien tiene que ver ese tema de los gastos? ¿Administración?, ya vamos a votación. Los que están de acuerdo que intervenga la funcionaria levanta la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Jefa de la Oficina General de Administración y Finanzas
Presidente, buenas tardes. Regidores, muy buenas tardes, solo para informar que la información ya ha sido remitida, está en la sala de regidores desde el 2 de septiembre con la carta N°537; se han remitido

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

todas las órdenes de servicio, así como también todos los actuados que han generado estos servicios, algo así como les muestro acá todas estas copias se han remitido a la oficina.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
Señor alcalde, señor presidente gracias si bien es cierto ha llegado, pero la pregunta es y para que la población se entere acá hay un gasto de 240 mil soles en general, pero señor presidente lo que me causa preocupación y sorpresa es, dice: servicio de contratación de presentación del grupo musical 42 mil soles, servicio de alquiler de equipo de sonido 36 mil soles, o sea son 78 mil soles que se ha gastado en traer al grupo musical ¿Cómo se llama el grupo? En traer al grupo al IPD. La municipalidad ha traído, ha pagado al grupo municipal, ha alquilado todo el escenario o lo ha traído el promotor, o sea esa es la pregunta, señor presidente, porque ¿qué es lo que está pasando a nivel de toda la región, señor presidente? Todos los alcaldes provinciales y distritales están esforzando por gastar su plata de la municipalidad el foncomún para traer grupos musicales. Parece que estuvieran en competencia, yo traigo a Marroyu, yo traigo al grupo 5, yo traigo al grupo 10, para que la población le aplauda, pero son 76 mil soles que se ha gastado en traer ese grupo señor presidente, Se ha pagado 40 mil el grupo, y lo demás 36 mil en el tema de los equipos de sonidos. O sea, eso se ha gastado para que nosotros, nosotros vemos, y que quien ha vendido toda la cerveza para recuperar los fondos, se supone entre comillas es la promotora, y la promotora debió de pagar todo en general para recuperar su presupuesto. Fue libre la entrada, pero yo no sabía, señor presidente, de que ese gasto para traer ese grupo musical se ha gastado 78 mil soles, 78 mil soles para traer a un grupo musical, señor presidente, y creo que eso no me parece correcto y lo mismo están haciendo todas las municipalidades señor presidente, como le vuelvo a repetir para este tema de competencia yo traigo, pago con fondos de la municipalidad, a cualquier grupo musical, con la finalidad de que la población me aplauda, y para qué están los promotores se suponen que eran traídos por un promotor, gracias señor presidente solamente eso.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
¿Puede explicar este tema?

Jefa de la Oficina de Administración y Finanzas
Sí, como para responder a la pregunta como ya le dije, todos los actuados se han remitido todo el proceso, a comparación de precios, de promotores está ahí en la información que se le ha enviado.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
La pregunta es, ¿pagó todo el espectáculo los promotores o la municipalidad? La municipalidad, vuelvo a reiterar, para traer a ese grupo musical ha pagado 78 mil soles. ¿Y el promotor qué ha pagado? ¿Y qué ha recuperado la municipalidad? Nada, el promotor ha recuperado porque ha vendido su cerveza, entonces, ¿cuánto ha cobrado el promotor? O sea, yo no entiendo realmente cómo se gasta la plata del pueblo, la plata de la municipalidad, en traer un grupo musical, y son 78 mil soles que se ha gastado en tener un grupo musical que toca bonito, pero no estamos para gastar ese tipo de presupuestos. Gracias.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Gracias, regidor, alguien va a intervenir, tiene la palabra de la regidora Isabeau.

Regidora Isabeau Antuane Romero Horna
Gracias señor presidente, creo que en ambas intervenciones que hizo el regidor no se le ha respondido lo que él está preguntando, simplemente se le está diciendo aquí están todos los actuados, y ya se acabó, si quieres léelos, saca tu interpretación, y haz lo que quieras, pero para informar al regidor y creo ha sido de conocimiento público justamente este tema está denunciado, porque ¿qué es lo que ha pasado? O ¿qué es lo que es evidente?, un fraccionamiento, porque cómo la Municipalidad va a pagar por separado si se supone que el promotor se hace cargo de todo esto y se pagó pues primero al músico, después el escenario, después el equipo de sonido con diferentes áreas cuando se supone que el presupuesto era uno solo, entonces eso es lo que se ha evidenciado, de repente se está buscando un análisis, le podemos hacer llegar también todo el análisis completo para que también tenga más facilidad de acceso, ya que también no le responden las preguntas, de repente pueda ver por el lado que ha presentado el concejo municipal, entonces eso es lo que se ha evidenciado y no es la primera vez que pasa y eso es todo señor presidente, gracias.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
¿Alguien más va a intervenir? Tiene la palabra 'a regidora Gudelia.

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera
Sí señor presidente, no me hicieron llegar a mi ese documento, ya en mi informe señor presidente, indiqué sobre ese tema de que hay algunos documentos que a veces no nos hacen llegar o se quedan perdidos y se traspapelan, eso también es responsabilidad de; en sí, de Secretaría General, porque yo creo que Secretaría General es de alguna otra forma la dependencia es sala de regidores; lo que más o menos estoy entendiendo es que la municipal ha impartido en traer a la orquesta, los grupos y también ha gastado en contratar el escenario, los equipos, las luces, supongo que también lo que han hecho las transmisiones vivos, ¿no? pero el productor o el proveedor ¿cuál era la finalidad, señor presidente? O sea, no sé, si yo voy a hacer un evento, una pollada o algo; es porque yo voy a querer tener fondos, no sé cómo la habrán gestionado, porque no hubo una ganancia, porque yo he visto que sí hubo venta de cervezas, también entraron los carritos sangucheros, estaban vendiendo también helados, las fresitas, esas cositas, ¿no?, o sea tal vez no gestionaron bien, o sea ¿Qué ganancia obtuvo el señor alcalde? Esta pregunta sería para el gerente municipal. ¿Cuál fue la ganancia de la municipalidad por el evento que tuvo? ¿Solo celebrar el aniversario o se gastó? Bueno porque ya o no sé si el gerente municipal podría tal vez indicarnos. Si hubo algo, ganancia o algo, no sé.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Intervenir el gerente. Vamos a votación. ¿Están de acuerdo en que intervenga el gerente? levantar la mano; Ya, aprobado; Puede intervenir el gerente.

Gerente Municipal
Señor presidente, señores miembros del Concejo Municipal, tengan ustedes muy buenas tardes; bueno, para responderle concretamente a la regidora, primero, la municipalidad no es un ente comercial. Nosotros no vamos a ninguna actividad a generar ingresos, fuera de los servicios que prestamos. Y un evento de esta magnitud no es un servicio. ¿Qué quiero decir? que todo lo que se ha hecho es un gasto de inversión dentro del planeamiento del plan de trabajo, no existe rentabilidad regidora, porque ha sido un plan de trabajo. Eso sería todo, señor alcalde.

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera
Si, pero cómo, o sea, ¿Cómo se distribuyó? Supongo que ustedes han fiscalizado. ¿Y quiénes han sido los vendedores de la cerveza?

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Ya les han pasado el documento, creo que están diciendo.

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera
Pero lo que han pedido de regidor es verbal y escrito. Se supone que lo que está escrito, señor presidente, lo tienen que oralizar, porque a veces también hay ese problema, señor presidente; una cosa cuando dicen oralmente y cuando llega el pedido escrito, otro tema. O sea, ¿cómo han escogido? ¿Cada persona fue y se metió a vender la cerveza? ¿O están pasando por ahí? No sé.

Gerente Municipal
Bueno, en cuanto a ese tema, solamente para puntualizar, como representante del Ejecutivo, existe dos investigaciones, tanto con una carpeta fiscal y también con documentos que se han llevado a la Contraloría General, no podríamos abocarnos a ese tema, porque justamente el punto que usted está consultando, señora Regidora, está en investigación, entonces no podemos emitir cualquier opinión en atención...

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera
Señor presidente, me permite una intervención; sí, por eso es la última. Sí, yo ya consulté ese tema, señor gerente. Nosotros no nos estamos metiendo en el lado penal mi en el lado civil y nosotros como regidores podemos solicitar temas administrativos, así estén con carpetas fiscales aperturadas. Estamos pidiendo información de hechos que ya pasaron. Eso no nos restringe. Y yo voy a solicitar que eso quede en acta, señor presidente, porque ya hay revisiones del mismo jurado nacional, de la misma contraloría, siempre hay ese tema de que está en carpeta fiscal, está en un proceso judicial, está en eso, eso no impide a la labor de regidor que podamos pedir información, porque nosotros sí podemos solicitar administrativamente, no estamos solicitando cuál es el tema que ha sido tipificado por delito doloso, delitos contra la administración pública, estamos indicando cómo se ha desarrollado porque ustedes han hecho dependiendo a un plan de trabajo, este tema de fiscalización y lo que tengo entendido es que también han elaborado mediante una mesa técnica, mesa de trabajo o algo así, ese tema sí señor gerente yo pienso y

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

lo recomiendo señor presidente que lo revisen antes de que comiencen a hablar que esté en carpeta fiscal y este tema.

Gerente Municipal
Esa opinión que usted está brindando, señora regidora, es una opinión propia. Usted tendría que mostrar la norma, los parámetros que establece la norma para que me señale realmente normativamente si nosotros estamos permitidos o no; entonces, si usted lo está pidiendo por escrito, nosotros vamos a contestar por escrito, viendo las restricciones por los parámetros que le establecen la norma; no vamos a ir a opiniones como usted lo está brindando en este momento, entonces, lo vamos a hacer con un marco normativo en ese aspecto, eso sería todo.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Correcto, yo he podido ver el expediente que ha mostrado la administradora y es un volumen amplio. no van a, creo, poner en un documento y luego también en esto. No sé, eso ya es asunto de ustedes como fiscalizadores, como regidores. ¿Va a votación? Ya, continuamos entonces.

Secretaria General (e)
Como siguiente pedido, tenemos el pedido del regidor Ramiro Duran Carrasco, quien:

16. **Solicita la aprobación del convenio interinstitucional, entre la empresa Electro Sur Este S.A.A. y la Municipalidad Provincial de Tambopata.**

Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco
Sí, señor presidente, la palabra, por favor. Muchas gracias, señor presidente, en esta oportunidad se solicita de manera verbal la aprobación del convenio interinstitucional entre la empresa Electro Sureste, Sociedad Anónima Abierta y la Municipalidad Provincial de Tambopata; ¿Con qué objetivo? Con el único objetivo de fortalecer una gestión integral para una buena toma de decisiones en lo que concierne el alborado, dentro de sus objetivos también es el tema de asistencia técnica y especializada, en cómo es que se tienen que manejar estos árboles que están conexos compartiendo espacio con el tendido eléctrico, ¿no?, también el tema de capacitar al personal del Electro sur en buenas prácticas, en la utilización de herramientas especializadas para el tema de las podas y las acciones conjuntas en lo que se concierne a los residuos vegetales, o sea las ramas, dónde deben parar eso, su disposición final. Y también en la búsqueda de mecanismos ambientales, planes de reforestación, reposición de árboles y también la implementación de áreas verdes, campañas de sensibilización, educación ambiental y también como objetivo también es contribuir a la iluminación de los espacios públicos como son las plazas, los parques y jardines; este convenio está plasmado para 18 meses y creo que este convenio es una colaboración mutua entre Electro sur, sabemos que cómo están nuestras calles en tendido eléctrico como están con los árboles tenemos que tener una mejor visibilidad ante cualquier acto en el caso de accidentes de tránsito, entre otros; también yo solicitaría al área técnica correspondiente para que de igual manera nos pueda compartir esta propuesta de convenio de manera más técnica.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación los que están de acuerdo que intervengan los funcionarios levantar la mano, **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Gerente de Gestión Ambiental
Gracias señor presidente, señores del concejo municipal, tengan ustedes muy buenas tardes; sí efectivamente como ya esto ya manifestó el señor regidor la Municipalidad Provincial de Tambopata de manera conjunta y coordinada con el Electro sur Este viene desarrollando algunas actividades que son propias orientadas básicamente a mejorar dos aspectos fundamentales; uno que es el ornato y paisaje de la ciudad básicamente en aquellas vías en donde el Electro sur tiene sus cables o sus redes de alta y media tensión y por otro lado la mejora de la iluminación de parques y jardines o espacios públicos dentro de la ciudad de Puerto Maldonado, seguramente muchos de nosotros somos testigos en el sentido de que todas aquellas vías por donde hay tendido de cables de media y alta tensión de electro sur, el trabajo de, no podría llamarse poda, sino de corte que ellos hacen para evitar los riesgos eléctricos, es drástico y es pésimo. No solamente maltratan la planta, sino por el contrario, da un mal aspecto después de haber podado o cortado el árbol o los árboles, visto eso, nosotros nos hemos sentado a conversar y coordinar

LEGALIZACIÓN DE LIBROS NOTARIA

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

con Electro sur y señalarles que eso está mal, no puede seguir eso y de hecho tenemos que encontrar algún mecanismo que nos permita primero mejorar el trabajo que ellos hacen, porque ellos desafortunadamente también contrataron un servís para que haga ese trabajo y que en varias ocasiones, particularmente el que habla, ha paralizado varios trabajos en varias partes de la ciudad de la forma como estaban haciendo, entonces, a raíz de esto es que se gesta este convenio marco, que no va a generar en primera instancia, por ser convenio marco, ninguna ejecución presupuestada o financiera a ninguna de las dos entidades, pero sí va a servir para coordinar y sumar esfuerzos para trabajar esos dos aspectos fundamentales. Uno, mejorar el ornato de la ciudad capacitando al personal técnico que ellos tienen para que hagan el corte correcto o la poda correcta de los árboles en donde ellos tienen sus redes. Dos, para que ellos así como cortan los árboles también puedan contribuir con la donación o entrega de plantones ornamentales que en este caso estamos exigiendo que sean propias de la región como es la política de la actual gestión porque tenemos que valorar también las especies ornamentales que tenemos en Madre de Dios y tres, dentro de lo que es este componente de ornato o alborado de la ciudad, capacitar al personal técnico de las servís que ellos contratan para que no sigan maltratando de la forma como lo vienen haciendo hasta ahora las especies arbóreas dentro de las ciudades de Puerto Maldonado y también evitar los riesgos eléctricos que ellos pueden causar sobre todo con la época de lluvias y un quinto componente o segundo componente es la mejora de la iluminación de parques, jardines y espacios públicos dentro de la ciudad. Lamentablemente la mayoría de los espacios públicos que tenemos carecen de una buena iluminación y eso hace que se preste para actos inmorales en algunos casos y otros para que los delincuentes se refugien en estos espacios públicos poco iluminados y terminen consumando su acto delictivo. Entonces, ya nosotros hemos obtenido más de 5 o 6 reuniones de trabajo con el equipo técnico liderado por su gerente con Electro sur para trabajar estos dos temas fundamentales, entonces creo que este convenio marco que se va a suscribir y obviamente esperamos y confiamos en que el concejo en pleno pueda autorizar la suscripción de este convenio nos pueda permitir más adelante suscribir convenios específicos para trabajar y tratar temas puntuales y de esta forma poner en práctica esta colaboración interinstitucional que nos permita mejorar los dos aspectos fundamentales que posiblemente puedan aparecer otras más adelante y evidentemente a través de convenios específicos podemos operativizar. Entonces, señores miembros del Concejo, solamente solicitarles vuestra comprensión y vuestra aprobación para que este convenio marco sea suscrito. Gracias.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Gracias, Inge. ¿Alguien va a intervenir?, tiene la palabra, regidor Pinares.

Regidor Aquilino Pinares Valverde
Gracias, presidente. Solamente para recomendar al Ingeniero Herrera en la ocasión que tenga una reunión con los de Electro Sur, de mi parte, como miembro del Concejo Municipal, para mí son unos desgraciados, no tienen gracia para cortar un árbol porque, aparte de eso, las ramas que cortan quedan suspendidas en las otras ramas y lo tiran de cualquier manera, que no sean tan inútiles los de Electro Sur, que tengan un poco de respeto al ornato público, que tengan un poco de respeto a la sociedad donde hacen plata, porque el bien empresarial que ellos tienen es un bien de lucro, por lo tanto, deben tener respeto a la población. Eso es lo que yo quería manifestar, gracias.

Gerente de Gestión Ambiental
Sí, precisamente esto que acaba de señalar el señor Regidor ha sido uno de los motivos por el cual estamos generando este convenio porque efectivamente, como dije hace un momento, particularmente el que habla ha parado en varias ocasiones el trabajo que venían desarrollando entonces dijimos no puede continuar esto, entonces estamos intentando corregir y evidentemente evitar ese atentado que el personal técnico de las sedes que ellos contratan hace en ese tipo de trabajo. Así es.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Gracias. Tiene la palabra el regidor Alexis.

Regidor Alexis Rojas Cutipa
Gracias, señor presidente. Sí, justamente este convenio, quizás es un convenio que hace años atrás lo hayamos hecho, pero como dicen nunca es tarde, para poder de repente esas anomalías que se ha estado viendo por parte del Electro sur, de tener el tratamiento a los árboles no era lo correcto; quien habla también es parte de la comisión de ornato, y preocupados en eso en coordinación con el ingeniero Herrera, gerente de gestión ambiental, se ha visto esta propuesta y creo que este trabajo va a ser con buenos resultados que es lo que se quiere, porque también mi persona en varias ocasiones ha encontrado, se ha

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARIA •

conversado, pero no estamos detrás de ellos muy perennes, entonces yo creo que con esto se va a poder tratar de que sea mucho mejor en términos de armonizaciones. Gracias.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Gracias por su intervención, regidor. ¿Votación? Vamos a votación, gracias ingeniero Herrera.

Secretaria General (e)
Aprobación y suscripción del convenio interinstitucional entre la empresa Electro Sureste S.A.A. y la Municipalidad Provincial de Tambopata.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Los que están de acuerdo levantar la mano; **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Secretaria General (e)
Como siguiente pedido, tenemos el pedido de la regidora Isabeau Romero Horna, quien:

17. **Solicita para que la jefa de personal informe sobre el trámite o impulso del proceso de nombramiento.**

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación, los que están de acuerdo que intervengan la funcionaria, levantar la mano, **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Regidora Isabeau Antuane Romero Horna
Gracias señor presidente, en realidad este pedido nace a raíz de que el grupo de funcionarios a no tener respuesta ya de, en realidad justamente me mandaron la presentación que ellos han tenido, de hecho ellos presentan como conjunto en marzo y después independientemente ellos han estado presentado documentos, documentos, documentos desde marzo de este año y hasta la fecha no tienen respuesta, entonces al ver ellos que no tienen respuesta hasta esta fecha han buscado el apoyo que de repente a través del Concejo Municipal puedan tener una respuesta o el por qué no se está respondiendo, eso es lo que ellos también quieren saber y si tienen una respuesta inmediata sea o no positiva o negativa, ellos ya la quieren tener, entonces y si a veces a nosotros no nos contestan el pedido de información, a ellos menos, porque ya son 6 meses de que no obtienen respuesta.

Jefa de la Oficina de Personal
Buenas tardes con todos, sobre al respecto de la solicitud de nombramiento en el mes de marzo, mi persona viene ocupando el cargo desde el mes de mayo, ha habido un reiterativo si en el momento en que yo estaba ocupando el cargo el cual ya se les ha respondido, el proceso de nombramiento si no se dio a inicios de este año fue por una cuestión de que las plazas no estaban incorporadas en el AIRS. Incluso uno de los personales que está solicitando el nombramiento está encargado justo de registrar las plazas, después, hace un mes atrás recién se han incorporado las plazas en el AIRS, que también uno de los requisitos que le pide el lineamiento es que el personal tenga mínimo tres años consecutivos en esa plaza y que el CAP y el PAC también coincidan las plazas. Hace la semana anterior también nos reunimos con la regidora Gudelia porque uno de los servidores fue a buscarles para ver el tema del nombramiento, mi persona como jefa encargada de la oficina de personal sí está tomando conocimiento y acciones sobre este tema, hemos revisado el CAP provisional y con el PAC que todavía no es de este año es de años atrás, hay plazas que no coinciden en el PAC y justamente yo estoy solicitando opinión legal, asesoría técnica ya se remitió para una opinión si esto puede esto puede perjudicar al nombramiento porque esto se tiene que lanzar a una convocatoria, no es de que simplemente van, solicitan y se les nombra, esto tiene un trámite, un procedimiento, también estamos tomando la asistencia técnica de servir había sido programado para este viernes, pero por motivos que ya corren de mis manos no nos han pasado para el día de mañana la asistencia técnica en cuanto al nombramiento, posteriormente también he solicitado con carta a alcaldía para que me den una segunda asistencia técnica, el cual pienso, si es que me dan una

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

fecha exacta, notificar a las personas que están solicitando el nombramiento para poder o hacer sus absoluciones de preguntas que ellos tengan. Pero sí, estoy teniendo unos inconvenientes con los instrumentos de gestión, el cual no me ha permitido poder lanzar todavía esta convocatoria.

Regidora Isabeau Antuane Romero Horna
No, era simplemente para tener el conocimiento de que ellos también puedan escuchar del porqué de repente no se está avanzando, como dice han tenido dificultades con los instrumentos de gestión, entonces era también para que ellos también puedan conocer, y también me imagino que mandaron otro reiterativo para que les pueda responder de la misma forma.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Ya se está trabajando, ya me informaron, se está trabajando para el tema del nombramiento de esas personas que se deben nombrar. ¿Alguien va a intervenir? Vamos a votación, vamos a votación; Ah, verbal, ya, correcto. Gracias, doctora.

Secretaria (e)
Como siguiente pedido tenemos los pedidos del regidor John Medina Vargas, quien:

18. **Solicita información verbal y escrita sobre los protocolos de las acciones de fiscalización, de la gerencia de fiscalización y la ejecución de sanciones y medidas complementarias.**

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Tiene la palabra el regidor Medina.

Regidor John Medina Vargas
Gracias señor presidente, este pedido lo hago a un marco a una serie de publicaciones en redes sociales referente a la actuación del personal de fiscalización y obviamente cuando me refiero a protocolos no necesariamente a un documento sino entendiendo, es una palabra polisémica también, directamente a cuáles son los procedimientos o cuáles son los pasos y las acciones que se tienen que realizar en el momento de la fiscalización, entendiendo que la fiscalización aterriza en un procedimiento sancionador probablemente pero también cuenta con medidas accesorias complementarias, medidas administrativas, etcétera y obviamente esta publicación en redes hace referencia a posibles decomisos en donde se ve que el propio personal de fiscalización extrae productos como bebidas digamos, alcohólicas, etcétera. Entonces, creo que es importante nosotros, como regidores, tener la información por parte del área respectiva de cómo es el trabajo que se está haciendo, cuáles son los pasos, ¿no?, que se está realizando, cómo es que el fiscalizador tiene que actuar en relación, digamos, hacia los administrados. Esa es la consulta, pregunta señor presidente del Concejo.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
A ver, con votación, los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levantar la mano, **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.** Puede intervenir sobre el pedido.

Subgerente de Operaciones y Fiscalización
Señores regidores, muy buenas tardes. Señor alcalde, señor presidente, muy buenas tardes. Respecto de la pregunta del regidor Mc Donald, primero que todo indicarle, el marco legal para que ejerza su función y atribución la gerencia de fiscalización y control está determinada en el CUIS y el RASA aprobado el 30 de mayo del 2025, es decir actualmente tenemos 3 meses y 23 días contando el de ahora, el marco legal de este instrumento de gestión identifica mediante codificación y concepto la medida, es decir, la infracción en la cual el administrado está incurriendo, así como establece su medida complementaria y su medida accesoria, en todo caso, una vez determinado el marco legal sobre la cual actúan mi persona y los fiscalizadores, el fiscalizador también es reconocido mediante una resolución que lo acredita como fiscalizador municipal en el cargo. Esto a fin de proteger a este fiscalizador municipal dentro de sus funciones cuando en algún momento lo denuncien en una carpeta fiscal, etc. Hay que proteger a nuestro personal, hay que protegernos nosotros como funcionarios a fin de no incurrir en posibles observaciones de parte de la fiscalía. De esa manera tenemos que proteger al gerente y al titular de la entidad también; dos, siendo así que ya tenemos el marco legal, la intervención del funcionario y el personal que interviene,

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

como ya hemos dicho, primero, para intervenir tenemos que hacer el diligenciamiento. ¿Cómo así? Tenemos que notificar a los entes competentes que van a participar en la diligencia. Recordemos que nosotros ya no manejamos una materia, manejamos ocho materias; entonces, ¿qué significa esto? Que cada materia no es igual que la otra materia, cada materia es diferente. Lo que manejamos en GDUR es diferente a lo que manejaba la Ex MYPES, lo que manejaba Ornato, lo que se maneja en Tránsito. Es decir, el fiscalizador municipal, embestido, por ley, tendrá que manejar las ocho materias, al igual que su gerente que es mi persona. Cuando se interviene en el marco de sus funciones, estos señores garantizados por la fuerza pública, que es la PNP, la Policía Nacional del Perú, en el marco de sus funciones, y también la Fiscalía de Prevención del Delito, en los casos que lo hubiera, garantizan la legalidad de la acción, entonces, si nosotros tenemos que intervenir cada materia que es diferente de cada acción, como repito, no es lo mismo intervenir en tránsito que lo de intervenir en la Ex MYPES; no es lo mismo intervenir bares y cantinas que intervenir en ornato. No es lo mismo intervenir ornato que lo que hace GDUR; señores, dominamos ocho materias; ese fiscalizador está capacitado y lo estamos capacitando continuamente, lo estoy capacitando a esos fiscalizadores municipales, cuidando primero su legalidad para que no lo denuncie a este señor, para que Fiscalía no lo observe y no observe el modus operandi de la subgerencia, así como cautelamos con dicha acción que no seamos fáciles de una denuncia de tipo civil y/o penal, que estemos dentro del marco legal, de esa manera protegemos a la entidad, al alcalde y a mi persona.

Regidor John Medina Vargas
Sí, señor presidente. Mi pregunta va directa, a cuáles son las actuaciones que se realizan. Entiendo lo de la norma y todo ello, ¿no? ocurre que yo también he sido fiscalizador en alguna materia. Por ejemplo, antes de fiscalizar nosotros realizábamos un plan de fiscalización debidamente autorizado, identificado más o menos al administrado o por lo menos el sector donde uno tenía que realizar su intervención. Esto para asegurarme que no exista arbitrariedad o abuso de autoridad, un acto de trazabilidad. El detalle fue que las acciones de fiscalización es parte de la verificación de sus obligaciones o de repente la realización de actividades que no estaban autorizadas digamos a poder administrar, entonces todo el tema de fiscalización lo que busca es regular la conducta del administrado, y la pregunta directa es ¿cuándo y en qué momento se decide aplicar las medidas accesorias y/o las medidas complementarias? entendiendo pues que las medidas complementarias están establecidas en el RASA e igual a las accesorias, entendiendo que también hay una medida principal. La segunda pregunta ¿es si al momento de aplicar estas medidas complementarias y accesorias es a un criterio discrecional o tiene que sustentarse la aplicación de esta medida complementaria y accesoria?; y la última consulta sería si ¿hay un acta cuando ustedes realizan la intervención donde se consigna cada producto u objeto que se esté, digamos, decomisando de por sí indicar y cuál es el procedimiento? bueno, eso ya sería para la siguiente consulta solo hasta ahí, doctor.

Subgerente de Operaciones y Fiscalización
A ver, precisar, por ejemplo, que no es lo mismo intervenir un establecimiento diurno que un nocturno; ¿Qué significa esto? Significa que yo no le puedo intervenir con una medida quizás complementaria de repente a una ferretería etcétera, lo que sí en el ejemplo que me está indicando y mejor dicho en la observación aquí le hacemos con una pecuniaria y con una complementaria, es decir su multa y su retención, cuando está en peligro la vida el cuerpo y la salud, no necesitamos que se le notifique preventivamente. ¿Y quiénes son estos señores? Todos los que son del rubro de giro especial, discotecas, bares, cantinas, licorerías, etc. Se le multa a este señor y se le aplica la medida complementaria de retención. ¿Por qué? Porque si nosotros le multamos a este señor, a este señor le va a venir, discúlpeme, un rábano, que nosotros le multemos le pongamos su resolución, pero si le hacemos la retención como medida complementaria garantizamos la medida pecuniaria que es su multa el señor inmediatamente como le hemos golpeado donde más le duele va a ir allá a arreglar su situación, va a tener que cancelar su multa, lo que no ocurría en el año 2024 ¿qué pasaba? no permitía nuestro marco legal, nuestro nuevo CUIS hacerle eso. Nosotros lo único que podíamos hacer, íbamos, le multábamos y el señor, media vuelta, bien gracias, la fiesta continuaba; el cementerio continuaba, este boulevard continuaba. No le podíamos sacar sus cosas porque el marco legal prohibía. No teníamos marco legal para hacer eso. Ahora, señores, le aplicamos la multa y le hacemos la retención, ahora sí pone el grito en el cielo porque le estás quitando su cerveza, le estás quitando su trago. Esa es la forma con la cual el marco legal de ahora, el nuevo CUIS, permite. Con eso estamos garantizando la medida de tipo pecuniaria y la complementaria. Eso en ese punto. Otro punto. En el punto donde nosotros me indicaba cuando aplicamos lo otro, lo otro podríamos aplicar a negocios que no conlleven a un riesgo, a un riesgo como ya les he indicado, donde esté en peligro la vida, el cuerpo y la salud. Contestando a su pregunta, cuando se interviene un local, sea del tipo de local y donde hay retención, se elabora que, uno, su acta de fiscalización municipal, donde constatamos

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

cómo hemos encontrado señores libando licor etcétera; después indicamos en el mismo acta que sanción qué infracción a infringido y cuánto es su sanción, seguidamente hacemos indicar ahí en el mismo acta que estamos aplicando la medida complementaria de retención, el segundo es su acta de retención donde se detalla qué cosas se le está reteniendo a ese administrado y el tercero la notificación municipal de infracción a ese administrado; una vez que se ha hecho el procedimiento administrativo, Fiscalía, después de una semana, nos pide, ¿qué nos pide? La actuación del funcionario que intervino, así como su acta de retención. Nos pide, ¿qué más? El acta de imposición, que, es decir, todo lo actuado se remite a Fiscalía, es transparente, legal, está en la Fiscalía. Si Fiscalía detectase alguna cuestión de tipo legal ya nos habría notificado o simplemente nos hace saber que hemos cometido un abuso de derecho o de repente tienen ellos alguna observación de tipo civil y o penal y seguidamente aperturarán su carpeta fiscal correspondiente, como debe de ser. Pero en este caso, como estamos haciendo las cosas bien, señores, no tenemos aún carpeta fiscal, menos en lo civil, menos en lo penal. Señores, recordemos que mi persona no es ningún improvisado, por favor, tengo una amplia experiencia.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Primero pidieron, creo, acá la... tiene la palabra.

Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco
Sí, señor presidente. Estoy escuchando atentamente al señor subgerente, bueno, nadie es, nadie está en contra del marco legal que el Concejo Municipal ha aprobado a inicios casi de este año, este CUIS donde que, de alguna manera, hay ya el tema de fiscalización es un poco más agresiva, ¿no? El tema de multas y el tema de retenciones; pero sí estamos viendo desde el Concejo Municipal que la forma como se está interviniendo no está siendo lo correcto, a menos que exista un protocolo de fiscalización con diferentes rubros. Hemos visto por las redes sociales y vecinos que tienen negocios que han sido afectados nos dicen que ingresan de manera matonesca, perjudicando a veces la integridad física y creo que eso no es nuestra actitud, nosotros saludamos las acciones de fiscalización, pero hay que mejorar en eso señor presidente, en la actitud como hacemos la fiscalización, porque se ve que hay una forma como que no es lo adecuado, donde el personal de fiscalización de alguna manera sin identificación se metan a una propiedad privada sin antes mostrar de qué institución son y a qué están viniendo. Se ve en muchos casos en los videos que están circulando. Esa parte, señor presidente, se tiene que mejorar. Muchas gracias.

Subgerente de Operaciones y Fiscalización
Señor regidor, las redes sociales a veces son redes sociales, no todo lo que dicen las redes sociales es verdad. Usted sabe, como dijo un regidor, ahora todo se compra, todo se vende, todo es digital, se crean, la inteligencia artificial está en su máxima expresión, señores. Lo que no le dice las redes sociales regidor, es que esos señores que se quejan de estar ocupando media vía pública, no le dicen que les hemos notificado, eso no dicen. No dicen que les hemos dado preventivamente su notificación, eso no lo dicen en las redes sociales; solamente se dedica a dejarnos mal parados al personal de fiscalización, pero sin embargo no dicen eso, ellos no son conscientes que están ocupando la mitad de la vía, sin embargo, no dicen que se les ha dado un plazo dentro de lo legal, tampoco dicen las redes, pero si son capos para dejar mal parado a la institución y en consecuencia a los fiscalizadores no es tan cierto eso.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Tiene la palabra regidora Gudelia.

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera
Sí señor presidente no nos ha dicho, hemos visto por videos; señor presidente, como indica el subgerente, él dice que el tema de fiscalización ahora está con las gerencias que están, ¿no? Rentas, GDUR, MYPES, ahora están en una sola área, supongo que, si voy a ir a fiscalizar un restaurante, una tienda, una bodega, evidentemente voy a ir con el personal que ha estado en esa área, ¿no? No voy a ir con el personal de rentas; y ese personal supongo que va a ser un personal que ya de alguna u otra forma tiene los lineamientos que refiere para la fiscalización, es un fiscalizador que sí ha trabajado para esa área. Lo que no tengo entendido, señor presidente, o no he explicado, el funcionario, es que indica que ellos sí están capacitados, sí pueden ir e intervenir, pero lo están haciendo muy grotesca, señor presidente, me dicen, bueno, sí, ya se les ha notificado, pero se les ha notificado, se les ha advertido no que no ocupen las veredas, que no ocupen la vía pública, pero bueno, yo al acto que me refiero es que yo vi un video donde había dos personal de fiscalización que estaban sentados, parecían como clientes y después ya vino los carros, ya vinieron todos de fiscalización y se ve cuando uno de ellos, la señora quería meter su silla, su mesa, y él se para en la puerta, no le deja entrar y viene el otro joven que estaba sentado, viene y le lanza o le saca de una mochila le lanza el chaleco del fiscalizador eso hacen tres trabajadores yo he visto sobre

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

ese tema para los ternas no he visto para fiscalización porque yo entiendo que ustedes deben estar, las personas que están para esa área, deben estar bien implementados, bien representados, o sea con su chaleco del fiscalizador su no sé, su fotocheck o algo que les indica que son de fiscalización y no pueden ocupar ya se les ha dicho y se los levantan, pero hay mucho señor presidente mucho abuso de autoridad por decirlo así, para todas como ya les he indicado en área de fiscalización, en el área de serenazgo, no sé si hay un informe sobre eso sobre esos temas y también si se les ha reconocido, si la gerencia hizo algo y también si hubo un pronunciamiento de la Municipalidad, como dijo el gerente, eso es una inteligencia artificial o sea nunca ha pasado o algo así, es lo que estoy entendiendo lo que ha dicho, hay que tener mucho cuidado señor presidente, porque no está quedando bien la gestión y como dijo, antes también hubo otro funcionario que no se realizó el plan, el proyecto, no hizo nada, entonces para qué va a salir a exponer, usted mismo le dijo. Si no funciona, no trabajan correctamente los funcionarios, una recomendación sería que los cambie, que los capacite, que los lleve a procesos disciplinarios, no sé, pero así no creo que vayamos a estar.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos al tema regidora, usted me va a venir a decir qué tengo que hacer.

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera
No, no le estoy diciendo qué tiene que hacer, señor presidente,

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Está diciendo pues que haga esto, haga lo otro.

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera
Le he dicho le recomiendo tal cosa, así lo he usado, le recomiendo qué es lo que podría hacer, ya depende de usted si sugiere o no, porque hasta el mismo plan de fiscalización lo han hecho, en este caso, señor presidente, tendría que usted sentarse, hablar bien con los gerentes, qué está pasando, por qué se está dando esos temas, no solo para esas áreas, usted es aquí el que indica, ¿no? Gracias.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
A ver, ustedes han dado una ordenanza que no permitan que se atienda en las calles, lo que más bien deberíamos hacer es sensibilizar a los empresarios, a los emprendedores, de que respeten la hora, la hora ya está establecida, si no respetamos la hora, ¿cómo quieren que también se respete a ellos? Entonces, yo creo que ambos estos hay creo mea culpa, tanto en ellos que atienden fuera de la hora, hacen la bulla, los pobladores se quejan porque no pueden dormir, entonces, ¿qué estamos recomendando? ¿Qué estamos diciendo? ¿Hacemos o no hacemos? Son dos cosas, ¿no? Tiene la palabra el señor Pinares.

Regidor Aquilino Pinares Valverde
Gracias, presidente, como diríamos, qué fácil, desde la tribuna al torero se le cuestiona y otra cosa está en la arena. Yo he estado en la arena por muchos años, me he dado mi tiempo, todo. Yo sugiero a mis colegas, ¿por qué no están en las intervenciones? Para que puedan realmente ver el comportamiento del administrado de las personas al margen de la ley, quieren imponer su propia ley, nos estamos llevando como amigos de lo que nos llaman que ese fulano es un desgraciado, que no han cumplido, que por acá, por allá cuando hay una orden estricta de hacer las notificaciones por anticipado una o dos veces luego se tiene que intervenir se tiene que imponer criterios de orden si no hay eso, sencillamente se ríe del municipio si queremos poner orden tiene que haber estrategias no puedes ir con, de repente con una anda de procesión decir, venced a este santo o a esta santa, por favor, pónganse a derecho, eso no funciona en las calles, eso no funciona en las calles. Examinémonos nosotros mismos como estamos cuando estamos entre tragos. Nos descontrolamos. Somos seres humanos. Tenga plata o no tenga plata, el descontrol humano está en la gente. Yo creo que el funcionario tiene que tomar estrategias de cómo intervenir y la mayoría de las intervenciones que yo he hecho como regidor en las veces que el alcalde me dejaba el cargo hacía intervenciones cuidándome de todo, pero en esos tiempos como en este tiempo hay normas que están latentes creo que frente a una irreverencia de personas que están bebiendo en un lugar los que venden también casi tienen la misma conducta tenemos que entender que suerte que el abogado Flower todavía esté vivo, ya en las redes sociales lo quieren cocinar porque hay acusaciones de todo lado, probablemente va dar espacio para que alguien también experimente, podemos tener, cada día podemos cambiar funcionarios, pero si hay funcionarios que no tienen el carácter, el conocimiento de ley, funcionarios que no estén bien parados, lamentablemente nosotros vamos a ser presas también de quejas y más quejas y más quejas. Conmigo ya se han cansado de quejarme porque 1, 2, 3 de la mañana, mira,

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

que esto y aquello; entonces yo sugiero a mis colegas para que puedan digerir la real situación de esta área de fiscalización, acompañen al ejecutor de este tipo de trabajos. Es una de las formas de conocer el sitio, cuál es el comportamiento de los administrados, ¿Cuál es el comportamiento del parroquiano? Porque es el área que más problemas crea. Para que ustedes in sito lo puedan digerir, nadie está libre de un botellazo, nadie está libre que por espaldas les tiren cualquier cosa. Entonces, vuelvo a decir, es fácil estar en una oficina y lanzar objeciones. Yo les sugiero que acompañen al área que les corresponde, por supuesto, a la comisión que les corresponde, que yo ya conozco cómo se hace, gracias.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
A ver yo tengo un viaje a lima, el tema de la electrificación rural, a ver si nos podemos el tema de las intervenciones ser más simples. Tiene la palabra regidora Isabeau.

Regidora Isabeau Antuane Romero Horna
Creo que en ese tema de las intervenciones es muy amplia por todo lo que abarca también hay actitudes que siempre se toman, como por ejemplo la de usted señor presidente, que a veces se le recomienda algo y reacciona así, o sea que nadie le va a decir que es lo que tiene que hacer, nadie le está diciendo que es lo que tiene que hacer.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
No le pido recomendaciones, vamos al tema.

Regidora Isabeau Antuane Romero Horna
Estoy yendo al tema señor presidente, es por eso que la gestión está como está; ¿ahora usted dice que nosotros hemos aprobado para que no estén en la vereda? Sí, lo hemos aprobado. ¿Por qué? Porque se supone que se quería proteger las áreas verdes y no está aquí creo que el pedido no ha sido simplemente por, yo entiendo las intervenciones que son a bares y cantinas, que es muy distinto, ahí es algo más, se podría decir, peligroso porque se exponen los fiscalizadores, se exponen los gerentes, etc; ese tema creo que todos lo conocemos. Pero los videos que están viralizados, que no creo que sean inteligencia artificial, son de restaurantes, son de bodegas donde entran y cierran las puertas, entonces eso es lo que de repente se podría mejorar, porque cuando se ha visto que entran y cierran sus puertas y dejan todo afuera para llevárselo, yo he visto que en ese restaurant reiterativas veces van, pero en cambio en otras churrasquerías que están en la calle, hasta que inclusive han encementado la vereda, nunca han ido, y nunca van a intervenir, entonces de repente por eso es la molestia que se tiene; gracias.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Gracias, a ver regidor Mercado, que sea simple porque tengo que viajar, un favor, les pido un favor.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
Gracias, señor presidente. Creo que todas las opiniones son respetables, señor presidente. Me parece que la opinión de la regidora Gudelia, sugiere, lo tomaré en cuenta, me parece que se está queriendo cortar la opinión de los regidores, los regidores somos autónomos de opinar, ahora el señor Aquilino me parece que ha hecho nacer un nuevo santo, ¿no? San, San Flower, ¿no? Pero no es así. Y por ahí sale el tema de que las redes sociales no hay que hacerle caso; las redes sociales son claras y en la última reunión que tuvo el señor alcalde convocado por el fiscal de Prevención de delito, el señor alcalde puso un ejemplo de una licorería que le contaron mal y lo vuelvo a repetir porque al inicio informé, le contaron mal, le dijeron que no tenía autorización para la función de un karaoke pero está en proceso y están dando su licencia de karaoke, no tenía el tema de autorización de defensa civil y lo dijo el alcalde ahí tenía su autorización de defensa civil, entraron, ahí va el protocolo de lo que pide el regidor Mc Donald, la puerta cerrada y ahí están los videos cerrado, abrieron ellos y entraron dice que tiene que ir la policía, los fiscalizadores y la fiscalía de prevención de delito en este caso, pero porque abrieron la puerta, porque se metieron o sea, me parece incorrecta esa intervención y que no me venga a decir ahí el gerente de fiscalización y el señor Flower vamos a denunciar al regidor Mercado porque se está parcializando en el tema, no, esa señora ha venido a la sala de regidores a quejarse y lo hemos recibido con la regidora Yessica, y la hemos escuchado y creo que la información que le pasa al señor alcalde le pasan mal, advertido en una reunión ampliada con todos los actores ahí, que están pidiendo el tema de las intervenciones en bares y cantinas, pero solamente hacen en uno y en otro y definitivamente a veces no lo hacen cumpliendo los protocolos correspondientes ya se estarán ganando sus denuncias, sus denuncias correspondientes, pero nosotros como regidores entiéndanos, funcionarios que recibimos a todos los administrados, estén en lo correcto o no estén lo correcto para escuchar y sacar y hacer un análisis correspondiente aquí en algún momento, señor Flower, usted es abogado, acá no hay que ser

LEGALIZACIÓN DE LIBROS · NOTARÍA ·

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

abogado para hacer las interpretaciones correspondientes en todo caso no seriamos regidores, ese es el tema, ahora, yo sigo pensando de que una recién tiene cuatro o cinco meses la gerencia de fiscalización aparentemente hay temas de corrupción señor presidente, entonces hay que investigar y nosotros como regidores no es necesario estar yendo a hacer las intervenciones ahí, yo he estado ahí señor Aquilino en las intervenciones cuando hicieron por ejemplo en la Tambopata con la Jaime Troncoso, me tiraron una silla pero esa es la función que tiene que cumplir ellos, pero definitivamente son a veces drásticos para uno y flexibles para otro. El Wittite, cuatro de la mañana, cerrado y la gente está saliendo, les tienen que permitir salir pues o los van a encerrar ahí, pero cerraron, apagaron todo, pero no le sacaron sus cosas a los de Wittite, entonces, creo que a veces actúan con celeridad en algunos casos y con mano blanda en algunos otros casos y para acabar señor presidente hay funcionarios que le dan mala imagen a esa oficina de fiscalización gracias señor presidente.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
A ver regidor usted dice que me han informado mal, usted también no pues, es que ella mismo me dijo a mi, yo no tengo recién estoy abriendo los documentos yo le dije no puede usted abrir sin tener los documentos, a mi me dijo ella en la oficina de alcaldía, regidor, no va a discutir

Subgerente de Operaciones y Fiscalización
A ver, señor Regidor Mercado, es cierto, no tan cierto lo que dice la administrada a veces, analizando su documentación legal, es así, como le ha dicho al alcalde, así es, a veces ellos en un acto de cólera de ira dicen cualquier cosa, pero revisando su documentación es totalmente incierto y falso; dos, señor Regidor, usted ha ido a mi despacho y en delante de en presencia del señor gerente y en presencia del otro señor, subgerente del SEM, el señor Villavicencio Raúl, a indicarme que yo era un prepotente. Así usó usted su palabra. ¿Qué más me dijo? Que yo era un abusivo. Que yo había abierto ese local. Pregunto, ¿usted es abogado de quién? ¿De la señora? ¿De la licorería o de quién?

Gudelia Mabel Rueda Vera
Cuestión de orden señor presidente

Alexis Rojas Cutipa
Señor presidente cuestión de orden esa faltando el respeto a la autoridad

Subgerente de Operaciones y Fiscalización
Tenemos que ser legales por favor.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
Ese no es el tema

Subgerente de Operaciones y Fiscalización
Usted es regidor. Usted es fiscalizador. Usted debe salir a favor de lo que se hace.

Gudelia Mabel Rueda Vera
Cuestión de orden

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Pero tampoco usted puede defender y decir este tema de cosas. Nos vamos poniendo las cosas en orden. A ver, ¿quién pidió? La señora tiene la palabra.

Regidora Yessica Rosa Villanueva Alanya
Gracias señor presidente. Señor presidente, yo pasé ese caso de la intervención que ha sido de la fiscalización, de un cumpleaños, porque era de mi hija, que eso queda en Master club, 28 de julio, Javier Heraud, era un añito que cumple y en Javier Heraud había una señora que estaba vendiendo caldo, no sé comida, y justo venía lo que es la fiscalización, con el señor Flower, y entonces vinieron como 3 o 4 carros creo, y yo estaba afuera, salí yo le dije, seguro le van a quitar sus cosas, yo qué sé, pero no, entraron justo a mi cumpleaños, que era de mi bebe, que cumple un año de edad y entonces, mi nieta, que cumple un añito y habían hartos niños de ocho meses, cinco meses que eran mamás. Y viendo la fiscalización, entra el señor Flower entra y yo le saludo, señor Flower buenas noches, ¿qué pasó? Y se pasó por mi lado faltaba nomas ya empujarme y se entró adentro y había varias mamás que estaban ahí, no sabían que yo era regidora y ahí algunos como me conocen me dicen, regidora, buenas noches, ¿qué hace usted acá? Y ahí recién ellos, incluso me comentaron cuando se han ido ellos, usted siendo regidora el señor faltaba

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

que te pase ya codeando, porque es una falta de respeto y el señor Flower yo le seguía diciendo, justo salió el señor gerente, el señor Raúl, él si con respeto se acercó y me dijo señora regidora buenas noches, ¿qué hace usted acá? Es el cumpleaños de mi bebe le dije ¿Qué ha pasado acá? Si acá hay puros niños, hay puros niños que estamos rodeados, yo no sé porque todo el mundo se ha entrado acá y es lo que pasó y el señor Flower está hablando con la señora que había una pequeña tienda en una bodeguita pero yo no entiendo qué cosa está pasando acá, no sé si nadie está tomando, porque las cajas de cerveza estaban bien a la pared y entonces yo empecé a hablar y justo vino una señora que es la vecina de su lado, dice que le llamó a ellos que están tomando, están haciendo fiestas, pero ese rato solamente habían payasitos, nada más y entonces ese rato yo dije pues no, yo ya ni podía conversar con el, más conversé con el señor gerente que es el señor Raúl y el resto que son los de fiscalización, ¿no? y ahí me indicaron que la señora dice: "al día siguiente han tomado", y yo digo pero acá están viendo todos niños, no son adultos, son mamás con bebés de 5 y 8 meses y un añito, nada más y ahí se acercó recién el señor Flower a decirme que la señora no tiene documentos en orden, yo lo tengo todito grabado acá, señor presidente, de todito, desde que ha empezado, entonces yo dije, lo que a mí me dolió fue cuando una mamá me dice, ¿usted es regidora? Sí, pero ¿y? ¿el señor a usted le ha saludado? y el señor ni importancia te ha dado, no es así, pues, señor presidente. Donde sea, sea lo que sea, lamentablemente, somos elegidos por el pueblo, quiera o no quiera, somos una autoridad, señor presidente, donde sea. Él siendo profesional, siendo abogado, el ejemplo que da, acá no me va a hacer mentir, porque yo acá lo tengo grabado incluso también cuando ha pasado, yo le he saludado porque él entro primerito, yo le he saludado, pero él ni importancia me dio, después ya recién ha venido, eso sería señor presidente, gracias.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Correcto, gracias por la intervención, tiene la palabra regidor.

Regidor Alexis Rojas Cutipa
Gracias, señor presidente. Yo creo que es un área muy importante la gerencia de fiscalización. Y señor presidente, pero no para que estén pasando esas cosas. Yo sé que hay normativas, el reglamento, el cuadro único de infracciones, tienen sus procedimientos, pero en este aspecto, señor presidente, ya se están pasando de la mano los actos que se están cometiendo. En las redes sociales, señor presidente, supuestamente hay pantallazos de WhatsApp, fotográficas, la colega Yessica no creo que la haya hecho, no sabe ni manejar creo que bien el celular, le ha hecho el tema del sistema artificial. No, o sea, eso creo que está, en el tema de abogados está como decir pan de cada día, artificial, creo que. Señor presidente, solamente para hacerle dos preguntas. ¿Cuál es el marco legal para que un fiscalizador pueda romper puertas o pueda romper chapas? Dos, ¿todas estas actas están amparadas en el RASA o CUIS?; lo otro, señor presidente, yo que soy presidente de la Comisión de Fiscalización, nunca me ha llegado un documento, nunca me ha llegado un documento, señor presidente, para poder de una u otra manera fiscalizar las acciones que realiza la gerencia. Nunca, Hasta ahorita, señor presidente. Y le voy comentando, señor presidente, las actuaciones y las cosas que están sucediendo en el poco tiempo que se tiene aprobado esta gerencia, lo voy a trabajar el cuadro único, señor presidente, porque ya creo que se está pasando de las manos de lo que nosotros hemos aprobado, ¿no es cierto? Es igual que usted, señor presidente, que le comentaba internamente, ¿y qué me dijo? aplica regidor, verbo comer. Yo como, tú comes. Lamentablemente yo no soy criado o no he nacido para eso, señor presidente. Gracias.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Regidor, ¿cómo dice que yo le he dicho? Yo no, no es mi formación, no es mi política, regidor. Usted está equivocado; bueno, yo creo que está bien ya como, ha venido como están pidiendo, como estaríamos en la fiscalía, respóndeme esto, respóndeme el otro, yo creo que eso no es la sesión de concejo, señores regidores.

Subgerente de Operaciones y Fiscalización
Para finalizar, tiene razón el alcalde, esto no es fiscalía señores, pero se están saliendo del tema, pero para aclararle nada más a la señorita regidora, para indicarle que mi presencia en dicho lugar fue por una queja, una denuncia, de que en ese lugar se amanecía constantemente, noche y día, que libaban licor, que había cerveza; sin embargo, cuando se le consulta a la señora en el dicho lugar, no tenía la documentación, no tenía licencia, no tenía, no tenía nada. Y estaba lleno de cajas de cerveza; en el acto se hizo presente la denunciante y se pudo corroborar todo y se procedió a llevarse la cantidad de cerveza que había ahí y ese fue y toda la actuación, de ahí a que se le saludó o no saludó, yo creo que no viene al caso, o sea, no porque sea regidora vamos a endiosarla, tampoco es así, todos somos iguales ante la ley, mi presencia estaba ante una denuncia y se estaba interviniendo a la administrada al dueño del local, no se estaba interviniendo a la regidora.

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Regidor John Mc Donald Medina Vargas
Señor presidente, cuestión de orden creo que ya se ha desnaturalizado mi pedido, yo pediría que este pedido, verbal y escrito ya pase a votación para la siguiente punto de agenda.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Correcto regidor, continuamos

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
Señor presidente ...

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Ya esta diciendo el que ha pedido esta cortando regidor

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
Señor presidente el regidor John puede estar satisfecho con la respuesta, pero lamentablemente es un tema bien picante señor presidente y de ahí nacen algunas inquietudes y algunos comentarios que están haciendo los regidores, o sea no porque el regidor John diga, acá se acabó, ya amén...

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Nos vamos a amanecer regidor

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
Es un tema que hay que conversar y otra cosa...

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Ustedes no sin fiscales para que les digan, oye respóndeme esto, respóndeme lo otro.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
Me parece que viene el funcionario a querer polemizar con los regidores y no me parece correcto, si él esta ofendido o cree que no le están diciendo la verdad que lo demuestre pues señor presidente.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación, los que están de acuerdo al pedido del regidor Medina, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** Alexis Rojas Cutipa. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **MAYORIA.**

Secretaria General (e)
Como siguiente pedido tenemos la:

19. **Información verbal y escrito sobre posibles acciones de corrupción en el área de fiscalización respecto a la devolución de los productos decomisados.**

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación, los que están de acuerdo al pedido, no, que diga, para que intervenga el funcionario **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Sub Gerente de Operaciones y Fiscalización
Ya, a ver, en ese punto señores, hay que tener mucho cuidado en lo que se pide y la forma en cómo se pide señores; no vaya a ser que el héroe termine siendo villano; la ley es la ley, señores. Yo he procedido a denunciarlo a ese señor que entre comillas no sé si decirle al periodista, ya inicié las acciones legales, porque ese señor difama al alcalde, difama a mi persona, para hacer eso, señor, hay que saber pensar, ya he iniciado las acciones legales, ya la habrán notificado seguramente. En todos los casos, señores, si ustedes, dice, tiene la mejor forma señores, vayan a la gerencia, siéntense, doctor, ¿sabe qué? Necesito ver esto, necesito ver esto y yo les mostraré. Copia de todo eso está en la fiscalía señores, la fiscalía es

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

la mejor veedora de todo lo que se hace, en todo caso ustedes tienen alguna duda, vayan, las puertas están abiertas, pero no estén hablando cosas que no vienen al caso; consulten, doctor deme esto, acá está, es público porque toda la documentación la tiene Fiscalía señores, entonces señores, las puertas están abiertas para cualquier consulta, duda, aclaración, etcétera vayan allá, ahí está la documentación, ahí están los competentes, le van a dar, quieren ustedes sacarle fotos a las mesas, a las sillas que están ahí, vayan ustedes, es público la fiscalía también va toma foto, mira todo, etc. pide la documentación también es público señores nada se esconde, yo no me voy a llevar una mesa, yo no me voy a llevar una pata de una silla, yo no me voy a llevar de repente un equipito ahí, no señor, ahí está señor. En todo caso señores, la puerta están abiertas para lo que ustedes deseen, vaya uno, dos, tres regidores, ahí está, fílmenlo, ahí está, tómenle foto, etcétera, etcétera. Y la documentación administrativa está al servicio de cualquier persona, no solamente que sea regidor, cualquier persona pública, privada, etcétera, etcétera, en su sano juicio puede ir y pedirme la documentación; así como se le da la fiscalía, también se le va a dar a ustedes. Muchas gracias.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas
Gracias señor presidente, por su intermedio comunicar al funcionario que el pedido es de mi persona; la finalidad de mi pedido es poder escuchar cuál es la versión de su posición; obviamente yo tengo conocimiento y sé que no necesariamente todas las informaciones de redes sociales son ciertas, muchas son noticias falsas, lo sé, pero nosotros tenemos la posibilidad de poder convocar a los funcionarios con la finalidad de que puedan esclarecer los hechos. Pero yo no quiero que me esclarezca de manera general, por ejemplo, esta publicación que pueda ser cierta y puede que no sea como usted lo indica, hace referencia a que posibles trabajadores y ex trabajadores estarían directamente relacionados a la devolución de los bienes decomisados, entiendo, en las acciones de fiscalización. Incluso mencionan algunas personas que yo no sé si es que estarán trabajando actualmente o no, incluso han publicado un posible transferencia mediante Yape a una tal María Riquelme M. no solamente una vez, sino dos veces, entonces en esta supuesta publicación vuelvo a repetir ser cierto puede que no, incluso menciona a dos o tres personas, si no me equivoco como la que acabamos de mencionar, la pregunta es, si es que este personal o estas personas han trabajado o han sido ex trabajadores a partir de ello empezar a dilucidar como le vuelvo a repetir yo entiendo muy bien que las redes sociales pueden ser ciertas pueden que no, esa es la finalidad, poder escuchar cuál es la versión de ustedes.

Sub Gerente de Operaciones y Fiscalización
A ver, usted mismo lo está diciendo regidor, usted es abogado. La afirmación, a veces por eso yo digo, estos señores seudo periodistas, a veces lanzan afirmaciones sin conocer el fondo ni nada del meollo del asunto. Se habla de ex trabajadores. Diganme usted, ¿yo de donde voy a saber en mi calidad de funcionario si los señores han trabajado o no han trabajado? ¿Quiénes son? No es mi trabajo, no es mi competencia ver eso, los competentes verán, harán su investigación, si la señora, señorita, ha trabajado, etc. Yo qué sé, yo qué tengo que ver con esto. Me dicen que la señorita ha trabajado, no sé qué, en qué año habrá trabajado, yo no lo sé. Pues que pidan la información a los competentes, para eso existe el sistema de personal. Ahora la otra señorita dice que le ha yapeado, el yape no es delito, señor; yo le puedo yapear a la regidora ahorita 5 mil soles y le puedo decir que usted es corrupta. ¿Será corrupta? No, porque el yape es público. En todo caso, señores,

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Poniendo orden no pueden intervenir, va a ser un desorden, pida la palabra regidora

Sub Gerente de Operaciones y Fiscalización
Ah no, es un ejemplo no más. En todo caso señores yo no tengo nada que ver en esas cosas, pues, señores. Hay que, si ustedes van a ser señalen punto por punto, con pruebas, con todo, yo no sé de qué me hablan sinceramente señor alcalde, si la señorita ha trabajado no sé en qué año de la pera, no lo sé, tendré que ser detective para buscar a la señorita, yo no sé.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Ya, vamos simplificando regidor Medina.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas
Una última pregunta, directamente, subgerente; la señorita María Xiomara Riquelme Mogrovejo, usted tiene conocimiento si trabaja actualmente o trabajó anteriormente.

Sub Gerente de Operaciones y Fiscalización

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Regidor, yo no tengo conocimiento de quién es esta señorita. Habría que preguntarle al sistema de personal si trabaja, en qué área trabaja.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas
Señor Subgerente la pregunta es directa. Usted me tiene que decir que sí o no. Lo demás ya es un tema que ya averiguaré.

Funcionario
Yo no sé. Desconozco. Ya parece Fiscalía esto.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
¿Alguien más va a intervenir? Vamos a, pero yo estoy pidiendo un favor. Yo tengo un viaje. El tema de electrificación.

Ramiro Elio Duran Carrasco
¿Su vuelo que hora es?

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Es a las 3, 4 y 10 creo, sí, pero tengo que ir al aeropuerto.

Gudelia Mabel Rueda Vera
¿Alcalde usted va a viajar a Lima? Pero no me han notificado la encargatura.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez Ya le notificaran pues regidora, en la tarde, ya está firmado ya su encargatura. Vamos a votación, los que están de acuerdo al pedido, **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Secretaria General (e)
Señor presidente habiendo culminado los puntos orales, continuamos con los pedidos escritos, como primer pedido escrito tenemos la Carta N°452-2025 suscrita por la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera quien:

20. **Solicita información a las áreas encargadas sobre las estadísticas desde el año 2023 hasta la fecha de los siguientes hechos delictuosos registrados en la provincia Tambopata; Homicidios, narcotráfico, macro y micro comercialización de droga.**

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación, quienes están de acuerdo al pedido, levantar la mano, **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretaria General (e)
Como siguiente pedido tenemos la Carta N°473 suscrita por la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera quien:

21. **Solicita a las áreas encargadas, 1. el expediente completo de aprobación de los acuerdos del PAF de los años 2024-2025, expediente completo de aprobación de acuerdos del PETAF; Expediente completo de requerimiento para la contratación de profesionales para las fiscalizaciones de los PAF 2024-2025. Informe de sustentación que ingresó para su exposición en sesión de concejo en los años 2024-2025. Implementación de los informes de fiscalización de los años 2024-2025. La relación y copia de las órdenes de servicio de la meta 064, informe documentado de la creación de meta para la fiscalización del periodo 2024, informe documentado de la creación de meta para la fiscalización del periodo 2025.**

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Los que están de acuerdo al pedido, levantar la mano, **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Secretaria General (e)
Como siguiente pedido tenemos la carta número 474-2025, suscrito por la Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, que:

22. **Solicita información de los proveedores de bienes y servicios de la Oficina de Tecnologías de la Información, OTI, de los años 2024-2025, Escaneado.**

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación, los que están de acuerdo al pedido, levantar la mano, **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Secretaria General (e)
Como siguiente pedido tenemos la carta número 475-2025, suscrito por la Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera quien:

23. **Solicita que se autorice el viaje de los regidores quienes serán elegidos a sesión del concejo para participar en la ceremonia del Festival de Sine do end Dari 2025, que se llevará a cabo el día sábado 27 de septiembre de 2025, a las 10 de la mañana en la Comunidad Nativa de Infierno.**

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
¿Quiénes va a viajar? 3, 4, ¿quiénes más? Ya no es de la comunidad Nativa, ahora es de Tambopata. 4.

Secretaria General (e)
Ya, a ver, sería la regidora Gudelia, el regidor John, la regidora Yessica y el regidor Alexis.

John Mc Donald Medina Vargas
¿Es para viáticos? A mí me sacan también, yo voy con lo mío.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Ya, todos los que van a ir con viáticos, ya Gudelia, ¿quién más? Son 2 los que van a ir

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera
Señor presidente, no es sólo por la cuestión de los viáticos. Ha salido una resolución donde indica que, si tiene acuerdo de concejo y en el caso en el trayecto sucede algo al regidor, se puede hacer una denuncia penal por parte de la municipalidad por no corresponder y otra es una denuncia civil. Es más, por eso, por una protección. No como dice acá el regidor Aquilino, yo creo que va a ir con la misma. Es más, por ese tema.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación por el tema, cómo sería da lectura

Secretaria General (e)
Para participar en la ceremonia del festival de sine do end dari 2025 que se llevará a cabo el día sábado 27 a las 10 de la mañana en la comunidad nativa de Infierno, seria la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera y regidora Yessica Villanueva Alanya.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Ya, los que están de acuerdo que va a estar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya,

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** Aquilino Pinares Valverde. Aprobado por **MAYORIA.**

Regidor Aquilino Pinares Valverde
Presidente me abstengo porque es *audio inentendible* y está en la comunidad y ese tipo de formalismos, no vienen al caso por un poco de *audio inaudible* debemos ser respetuosos también con la población.

Secretaria General (e)
Continuamos con la carta número 27-2025, CMPT-SR, suscrita por el regidor John Mc Donald Medina Vargas, en calidad de presidente de la Comisión de Asuntos Legales, Personales y Protección Familiar mediante el cual señala que no corresponde a sus funciones pronunciarse respecto al:

24. Pedido de suspensión presentado contra el señor alcalde provincial por lo cual hacen la devolución de documento.

Corresponde precisar que en realidad la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento Interno del Concejo no contemplan un procedimiento expreso para este caso, en tal sentido, no existiendo actualmente una comisión, ya que devolvieron el documento, o instancia que asuma el análisis de este tipo de casos, corresponde que sea el pleno del Concejo quien determine el trámite a seguir. Una alternativa viable en este caso sería la conformación de una comisión especial, no sé si tal vez deseen escuchar la intervención en este caso de la asesora jurídica.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Primero tiene la palabra regidor Medina.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas
Muchas gracias señor presidente. Sucede señor presidente que revisando nosotros por una parte también la ordenanza municipal del reglamento interno del concejo respecto a la comisión de asuntos legales, si bien es cierto que tenemos competencia para pronunciarnos respecto a las solicitudes presentadas sobre vacancias, no hay una habilitación legal directamente sobre la atención de los expedientes de suspensión, es por ello que se ha actuado conforme a lo que se ha indicado, y en ese marco, para escuchar qué es lo que puede indicar la asesora legal también.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
¿Vacancia dijo?

Regidor John Mc Donald Medina Vargas
Lo que señalé es que mi comisión sí tiene competencias para atender los expedientes de vacancia, sí lo señala, pero para suspensión no lo establece literalmente.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Vamos a votación. Los que están de acuerdo con que intervenga la asesora. A ver, levanten la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler Aguirre Mishaja, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**: Ruth Gilma Sayhua Mamani. **ABSTENCIÓN**: Isabeau Antuane Romero Horna. Aprobado por **MAYORIA**.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
¿Por qué se abstiene?

Regidora Isabeau Antuane Romero Horna
Porque en la sesión pasada ya la asesora jurídica ya había dado a conocer todos los actuados entonces el concejo municipal decidió, ya teniendo conocimiento, transmitirle a la Comisión de Asuntos Legales. Ahora se va a volver a hacer lo mismo cuando ya se ha discutido este tema en la sesión pasada. Entonces están dando la vuelta otra vez a este tema.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Está pidiendo el regidor Medina que intervenga la asesora. Doctora, puede intervenir. Está aprobado.

Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica

LEGALIZACIÓN DE LIBROS NOTARIA

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Buenas tardes señor presidente, buenas tardes, señores del concejo, la consulta va si me aclara el regidor Medina respecto a si ¿La Comisión de Asuntos Legales tiene competencia para emitir el dictamen correspondiente?

Regidor John Mc Donald Medina Vargas
Sí, señor presidente, lo que quedó la comisión es que, no teniendo la competencia, se ha decidido remitir a la Secretaría General con la finalidad de que se pueda notificar directamente. Eso es lo que se ha quedado en la reunión de la comisión que está integrada tanto por regidor Ramiro y la regidora Gudelia, obviamente cada uno con su propia posición, señor presidente.

Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica
¿Y la consulta es si eso se ajusta al marco normativo?

Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco
No hay ninguna consulta.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
No entiende la asesora qué es lo que quiere que...

Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco
Señor presidente. Creo que no hay ninguna consulta que hacer a la asesora, pero no sé para qué se lo ha convocado. Señor presidente, el expediente según bajó con un acuerdo de concejo para la Comisión de Asuntos Legales para que de alguna manera vea sobre sus competencias. Pero de acuerdo con el reglamento interno, la comisión ha decidido que se notifique en la presente sesión de concejo al titular del pliego para que un efecto correspondiente a las vías correspondientes haga su descargo. Eso es lo que se ha quedado en esta comisión de asuntos legales para que este expediente suba a esta sesión de concejo y se le notifique al titular del pliego. No sé cómo es que se ha presentado la forma de la agenda, no sé cómo está firmado, si se ha firmado solo un miembro de la comisión, porque la comisión son tres personas, entonces debería ser bien claro el regidor Donald lo que se ha quedado en la comisión de asuntos legales, que ese expediente pase a la siguiente sesión de concejo que es hoy y se le haga la notificación al titular del pliego para que en los días correspondientes conforme a la ley usted señor presidente haga su descargo, nada más.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
A ver el señor regidor ha pedido que intervenga la asesora jurídica en este caso tiene que haber una comisión para que pueda la comisión dictaminar, eso está pidiendo, después de esto va a intervenir mi abogado también.

Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica
Como mencionó la regidora Isabeau en la sesión anterior, ya se expuso cuál debió ser el procedimiento. Por tratarse de una sanción de suspensión y ni en el reglamento interno ni en la Ley Orgánica de Municipalidades establece el procedimiento, sin embargo, sí establece la sanción que es de suspensión, correspondería conforme a lo que estipula el reglamento interno, hace la diferencia entre cuáles serían sanciones leves y cuáles serían sanciones graves. La suspensión está establecida dentro de las sanciones graves. Por ello fue que ante la inexistencia de marco normativo procedimental para este nuevo supuesto de suspensión que fue posterior a la emisión del reglamento interno, se optó por una interpretación sistemática que se siga el procedimiento conforme a una sanción grave y que se forme una comisión, sin embargo en la sesión anterior en el debate lo que acordaron por concejo fue que se remitiera a la comisión de asuntos legales, me parece que se llama, para que puedan emitir el dictamen, hagan el análisis, inclusive se acotó respecto a la modificación de la norma y los regidores acordaron que es un análisis que tiene que hacer en sesión o la comisión, no recuerdo bien, la decisión que tuvieron y por decisión de concejo se ha remitido la comisión de asuntos legales para que pueda emitir su dictamen correspondiente en el marco, ¿no? De un procedimiento para sanción grave. Una vez realizado, emitido el dictamen, tenía que correrse traslado al señor alcalde, tal igual como se hizo el procedimiento anterior, fue la opinión legal que se emitió y la que vuelvo a emitir en este momento.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
En este caso la comisión está devolviendo sin ningún dictamen, tiene que haber de todas maneras un dictamen.

LEGALIZACIÓN DE LIBROS NOTARÍA

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica
Lo que acaba de señalar el regidor Medina dentro de las funciones que establece para la comisión únicamente estarían facultados para emitir dictamen en asuntos de vacancia y al ser esto una suspensión indica que no tendría la competencia. Sin embargo, dentro de facultades que tiene la comisión, dentro de los últimos me parece, establece que también pueden emitir dictamen en los asuntos que les sean encargados y se le ha encargado dicho procedimiento en la sesión anterior por misma aprobación del concejo municipal. En ese sentido sí tendrían que emitir el dictamen correspondiente. En todo caso, tendrían que tener un sustento normativo fundamentado que no esté acorde a la legalidad y en mi opinión proceder a formarse una comisión especial como se registró la vez anterior.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
Señor presidente tratando de un asunto, el documento que se presenta la comisión constituyen 3 personas, mínimo es por mayoría, hay una firma, hay una sola firma, entonces no tiene validez ese documento señor presidente solamente hay un solo miembro de la comisión y los otros dos miembros ¿Dónde estaban? Porque solo lo firma el regidor John Mc Donald, entonces ese documento no tiene validez de por sí, estamos hablando de un procedimiento que nos recomendó en la anterior sesión de concejo la asesora jurídica que pase a la comisión, pero la comisión lo está devolviendo, pero que discutimos de ese documento si no tiene validez si tiene una sola firma y donde está la comisión, de por si es invalido señor presidente.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Justamente lo que está diciendo la asesora que tiene que pasar en una comisión. Tiene la palabra el regidor Pinares.

Regidor Aquilino Pinares Valverde
Gracias presidente el asunto simple ya el presidente de la comisión de asuntos legales ha manifestado que dentro de las prerrogativas del RIC en este caso no está el proceso de suspensión por eso se inhibe en dar un dictamen y están devolviendo, quiere decir que lo deben notificar y al mismo tiempo habría que formar la comisión que evalúe el caso.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas
Señor presidente, yo quiero poner aquí una atención. Se supone que este documento, mientras no firmen los otros miembros de esta comisión, no debió haberse remitido a la Secretaría General. Si bien es cierto, se ha tenido una reunión de la comisión, inmediatamente se generó el documento, lo cual yo firmé entendiendo que también debieron haber firmado los colegas, tanto la regidora Gudelia como el regidor Ramiro. A mí me sorprende que haya subido sin las firmas respectivas. Entonces, en ese sentido debió haberse observado. Si no estaban las otras firmas de los otros miembros, no debió haber entrado a esta sesión, porque si yo firmé el documento inmediatamente después de la reunión de la Comisión de Asuntos Legales, entendí qué también mis colegas iban a firmar, porque estaban presentes. Y asimismo, Sala de Regidores no debió haber elevado sin las firmas respectivas. Entonces, hay que ver qué es lo que ha sucedido, señor presidente.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
A ver doctora, el tema legal, no está la firma de los tres miembros de la comisión legal.

Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica
Si en ese sentido en base al principio de legalidad, dado que la comisión ha sido conformada por tres personas, y únicamente el pedido está suscrito por uno de los miembros, no sería un pedido válido. En ese sentido, en base a la legalidad, tendría que solicitar el firmante que se retire el documento porque no puede ser pasado a debate.

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera
Ya fue pasado a debate.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Está ilegal, como va a pasar, está ilegal, tiene la palabra.

John Mc Donald Medina Vargas
Sí, señor presidente, en marco de que mis colegas no han firmado el documento, y señalando que formalmente no debió haberse ingresado, yo entendía, presumía que eso debía haber sido firmado, solicito

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

que se me devuelva a mi comisión para hacer las observaciones correspondientes conforme a las opiniones legales y lo advertido, y conforme a lo que va a establecer la normatividad, señor presidente.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
¿Cómo se le devuelve, doctora?

Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica
El procedimiento lo sabe secretaria general

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
No, pero ya ingresó al... tienen que nuevamente a... votación... puede dar lectura.

Secretaria General (e)
Carta N.° 27-2025-CMPT-SR-CALPYPF, se procede a la devolución de la carta múltiple N°28-2025, precisando que la comisión de asuntos legales sostuvo una reunión concluyendo que no es función de la comisión determinar temas de esta índole conforme al artículo 108° de la Ordenanza N° 8-2021-CMPT-SO, teniendo que se presente en la próxima sesión de concejo y sea debidamente notificada el titular del pliego.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Vamos a votación. Los que están de acuerdo. A ver, levanten la mano **A FAVOR:** ninguno. **ABSTENCIÓN**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. Votación por **UNANIMIDAD**. **VUELVE AL MISMO, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES.**

Regidor John Mc Donald Medina Vargas
Mi abstención es en marco de lo ya señalado previamente debido a la falta de cumplimiento de formalidad respecto a la suscripción misma de los miembros de la comisión. Por lo cual voto por la abstención señor presidente.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Todos tienen que...

Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco
Mi abstención es en la falta de formalidad al documento, solo un miembro de la comisión no más lo ha firmado.

Regidor Alexis Rojas Cutipa
Sí, de igual forma, señor presidente, la comisión solamente tiene una firma y ha faltado la firma de los demás integrantes de la comisión y no sé, hay que buscar una sanción o algo. Quién lo ha subido de sala de regidores, no creo que debió de subir.

Regidora Yessica Rosa Villanueva Alanya
Gracias, señor presidente. Mi abstención también es porque no están como deben ser de las firmas correspondientes que son, esa sería mi abstención.

Regidora Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán
Gracias, señor presidente. Gracias. Regidor. Sí, señor presidente, mi abstención es por la falta de formalidad y la firma correspondiente de los demás miembros de la comisión.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
Señor presidente, porque no tiene las firmas correspondientes, por el cual no le da legalidad al pedido.

Regidora Isabeau Antuane Romero Horna
Porque la carta carece de validez, porque un solo miembro firma.

Regidor Ruhiler Aguirre Mishaja

LEGALIZACIÓN DE LIBROS • NOTARÍA •

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Gracias, presidente. Por la falta de cumplimiento de la formalidad y legalidad de la conformación de la comisión, que solamente existe una firma.

Regidora Ruth Gilma Sayhua Mamani
Gracias, señor presidente, igualmente me abstengo porque tiene una sola firma, no están las firmas de los miembros que son tres, que conforman la comisión.

Regidor Aquilino Pinares Valverde
Presidente de mi abstención obedece a que no ha cumplido el debido proceso, ya que la carta que impulsa para la sesión de concejo solo cuenta con la firma de un miembro de esa comisión.

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera
Si señor presidente, no cumple con el debido proceso administrativo que sugiere la normativa.

Secretaria General (e)
Continuamos con los pedidos escritos con Mediante Carta N° 478-2025-CMPT-SR de fecha 22 de setiembre del 2025 la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

25. Solicita se apruebe las acciones de fiscalización que se realizaran:

Materia de fiscalización según PAF aprobado:
Fiscalización a la Subgerencia de Programas Sociales VASO LECHE, ULE Y OMAPED en el ámbito de sus innovaciones tecnológicas de fecha 01 de octubre al 23 de diciembre del 2025.
Fecha de inicio :01/10/2025
Fecha de termino :23/12/2025
Tipo de fiscalización : individual
Presupuesto estimado : S/. 39,000.00 (Treinta y nueve mil con 00/100 soles)

Gudelia Mabel Rueda Vera
Si señor presidente en el mes de junio se subió un plan de fiscalización que correspondía a los 4 meses que era de junio a ahora ultimo octubre que debía terminar pero por cuestiones normativas y cuestiones de encuadre correctamente las fechas de fiscalización se esta volviendo a elevar este plan de trabajo.

Presidente del concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Vamos a votación. Los que están de acuerdo. A ver, levanten la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretaria General (e)
Carta N° 479-2025-MPT-CMPT-SR de fecha 22 de setiembre del 2025 la regidora Isabeau Antuane Romero Horna

26. Solicita la aprobación de las acciones de fiscalización como:
Actividad de fiscalización:

1. **Fiscalizar los procedimientos, uso y rendición de fondos públicos destinados para la segunda audiencia pública municipal de rendición de cuentas del año 2024, realizada por la Municipalidad Provincial de Tambopata en el Colegio de Ingenieros de loa ciudad de Puerto Maldonado.**
   Fecha de inicio :01/10/2025
   Fecha de termino :28/12/2025
   Presupuesto estimado: S/.11,000.00 (Once mil con 00/100 soles)

2. **Fiscalizar los procedimientos para la autorización, uso y rendición de fondos públicos bajo la modalidad de reembolso al servidor civil de la Municipalidad Provincial de Tambopata del periodo marzo del 2025 a julio del 2025.**
   Fecha de inicio :01/10/2025
   Fecha de termino :28/12/2025
   Presupuesto estimado: S/.11,000.00 (Once mil con 00/100 soles)

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

3. **Fiscalizar los procedimientos de autorización, uso y rendición de viáticos del primer semestre del 2025 destinados para la comisión de servicios con fondos de la Municipalidad Provincial de Tambopata.**
   Fecha de inicio :01/10/2025
   Fecha de termino :28/12/2025
   Presupuesto estimado: S/.11,000.00 (Once mil con 00/100 soles)

Isabeau Antuane Romero Horna
De hecho sabemos que no tenemos presupuesto, pero de todas maneras en este segundo semestre igual tenemos que subir los acuerdos de concejo con los planes de fiscalización y la carta pues de que no se ha podido ejecutar por la falta de presupuesto.

Secretaria General (e)
Señor presidente, habiendo concluido los puntos de agenda, puede dar por terminada la presente sesión.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Señores regidores, señores funcionarios, la sesión ha culminado. Gracias.

Siendo las quince horas con veintiocho minutos (03:28) del mismo día, el presidente del concejo municipal agradeciendo a los regidores por su asistencia, participación, permanencia y dando cumplimiento al artículo 32° del reglamento interno del Concejo Municipal, anunció la finalización de la Sesión Ordinaria.

ACUERDOS:

Articulo 1.- APROBAR la propuesta de ordenanza municipal para la creación del Comité Local de Turismo de Tambopata COLOTUR – TAMBOPATA.

Articulo 2.- APROBAR la propuesta de Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Rutas de Recolección de Residuos Sólidos de la ciudad de Puerto Maldonado 2025 y dejando sin efecto la Ordenanza Municipal N°010-2023CMPT-SO

Articulo 3.- OTORGAR información documentada a la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera respecto a las acciones tomadas sobre la intervención de un ciudadano por parte de un personal de serenazgo de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

Articulo 4.- OTORGAR información escrita documentada al regidor Marco Marino Mercado Apaza, sobre los avances en el PROCOMPITE 2025 en la provincia de Tambopata.

Articulo 5.- DECLARAR por necesidad pública la priorización del arreglo de las principales vías de acceso al hospital Victor Alfredo Lazo Peralta-ESSALUD de la ciudad de Puerto Maldonado, región de Madre de Dios, provincia de Tambopata.

Articulo 6.- DISPONER, apoyo con maquinaria de la Municipalidad Provincial de Tambopata para el evento Nacional de Motocross y Minicross-2025 a realizar el 16, 17 y 18 de octubre en el circuito de Motocross "CEDEGA" en Puerto Maldonado.

Articulo 7.- DECLARAR por necesidad pública e interés social la colocación de reductores de velocidad y señalización en la inmediación de la IEI N°269 "Jardín de Dios de la Joya" provincia de Tambopata.

Articulo 8.- OTORGAR información escrita documentada al regidor Marco Marino Mercado Apaza, con relación a la situación actual de la obra "Mejoramiento y Ampliación de los servicios deportivos del Complejo Municipal de la ciudad de Puerto Maldonado, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, Madre de Dios.

Articulo 9.- OTORGAR información escrita documentada al regidor Marco Marino Mercado Apaza, sobre el perfil de Proyecto de Inversión "Piscina Olímpica en el Asentamiento Humano Marco Ruiz" de la ciudad de Puerto Maldonado.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Articulo 10.- **ATENDER,** el pedido reiterativo del regidor Marco Marino Mercado Apaza, a solicitud del escrito documentado sobre el Plan de Mantenimiento de las Infraestructuras Deportivas de la Municipalidad de Tambopata.

Articulo 11.- **OTORGAR** el informe escrito documentado y detallado al regidor Marco Marino Mercado Apaza, de las Denuncias Ambientales 2025 en aplicación de la Ordenanza N°11-2024-MPT-SO (Ordenanza que aprueba el Reglamento de Atención de Denuncias Ambientales de la Municipalidad Provincial de Tambopata).

Articulo 12.- **DECLARAR DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL,** el proceso de exclusión de área del ministerio de transportes y comunicaciones (MTC), para las 10 UPIS del sector la Joya del Distrito y Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios, y la realización de las acciones técnicas respectivas como levantamiento fotográfico entre otras acciones, en cumplimiento a los requisitos exigidos por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) para el acceso a los servicios básicos y mejora de la calidad de visa y el desarrollo de la comunidad.

Articulo 13.- **APROBAR Y AUTORIZAR,** al alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Tambopata y Electro sur Este S.A.A.

Articulo 14.- **OTORGAR** información documentada al regidor John Mc Donald Medina Vargas sobre los protocolos de las acciones de fiscalización de la Gerencia de Fiscalización y la ejecución de sanciones y medidas complementarias.

Articulo 15.- **OTORGAR** información documentada al regidor John Mc Donald Medina Vargas sobre posibles acciones de corrupción en el área de Fiscalización respecto a la devolución de productos decomisados.

Articulo 16.- **OTORGAR** información a la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera sobre las estadísticas de los hechos delictuosos registrados en la Provincia de Tambopata: Homicidios, Narcotráfico (Marco y Micro comercialización de droga) desde el año 2023 hasta la actualidad.

Articulo 17.- **OTORGAR** informe documentado a la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera sobre diversos documentos de Plan de Acción de Fiscalización de los años 2024-2025, donde deberá detallar lo siguiente.

Articulo 18.- **OTORGAR** información a la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera sobre los proveedores de Bienes y Servicios de la Oficina de Tecnología de la Información (OTI) de los años 2024-2025.

Articulo 19.- **AUTORIZAR,** a los regidores Gudelia Mabel Rueda Vera y Yessica Rosa Villanueva Alanya a participar en la ceremonia del "FESTIVAL DE SINE DO END DARI" que se llevara en la Comunidad Nativa de Infierno de la Provincia de Tambopata el día 27 de septiembre de 2025.

Articulo 20.- **APROBAR** las acciones de fiscalización programadas en el PAF - Plan Anual de Fiscalización de la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera.

Articulo 21.- **APROBAR** las acciones de fiscalización programados en el PAF - Plan Anual de Fiscalización de la regidora Isabeau Antuane Romero Horna.

Luis Alberto Socangel Ramirez
ALCALDE

Ruth Gilma Sayhua Mamani
REGIDORA

Gudelia Mabel Rueda Vera
REGIDORA

Alexis Rojas Cutipa
REGIDOR

Aquilino Pingres Valverde
REGIDOR

Marco Marino Mercado Ap
REGIDOR

Abog. Olenko Aromar Sandoval Gonzales